



# **COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LOS REPETIDOS SOBRECOSTES, EL ESTADO ACTUAL DE SU INFRAESTRUCTURA, LAS MODIFICACIONES DE LAS ADJUDICACIONES Y EL PRESUPUESTO FINAL DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS**

**PRESIDENCIA**  
**DON SALVADOR CRUZ GARCÍA**

Sesión celebrada el día 27 de septiembre de 2016, en Valladolid

---

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Comparecencia de D. David Rodríguez Rodríguez, Coordinador informe técnico de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos:
  - Evaluación propuestas técnicas en relación con las obras accesorias, puesta a disposición de la obra, ejecución de obras de reforma y adaptación posteriores a la puesta en marcha del Hospital Universitario de Burgos. Mantenimiento de la Infraestructura.
2. Comparecencia de D. Fernando Rodríguez Cabezudo, Coordinador informe de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos:
  - Evaluación propuestas técnicas en relación con la construcción y plazos de ejecución del Hospital Universitario de Burgos.
3. Comparecencia de D. Juan José Esteban García, Coordinador informe de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos:
  - Evaluación propuestas técnicas en relación con la explotación, zonas comerciales, maquinaria y equipamiento del Hospital Universitario de Burgos.



4. Comparecencia de D.<sup>a</sup> María Antonia de Moya Pérez, Coordinadora informe de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos:
- Evaluación propuestas técnicas en relación con el equipamiento del Hospital Universitario de Burgos.

## SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas.	7143
<b>Primer punto del Orden del Día. Comparecencia.</b>	
El presidente, Sr. Cruz García, abre la sesión y da lectura al primer punto del orden del día.	7143
Intervención del Sr. Rodríguez Rodríguez, Coordinador del informe técnico de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos, para informar a la Comisión.	7143
El presidente, Sr. Cruz García, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	7144
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	7144
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	7145
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	7146
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	7147
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	7149
Intervención del Sr. Rodríguez Rodríguez, Coordinador del informe técnico de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos, para responder a las cuestiones planteadas.	7151
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	7158
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	7159
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	7159
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	7160



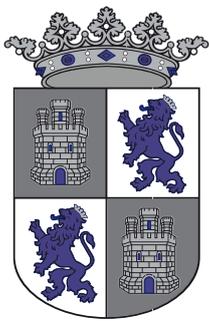
	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	7162
Intervención del presidente, Sr. Cruz García.	7162
El procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular) continúa con su intervención.	7163
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rodríguez Rodríguez, Coordinador del informe técnico de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos.	7164
En un último turno, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	7169
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	7170
Intervención del procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	7171
En un último turno, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	7171
En un último turno, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	7171
Intervención del Sr. Rodríguez Rodríguez, Coordinador del informe técnico de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos, para dar respuesta a las intervenciones finales de los procuradores.	7172
El presidente, Sr. Cruz García, suspende la sesión.	7173
Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas cinco minutos.	7173
 <b>Segundo punto del Orden del Día. Comparecencia.</b>	
El presidente, Sr. Cruz García, reanuda la sesión y da lectura al segundo punto del orden del día. Así mismo, comunica que el compareciente no va a hacer uso del turno inicial y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	7173
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	7173
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	7174
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	7175
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	7177
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	7179



	<u>Páginas</u>
Intervención del Sr. Rodríguez Cabezudo, Coordinador del informe de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos, para responder a las cuestiones planteadas.	7181
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	7188
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	7188
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	7189
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	7190
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	7192
En turno de dúplica, interviene el Sr. Rodríguez Cabezudo, Coordinador del informe de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos.	7194
En un último turno, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	7196
En un último turno, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	7196
En un último turno, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	7197
En un último turno, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	7197
Intervención del Sr. Rodríguez Cabezudo, Coordinador del informe de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos, para dar respuesta a las intervenciones finales de los procuradores.	7198
El presidente, Sr. Cruz García, suspende la sesión.	7198
Se suspende la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las dieciséis horas.	7198
 <b>Tercer punto del Orden del Día. Comparecencia.</b>	
El presidente, Sr. Cruz García, reanuda la sesión y da lectura al tercer punto del orden del día. Así mismo, comunica que el compareciente no va a hacer uso del turno inicial y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	7198
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	7199
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	7200



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	7202
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	7204
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	7205
Intervención del Sr. Esteban García, Coordinador del informe de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos, para responder a las cuestiones planteadas.	7207
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	7210
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	7211
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	7212
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	7213
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	7213
En turno de dúplica, interviene el Sr. Esteban García, Coordinador del informe de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos.	7214
En un último turno, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	7216
En un último turno, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	7216
En un último turno, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	7216
Intervención del Sr. Esteban García, Coordinador del informe de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos, para dar respuesta a las intervenciones finales de los procuradores.	7217
El presidente, Sr. Cruz García, suspende la sesión.	7217
Se suspende la sesión a las diecisiete horas diez minutos y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos.	7217
<b>Cuarto punto del Orden del Día. Comparecencia.</b>	
El presidente, Sr. Cruz García, reanuda la sesión y da lectura al cuarto punto del orden del día. Así mismo, comunica que el compareciente no va a hacer uso del turno inicial y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	7217



	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	7218
Intervención de la Sra. De Moya Pérez, Coordinadora del informe de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos, para responder a las cuestiones planteadas.	7219
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	7221
En turno de dúplica, interviene la Sra. De Moya Pérez, Coordinadora del informe de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos.	7221
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	7222
Intervención de la Sra. De Moya Pérez, Coordinadora del informe de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos, para responder a las cuestiones planteadas.	7223
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	7224
En turno de dúplica, interviene la Sra. De Moya Pérez, Coordinadora del informe de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos.	7225
Intervención del procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	7225
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	7226
Intervención de la Sra. De Moya Pérez, Coordinadora del informe de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos, para responder a las cuestiones planteadas.	7227
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	7228
En turno de dúplica, interviene la Sra. De Moya Pérez, Coordinadora del informe de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos.	7229
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	7229
Intervención de la Sra. De Moya Pérez, Coordinadora del informe de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos, para responder a las cuestiones planteadas.	7230
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	7231
Intervención de la Sra. De Moya Pérez, Coordinadora del informe de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos.	7231
El presidente, Sr. Cruz García, levanta la sesión.	7231
Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos.	7231



*[Se inicia la sesión a las diez horas].*

## Comparecencia

### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Buenos días. Se abre la sesión, con la **Comparecencia de don David Rodríguez Rodríguez, Coordinador del informe técnico de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos: Evaluación de las propuestas técnicas en relación con las obras accesorias, puesta a disposición de la obra, ejecución de las obras de reforma y adaptación posteriores a la puesta en marcha del Hospital Universitario de Burgos. Y mantenimiento de la Infraestructura.**

Doy la bienvenida al compareciente, agradeciéndole su colaboración con esta Comisión, y planteando que las aportaciones que pueda hacer... pueda hacernos puedan ser útiles para la labor que tenemos encomendada en el seno de esta Comisión de Investigación.

Y, sin más, cedo la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, al compareciente, para hacer una primera intervención sobre el objeto de su comparecencia.

### EL COORDINADOR DEL INFORME TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑOR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ):

Gracias, presidente. Buenos días, señorías. Comparezco ante esta Comisión de Investigación para informar sobre las cuestiones que me han sido requeridas en el ámbito temporal en que he trabajado en la Consejería de Sanidad, esto es, en dos periodos, el primero entre mayo de dos mil cuatro y enero de dos mil ocho, y el segundo a partir de noviembre de dos mil once, y en el ámbito competencial que me corresponde, de técnico en mi primera etapa en la Gerencia Regional de Salud, y de jefe del Servicio de Infraestructuras y Patrimonio en la segunda etapa, conforme al contenido previsto en el Artículo 24 de la orden que regula las competencias y el desarrollo de la estructura orgánica de los servicios centrales de la Consejería de Sanidad y Gerencia Regional de Salud, que es concordante... la última es la de la Orden SAN/204/2014, y que es concordante con órdenes anteriores, desde el año dos mil uno, y cuyas competencias sucintamente voy a recordar: planificación y programación de nuevas construcciones, reforma, ampliación o mejora de centros propios o adscritos a la Gerencia Regional de Salud y colaboración en el diseño y formulación de los planes de inversión; preparación de expedientes de contratación necesarios para la reforma o construcción de centros sanitarios, así como el seguimiento de su ejecución; supervisión técnica de los proyectos o documentos técnicos de centros sanitarios, así como evaluación de las construcciones; la emisión, en el ámbito de sus competencias, de los informes sobre centros sanitarios de entidades públicas o privadas con las que la Gerencia Regional de Salud formalice convenios o conciertos, u obtenga subvenciones; elaboración de estándares y recomendaciones sobre la construcción de edificios sanitarios, así como de guiones de diseño que hayan de servir de base a redacción de proyectos de obra; la gestión de licencias, autorizaciones y permisos para la ejecución de obras gestionadas por los servicios centrales de la Gerencia Regional de Salud; el control y seguimiento de las inversio-



nes en obras e instalaciones acometidas por los centros de la Gerencia Regional de Salud; tramitación y seguimiento de expedientes de concesión de subvenciones a entidades locales de la Comunidad para la ejecución de centros sanitarios; impulso y seguimiento de actuaciones dirigidas a garantizar la sostenibilidad y eficiencia energética en edificios de la Gerencia Regional de Salud; gestión de expedientes referidos al régimen patrimonial de bienes y derechos; administración, gestión y conservación de los derechos del patrimonio de la Comunidad afectados o adscritos a la Gerencia Regional de Salud, así como de los bienes propios de esta última, sin perjuicio de otras atribuciones que tenga la Consejería competente en materia de patrimonio; elaboración y actualización del inventario de bienes y derechos de la Gerencia; y bueno, la genérica de cualquier cosa que nos fuera encomendada dentro del ámbito competencial.

Señalado lo anterior, me pongo a su disposición para contestar cualquier aclaración o información objeto de mi comparecencia.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchísimas gracias, compareciente. Para iniciar un turno de intervención por parte de los portavoces, le corresponde iniciar el turno ahora, en esta ocasión, en esta sesión, al Grupo Socialista, en la persona de la portavoz ante la Comisión, la señora Martín Juárez, por un tiempo máximo de ocho minutos, para plantear las cuestiones objeto de la comparecencia al compareciente. Tiene la palabra la señora Martín Juárez.

#### LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señor presidente. Buenos días a todos. Y le doy las gracias al compareciente. Han pasado ya por aquí numerosos comparecientes, y, entre ellos, muchos responsables políticos, si bien usted, a nivel técnico y como experto en las valoraciones, pero imagino que tampoco muy habituados a hacer una valoración de una concesión de este tipo, que es inédita, y esperamos que única, en la Gerencia Regional de Salud, a nivel de adjudicación, como una reflexión, por si según usted la empresa que fue finalmente adjudicataria cumplía todos los requisitos exigidos en la convocatoria a nivel de solvencia económica, financiera, técnica y profesional; y si usted, como técnico, puede hacernos alguna valoración respecto a que la empresa adjudicataria fuera considerada su oferta como desproporcionada y temeraria, que posteriormente se arregló, por decirlo coloquialmente, esa valoración por parte de la Consejería de Hacienda; si eso significó, según usted, que se modificaron los informes o no, y en base a qué; y si, al comprobar las ofertas de todas las empresas, puede resumirnos, aunque sea brevemente, cómo fue el proceso y qué... y cuál fue exactamente la valoración técnica y económica de... de esta empresa, si se hicieron correcciones y por qué en las puntuaciones que se llevaron a cabo por los técnicos, por los funcionarios, respecto a que la consultora encargada de valorar las ofertas había hecho esa consideración; y por qué cree usted que la empresa calificada en ese caso como la tercera en la valoración fuera finalmente la seleccionada y ganadora del concurso; y cómo se valoró de cara al futuro la prestación y facturación de los servicios privatizados no sanitarios.

Entiendo, por parte de la documentación que hemos consultado, que usted era el coordinador en la dirección técnica general respecto a la explotación de obras



acesorias como restauración, esterilización, gestión energética, el abastecimiento y tratamiento de agua, el control de gases y la gestión del material textil, es decir un conjunto de servicios claves y muy sensibles, pero, además, imprescindibles en el funcionamiento de un hospital de estas características; si puede hacernos algunas aclaraciones, concretamente respecto a esterilización, que es un servicio especialmente sensible y de una implicación directa no solo a nivel asistencial, también preventivo y de seguridad de los enfermos; y cómo valoraron ustedes, como técnicos, esa privatización absoluta y la introducción de beneficios empresariales en un servicio de las características de esterilización; si algún técnico, o usted mismo, alertó del peligro y la responsabilidad que podría implicar en un futuro la situación en un servicio como este; o también, en restauración, cómo se valoraron, en aras a garantizar pues para... teniendo en cuenta que eran para una concesión para 30 años, los recursos necesarios, cómo se iban a garantizar la calidad de los menús, teniendo en cuenta pues las prioridades de... de este servicio, más allá de garantizar el beneficio de la empresa; o, por ejemplo, en lavandería y la gestión textil, cómo se establecieron y valoraron minuciosamente los criterios en relación a los precios, a cómo sería la gestión, la distribución, los estocajes, y cuántos criterios se valoraron en el cálculo para... para esas fórmulas de retribuciones que a nosotros, a nuestro grupo, voy a confesarle que nos resulta bastante compleja su comprensión; o en los servicios energéticos y de abastecimiento y tratamiento del agua, si se miraron con lupa todos los criterios de cara a los precios para el futuro, es decir, a costes -que, por ejemplo, en el caso energético, pueden ser descomunales-, y si se miraron pues las... las responsabilidades de cara a la explotación en un futuro de un servicio como este para tener en cuenta pues no solo la contención de gastos, sino las exigencias, y si se dejó cerrado un control riguroso de la Administración en este aspecto.

Por nuestra parte, y de momento, si puede hacernos algunas aclaraciones, pues se lo agradeceríamos; y, si no, nada más. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señora Martín Juárez. El compareciente puede contestar individualmente o colectivamente. En grupo. Por lo tanto, continuamos con las intervenciones. Corresponde al portavoz del Grupo Mixto, señor Sarrión Andaluz, por un tiempo máximo de ocho minutos.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, presidente. Nada, por mi parte, solamente querría preguntar en torno a lo que ya se ha señalado acerca de las condiciones de las ofertas, y especialmente su valoración que realiza, y que nos esclarezca lo que ocurre en torno a la admisión de las alegaciones que plantea la empresa que inicialmente había sido descalificada, como ya se ha señalado aquí, por plantear una oferta desproporcionada y temeraria.

Mis dos preguntas son muy claras y sencillas: primero, ¿qué motiva que esta oferta sea considerada desproporcionada y temeraria?, en un primer lugar; y, en segundo lugar, ¿por qué se aceptan las alegaciones a esta descalificación?; y, por último, ¿quién toma la decisión de readmitir a la concesionaria?



### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Sarrión. Para continuar con el turno de portavoces, le corresponde, en esta ocasión, el turno al portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Mitadiel, por un tiempo máximo también de ocho minutos.

### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Y muchas gracias al... al compareciente. Con respecto a la primera época, dos mil cuatro-dos mil ocho, la primera pregunta es en función de... de las competencias de su servicio, aunque me parece que lo de jefe de servicio fue con posterioridad, fue en el dos mil once. En todo caso, ¿tuvieron alguna relación con la redacción del proyecto?

Después, con la valoración, he echado... he visto o he hecho un repaso de... de la valoración que realizaron en los dos bloques que me parece que he localizado que formaba parte usted, y he notado algo que... sobre todo se lo pregunto si puede recordar... he leído y he visto el... el informe, ¿eh?, es decir, que lo que viene en el informe ya lo he visto, y, en función de eso, ya le realizo las preguntas, pero si usted puede recordar algunas cuestiones que le voy a... a plantear y qué influencia pueden tener en estos momentos, y le explico.

Mire, me llama la atención, con respecto... -y me he centrado únicamente en la empresa... perdón en el grupo que después resultó adjudicatario- la central de... de esterilización recibe una valoración relativamente baja, 9 sobre 15; la central de gases recibe una valoración de 4,85 sobre 10; la gestión del material textil recibe 5,50 sobre 10; el plan de reposición del... del equipamiento, en lo relativo a gestión energética, recibe 1 sobre 5; y el plan de... de reposición del equipamiento en relación con el agua recibe 0... sobre 3. Sobre todo me centro en los planes de reposición. Creo que es una debilidad de esta empresa, una debilidad reiterada. ¿Qué es lo que vieron ustedes en aquel momento y si eso, dado que la oferta ganadora, al final, forma parte del contrato, puede tener repercusiones en la actualidad? Es decir, si eso implica que en estos momentos o a futuro podamos vivir problemas de... debido a la insuficiencia en esos capítulos.

Después, con respecto... y quiero ser muy breve, con respecto a su periodo del dos mil once, tiene dos temas, que son la puesta a disposición de la obra. Yo no le he localizado en nada que suponga recepción, con lo cual no sé si usted llegó a ver alguna vez físicamente la obra. No. Entonces, quizá no tiene lugar las preguntas que yo le iba a hacer a continuación, porque le iba... claro, le iba a preguntar sobre deficiencias de... de la obra, que eso es algo que usted, evidentemente, no... no puede observar, salvo documentalmente, ¿no?, porque... Bien. Sí. Tendremos... tendremos un segundo turno, efectivamente.

Y con respecto al otro aspecto, al de obras de reforma posteriores a la puesta en marcha, bueno, ya hemos hablado suficientemente de ellas, pero yo le quería preguntar algo, y que es un hilo conductor en el proyecto, por eso le... le he hecho la primera pregunta. ¿En ningún momento se pudo prever para que aquello hubiese estado en funcionamiento cuando se recibe la obra? Las... las insuficiencias son insuficiencias debidos a las modificaciones en el proyecto, pero la impresión que yo tengo de esta obra es que son modificaciones que son un poco a salto de mata, por decirlo de alguna manera. Con lo cual, bueno, pues vamos tapando parches, vamos



arreglando aquello que se acaba de plantear, y resulta que llegamos al final de la obra y quedan cosas pendientes. ¿No habría posibilidad de haberlo planteado antes? Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Mitadiel. Y para culminar... perdón, para continuar con el turno, le corresponde a la portavoz del Grupo Podemos. Por un tiempo máximo de ocho minutos, señora Domínguez Arroyo, tiene la palabra.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidente. Gracias por su comparecencia. Bueno, efectivamente, yo también voy a dividir mi intervención en dos bloques: el primero, en lo que respecta a su participación como coordinador en la valoración técnica; y, en segundo lugar, también creía que quizá había estado en esa puesta en marcha del HUBU, pero es cierto que no aparece usted en las actas de puesta a disposición, pero, bueno, a este respecto, quizá sí que nos gustaría saber cuáles son ahora mismo sus competencias como jefe de infraestructuras, porque entiendo que, de algún modo, sí que tendrá conocimiento sobre alguno de los problemas que ha habido en el hospital.

En cuanto a la participación en la valoración técnica, a nuestro grupo parlamentario sobre todo nos interesa aquellas zonas que iban a ser privatizadas; que, efectivamente, hemos visto en el informe que usted es el coordinador de este bloque técnico en concreto. Dentro de las obras complementarias estará la zona comercial, por un lado, y las zonas de la mayoría de servicios que han sido privatizados.

En cuanto a la zona comercial, sí que nos interesa saber si estaba previsto en el proyecto inicial una zona de estas características, que entiendo que es así. Y, siendo así, cuánto espacio en metros cuadrados ocupaba esta zona, cuánto fue ampliado posteriormente, y si está realizada en el lugar donde se diseñó en un primer momento, dado que este pequeño centro comercial está ahora mismo en la planta -1 y es uno de los accesos que hay para acceder al hospital, por lo tanto, los usuarios del hospital tienen que pasar obligatoriamente, si acceden desde la planta -1, por este espacio.

En cuanto a las zonas que corresponden, sobre todo, a servicios privatizados, en los informes sobre las valoraciones, en varios de estos servicios en la oferta presentada no se hace referencia a los recursos humanos. Y uno de los casos en concreto a los que... en los que se refiere a esto es el del FIADO, un servicio que fue objeto de polémica posteriormente por ser gestionado desde Toledo a partir de dos mil trece. Queremos saber si ya desde un inicio se contaba con que este servicio se iba a descentralizar y no se iba a llevar a cabo desde el hospital, y si por eso no se planteaba la necesidad de personal, puesto que estaba planteado que no se gestionaría desde el centro hospitalario. ¿Cómo, desde dónde y con qué personal fue gestionado entre la apertura del hospital y dos mil trece, cuando efectivamente es llevado a Toledo?

Esto también sucede con el centro de TIC, que no se hace referencia a los recursos humanos que van a necesitar para dar dicho servicio, y que, además, no contaba con una ubicación exacta. ¿Sabe cómo se solventó este problema posteriormente?



En segundo lugar, otro... otras dudas es en torno al plan de reposición de equipamiento, al que ya se ha referido el portavoz de Ciudadanos. En ninguno de los servicios señalados existe una puntuación alta, más bien bastante baja, y es un tema que nos parece relevante dado que en algún momento ya hemos puesto en cuestión qué significa dar a un único proveedor durante treinta años la posibilidad de realizar estas reposiciones; lo debe hacer en exclusividad la concesionaria. Y, dado que el aumento es del doble del plan inicial de equipamiento, ya nos genera bastantes dudas este hecho de que el equipamiento acabase siendo el doble de lo que estaba estipulado, y que, además, durante treinta años, solo la concesionaria vaya a ser la que... a la que se le posibilita que pueda hacer estas reposiciones, cuando, encima, ahora vemos que no fue nada bien valorada en este plan de reposiciones. Entonces, sí que nos gustaría que explicase un poco por qué obtuvieron esa puntuación tan baja; cuáles eran las deficiencias que podía haber en este sentido; y si podemos asegurar, tal y como establece el contrato, que, efectivamente, la concesionaria será capaz en el futuro de abordar estas reposiciones, dado que inicialmente parece que no tenían un plan claro; y si la empresa ha solventado esta falta de planificación.

El tercer problema que vemos es en cuanto al plan de gestión energética. No sé si nos puede explicar someramente en qué consistía y si se valoró positivamente que existiese este plan que la concesionaria daba en su plan... en su plan técnico. Además, tenemos noticias de que el tipo de gestión energética se iba a basar en cálculos teóricos de lo que se iba a consumir y en lo que se consumió después realmente; durante los primeros años de apertura del hospital se estuvo... se estuvo utilizando esta metodología para ver la incidencia o ver lo que se estaba gastando realmente en el hospital. No sabemos si hay unas conclusiones sobre esto. No sabemos tampoco cómo se medía el consumo real del hospital en esta etapa, dado que es una cosa que hemos denunciado aquí, desde nuestro grupo parlamentario: no había contadores energéticos durante los primeros años de existencia del hospital. Este plan entiendo que es el que debía entrar en vigencia en dos mil catorce, del que no sabemos si realmente está operativo al cien por cien.

En cuanto a lo que... al segundo bloque de la infraestructura, ya le he preguntado sobre cuál es exactamente su competencia dentro de este término, porque ya nos ha dicho que no conoce realmente la estructura del hospital, pero sí que si tiene algún conocimiento sobre las deficiencias que parece que ha presentado desde su apertura hasta ahora, y sobre la calidad de los materiales utilizados, que es una de las cuestiones también que parece que ha sido problemática.

Como final a mi intervención, simplemente dos preguntas, como conclusión. La primera es: ¿por qué, a pesar de las valoraciones negativas en ciertas cuestiones técnicas, Caja de Burgos y otros resulta la ganadora?, y si se pudo primar la cuestión económica, pues era la oferta económica más favorable, sobre la técnica en este proyecto. Y, en segundo lugar, si tenemos un hospital más caro de lo previsto, que, además, es de menor calidad en cuanto a su construcción de lo que se planeaba en un inicio, y cuyos servicios privatizados son menos eficientes de lo que cabría esperar. De momento eso es todo. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señora Domínguez Arroyo. Para culminar este primer turno por parte de los portavoces, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, el señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo de ocho minutos.



### EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Muchas gracias, presidente. En primer lugar, desde el grupo parlamentario queremos agradecerle la presencia hoy en esta comparecencia. Hemos tenido la posibilidad de tener muchos comparecientes que han tenido diversos cargos de responsabilidad pública a nivel político, y, en este caso, usted pertenece ya a un grupo de personas que, desde el punto de vista técnico, trabajan para la Administración, y, evidentemente, entendemos la dificultad de tener que venir a una comparecencia como la que hoy nos ocupa, y, por eso, el especial agradecimiento. Y, por supuesto, la valoración del trabajo que han hecho en relación con el expediente, y que todos los miembros de esta Comisión yo creo que hemos podido examinar de modo muy atento.

Nos ha hablado de dos periodos concretos en los que ha prestado trabajo en relación con el expediente de construcción y explotación del Hospital de Burgos. Yo me centraré, principalmente, en las cuestiones que le atañen como coordinador de uno de los grupos de trabajo, por los cuales tuvo que hacer un informe técnico parcial que formaba parte del conjunto de informes que la Mesa de Contratación, cuyos componentes, algunos de ellos, ya han pasado por aquí y nos han explicado cómo fue todo ese procedimiento, que, además, adicionalmente ha estado avalado por todos los informes jurídicos de fiscalización, y que incluso organismos superiores o exteriores han avalado todo el procedimiento; por tanto, yo creo que nadie pone en tela de juicio nada al respecto de... tanto la legalidad como la rigurosidad a la hora de desarrollar todo el procedimiento de selección y contratación de este concurso, pero sí algunas cuestiones que afectan, como digo, desde un punto de vista, pues muy concreto a la labor que desarrolló como coordinador de esa parte, en relación con uno de los informes técnicos que después tuvo que examinar la Mesa de Contratación.

En este caso, le afecta la parte que tiene que ver con explotación de obras accesorias y también la explotación de las zonas comerciales. Efectivamente, se han incluido aquí apartados como la restauración, la esterilización, la gestión energética, todo lo que tiene que ver con el tratamiento de aguas, la central de gases, el material textil, la logística y las zonas comerciales. Hemos podido comprobar en el informe como han sido un total de seis personas, en uno de los casos, y dos, en otro de los casos, las que han formado parte, dentro de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, de la parte, digamos, que tenía que informar sobre esta cuestión: técnicos del Servicio de Infraestructuras, gestores administrativos, un técnico de la central de compras, un jefe de servicio de tecnologías –en este caso, usted como técnico de la dirección técnica general–, y también una persona del Hospital General Yagüe de Burgos.

Yo entiendo, o entendemos, que su misión es exclusivamente hacer un informe técnico parcial; por tanto, podría resultar difícil tratar de hacer una valoración subjetiva sobre el resultado final de la adjudicación cuando la labor que ustedes hicieron es una labor técnica muy concreta de unos aspectos muy concretos, y no hicieron ustedes la propuesta de adjudicación, porque eso le correspondía a la Mesa. Y, además, entendemos que quien tiene que velar por el cumplimiento de todas las cláusulas que estaban previstas en el pliego de cláusulas administrativas y técnicas es quien tiene que hacer después el seguimiento de ese contrato. Por tanto, evidentemente,



yo no le voy a preguntar sobre cuestiones subjetivas al respecto del cumplimiento del contrato, porque ya son otros los organismos que tienen que velar por ese cumplimiento, y, además, en esta propia Comisión se nos ha puesto de manifiesto cómo el seguimiento del cumplimiento del contrato es un seguimiento intenso, es un seguimiento que vela permanentemente por los intereses de la Administración, y de ahí que además hayamos conocido una permanente pugna entre la concesionaria y los servicios técnicos de la Junta de Castilla y León al respecto de lo que entienden esos técnicos de la Junta de Castilla y León que tiene que ser la defensa de los intereses de la sanidad de Castilla y León y la defensa de los intereses económicos de la Junta de Castilla y León.

Por tanto, me centraré, primero, en valorar que a lo largo de 36 páginas de informe quedan perfectamente explicadas cada uno de los epígrafes que formaban parte del pliego de cláusulas administrativas y técnicas, y desarrolladas, pues por qué se ha dado la puntuación a cada una de las ofertas que se habían presentado y que se habían admitido en su caso. Sí que me gustaría conocer si pudieron comprobar como las ofertas eran más o menos homogéneas, si se podía hacer una valoración adecuada; efectivamente, cuál fue ese sistema de valoración usado, entiendo que coincidía exactamente con lo que marcaba ese pliego de cláusulas administrativas y técnicas; si tuvieron alguna especial dificultad en valorar alguno de los epígrafes, o toda la información que había sido aportada, en este caso, por las empresas tenía la claridad suficiente como para poder ser interpretada y valorada.

También, evidentemente, entiendo, pero quiero que nos lo pueda confirmar, si las decisiones al respecto de la puntuación que se ponían en cada uno de los epígrafes eran unas decisiones unánimes de las seis personas que puntuaban esta parte parcial de los informes, este informe técnico, y si llegaron al acuerdo de poner a cada uno la puntuación a la vista de la información existente.

Y, evidentemente, aunque entendemos que no ocurriría así en ningún caso, si recibieron alguna indicación de alguien ajeno a este grupo de trabajo para tomar alguna de las decisiones al respecto de las puntuaciones que ustedes decidieron darle –evidentemente, yo entiendo que eso no ocurriría, pero se lo quiero preguntar–, o si fue un trabajo exclusivamente técnico, como corresponde, por otra parte, al común de todas las mesas de contratación, que una Administración autonómica, como es la Junta de Castilla y León, y ya no solamente me centro en la Gerencia Regional de Salud, sino en cualquier otra adjudicación que tenga que hacer la Administración autonómica, que tiene que conformar mesas de contratación que, a su vez, encargan el trabajo a grupos técnicos de... formados por funcionarios y trabajadores de la propia estructura de la Función Pública autonómica y que tienen que desarrollar este tipo de labores, entiendo que son ellos exclusivamente los que se centran en analizar la documentación y, a la vista de lo que allí comprueban, plasman en una tabla, que permite generar un informe, que luego ya es usado para la Mesa de Contratación a la hora de hacer la adjudicación. Por mi parte, nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Ibáñez Hernando. Para dar contestación a las cuestiones planteadas por los distintos portavoces en esta primera intervención, tiene la palabra el compareciente, sin límite de tiempo.

**EL COORDINADOR DEL INFORME TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑOR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ):**

Bueno, intentaré contestar a todo... a todas las preguntas que me plantean, que son muchas. Si no, pues en un segundo turno... Si alguna realmente no les contestara, no es por no hacerlo, sino porque son muchas realmente.

A ver, una de las preguntas que se repite es que cómo se valoró, es decir, que cómo era el procedimiento de valoración de ese grupo de trabajo. Nosotros, lógicamente, nos llega el encargo desde la Mesa de Contratación, es decir, nos... se forma el grupo, nos nombran y, para evaluar las obras accesorias, lógicamente, del conjunto de documentación de las distintas empresas, pues nos facilitan estos servicios, es decir, la documentación relativa a estos servicios.

¿El procedimiento? Bueno, como saben, hay unos... en el pliego hay unos criterios y subcriterios. Los subcriterios evalúan cada una de las obras accesorias con una puntuación; o sea, vamos, evalúan... indican que cada obra accesoria tiene un determinado número de puntos. Entonces, nos ponemos a trabajar... el grupo, como han visto, es multidisciplinar, es decir, hay personal del hospital –el director de gestión en su momento–, personal de distintas direcciones generales, y realizamos reuniones, donde, efectivamente, cada uno de los miembros lo que hace es, de la parte de las ofertas que más él conoce, pues expone su opinión, y los demás lo consensuamos de cara a llevar una puntuación. ¿Vale?

Quería dejar muy claro que lo primero que hacemos es, por así decirlo, un *checklist* –que se llama–, es decir, comprobamos que todas las... todo el contenido mínimo de cada uno de los pliegos técnicos... Por ejemplo, me preguntaban por esterilización, bueno, pues el contenido mínimo del pliego de esterilización, lo que consideramos que era mínimo, como, efectivamente, pues el aseguramiento de las entregas, la cantidad de producción ofertada, la ubicación. Todo eso, lógicamente, se puntea de que, efectivamente, la documentación lo trae, o no lo trae, pero sí cumpliría el mínimo, porque el mínimo está exigido en el propio pliego, en el pliego de prescripciones técnicas. Entonces, todo eso se chequea y la primera frase que... el primer control que hacemos es que se cumple el mínimo del pliego en la documentación, en la documentación que estamos viendo, porque no vemos otra cosa.

A partir de ahí, lógicamente, vemos el desarrollo. Es decir, hay una serie de apartados, que ustedes han podido ver en el informe: el plan de reposición de equipamiento, por ejemplo, el plan de recursos humanos si lo trae, la cantidad de producción ofertada en aquellos productos que se miden por cantidad de producción; y empezamos a valorar –la motivación y la valoración la tienen en los distintos informes–.

Eso un poco es el proceso. No sé si conviene que haga alguna precisión más, pero... vamos, básicamente, en el caso de las obras accesorias teníamos 150 puntos, que en el desarrollo de actividades eran 125, repartidas, pues bueno: centro de comunicaciones 20, factoría 20... bueno, la puntuación que está en el pliego. Y, ya le digo, a partir de ahí, con este... con estos subcriterios lo que hacíamos era analizar la documentación de la oferta.

Otra pregunta que se ha suscitado es si realmente veíamos o teníamos conocimiento del plan económico-financiero para poder evaluar si lo que nos proponía, en este caso concreto creo que me han preguntado, la empresa agrupación, que luego fue la adjudicataria, si tenía consistencia. Bueno, pues esa no era nuestra labor.



Nosotros nos ceñíamos, lógicamente, a evaluar solamente el informe técnico, no el informe económico, ¿vale? Si nosotros hubiéramos entrado en el informe económico, nos tendrían que haber facilitado el plan económico, y no tendríamos capacidad, lógicamente, porque no son... no está en nuestro ámbito competencial, ni del Servicio de Infraestructura, ni de la Dirección General de Asistencia, ni de todos los técnicos que allí intervenían. Nos solicitaron un informe técnico de la explotación de las obras accesorias.

Otra precisión que quería comentar era sobre si se cumplían las prescripciones en todos los servicios como si fueran servicios propios, bueno, o sea, como si se hubieran planteado el contrato de... digamos, un concurso de servicios. Lo que se nos pedía era la evaluación de una explotación, y lo que nos llegaba era una valoración de una explotación, y hacíamos un informe técnico. En ningún caso, como técnicos, podíamos poner en cuestión si el modelo... es decir, si el modelo era explotación o era un servicio tradicional; no era nuestra misión. A nosotros nos encargan un informe técnico de un expediente de explotación. Es cierto, creo que ha sido... creo que ha sido la señora Martín Juárez, que si hacíamos muchas valoraciones de concesión. Pues no, evidentemente, de explotación de servicios... -creo que había sido la señora Martín Juárez, pero, si me equivoco... en todo caso, me habían hecho la pregunta- pues de explotaciones de servicios, no. Evidentemente, era una... de lo que son servicios externalizados sí que se hacían, ¿eh?; por supuesto, en los hospitales se hacen muchos, se contratan muchos servicios externalizados, pero de una explotación de una concesión de... administrativa de esos servicios, pues era novedoso para nosotros.

Y ahora yo creo que ya voy a ir explicando algunas preguntas con más detalle, de las que voy a intentar...

Bueno, comprobación del grado de cumplimiento que tenía. Ya lo he comentado, es decir, se hacía un *checklist* de cada uno de los pliegos, con lo que se exigía. Hay que tener en cuenta que estos pliegos no... por ejemplo, no detallan el personal necesario. Es decir, lo que se marcan en los pliegos técnicos son objetivos: objetivos de calidad, objetivos de tiempos de entrega, cantidad de producción ofertada, atención a las reparaciones, en cuánto tiempo. Es decir, se fijan unos objetivos, y, entonces, en el desarrollo de esos objetivos, las empresas ponían... pues si la previsión que marca el pliego en el anexo es que lo vamos a... que lo tenemos que hacer antes de dos horas, pues nosotros lo vamos a hacer en hora y media porque vamos a implantar un personal a pie de obra, un personal a pie de explotación de la central de tratamiento de agua; es decir, nos detallaban cómo lo iban a hacer y nosotros evaluábamos eso. Esta es la situación.

La desagregación por cada subcriterio, creo que ya lo he comentado, que creo que me lo habían preguntado. En cuanto a la pregunta también de la señora Martín Juárez, si la oferta era temeraria, no sabíamos. Nosotros si las distintas ofertas... no teníamos la valoración económica de la oferta, el plan económico-financiero, no podíamos saber si era temeraria o no.

¿Se modificaron los informes? En ningún momento. Es decir, nosotros hicimos los informes técnicos en el grupo de trabajo y el informe técnico, bueno, pues en las diversas reuniones que teníamos, pues los comentábamos entre los seis y se tenían, digamos... se perfilaban las puntuaciones a veces... bueno, pues motivándolas entre



los miembros, hasta que se llegaba a la puntuación, pero una vez que realmente se tuvo el informe... incluso durante la elaboración, nunca se nos pidió que modificáramos una valoración técnica. Bien.

¿El informe de Versus, también, sobre el tema económico? Lo desconocíamos. Ciertamente, nosotros, en la valoración técnica, no tendríamos por qué conocer ese informe sobre la valoración económica, ¿eh? Ni lo tendríamos que conocer ni lo conocimos.

Aclaraciones sobre esterilización, que me pedía la señora Martín Juárez. ¿Cómo se valoró? Bueno, no sobre los beneficios empresariales. Ya le digo que no... que nosotros, en el... en la documentación técnica no nos... no nos dicen qué beneficios va a tener la empresa ni sabemos qué interés va a ganar con este negocio. Es decir, simplemente nos dicen: vamos a entregar tanta cantidad de ropa, la ubicación de la entrada de... de esterilización puede ser conforme al proyecto o en otra ubicación, porque eso quedaba abierto en el concurso. Es decir, había un proyecto de ejecución donde las obras accesorias, creo, salvo la lavandería, estaban definidas, pero se podían modificar a juicio de... del empresario. Entonces veíamos la ubicación, veíamos la cantidad de producción ofertada, veíamos cómo iba a desarrollar el... las distintas obras accesorias, es decir, cómo iba a prestar -digamos- ese... esa esterilización, esos kits, o lo que sea; nos definía cómo iban a prestar, qué garantías iba a dar. Y creo recordar que se valoraba también la sinergia, es decir, entre unos y otros... es decir, que... como la central de esterilización consume agua o consume energía eléctrica, entonces qué parámetros estaban en sinergia con otras obras accesorias. Y, finalmente, el plan de reposición; efectivamente, nos planteaban un plan de reposición, pero solo en números, no con valoraciones económicas. Es decir, cada cuánto iban a reponer, por ejemplo, un esterilizador. Bueno, pues nos decían: tres años; nos parecía bien. Cinco años; nos parecía menos bien. Y así puntuábamos. Esa era la situación con... eso es como lo hicimos.

¿Cómo se iba a garantizar la calidad de los menús? Pues como en principio... ahora no lo recuerdo, pero en la misma medida que estoy hablando de esterilización, pues me imagino que tendrían detallado los controles de calidad que se iban a hacer, y valoraríamos con los controles; pero digo que en este caso concreto, pues no... no me acuerdo cómo... qué venía definido en cada una de las ofertas.

¿Se miraron los precios de ..... y energía? Ya he respondido: no. Es decir, no teníamos los precios de... unitarios que se iban a cobrar por... por la energía ni por el agua.

En... bueno, ¿control riguroso de la administración de los gastos? Bueno, eso yo creo que no es... viene definido -digamos- en cada una de las ofertas, pero yo entiendo que se refería a si se está haciendo hoy, no... no lo que venía en la oferta; en la oferta venía definido cómo se iban a controlar... o sea, cómo se iba a poner para la Administración en servicio esa serie de obras accesorias, cómo iban a ser los plazos de entrega, qué garantías había para controlar que, efectivamente, esos plazos de entrega y esa producción se entregaba, y las condiciones estaba definida en cada oferta, y así se valoró. Ahora, el control que se haga ahora, pues... pues en este momento, pues no lo... no lo conozco.

El señor Sarrión me... me hacía dos preguntas: ¿qué motiva la temeridad -en primer lugar- de la empresa que luego fue adjudicataria? En el informe técnico no



lo... no lo sabíamos. O sea, no sabíamos, no teníamos ninguna idea sobre que había alguna empresa que pudiera incurrir en temeridad o que... o que estuviera -digamos- notificada o que se le hiciera alguna apreciación sobre temeridad, porque no teníamos por qué saberlo. ¿Y por qué se aceptaban las alegaciones? Pues por lo mismo. O sea, la... los técnicos que informábamos el informe técnico no teníamos -digamos- esa competencia.

Señor Mitadiel, me pregunta por la redacción del proyecto en la... en mi primera etapa. Como técnico, en la dirección técnica general hacíamos una coordinación -por así decirlo- de los distintos servicios. La redacción del proyecto -ese encargo inicial del proyecto- está... -como les he comentado- está incardinado en las competencias del Servicio de Infraestructuras. Yo entonces no era jefe de servicio ni pertenecía al servicio.

¿Conocía el proyecto? Teníamos datos generales, porque, evidentemente, en la dirección técnica cada uno de los servicios nos pasaba información, por ejemplo, para informar a las Cortes. Es decir, hacíamos ese enlace -digamos- de información con la Consejería y teníamos información de lo que contenía el proyecto -metros cuadrados, tal...-, pero no... no tenía yo conocimiento del proyecto en esa etapa mía, ¿vale? O sea, no... no le puedo contestar a cuestiones concretas del proyecto de... el primer proyecto -el proyecto del año dos mil cuatro creo que es-, ciertamente, porque no estaba en mi ámbito competencial y no... no lo conozco con el detalle suficiente como para poderle contestar. Tengo idea de cifras genéricas de los que se barajaban entonces, de metros cuadrados, de... Es decir, teníamos una coordinación; la dirección técnica lo que hacía era coordinar los distintos servicios para facilitar la información al gerente regional de Salud, al consejero, la información parlamentaria. O sea, teníamos... éramos -digamos- un coordinador de información, pero no teníamos competencia directa sobre los asuntos concretos como es un proyecto de ejecución.

En cuanto al informe, me preguntaba el porqué de las... primero el porqué de distintas puntuaciones, en el plan de reposición sobre todo, aunque en algunos servicios también, como central de esterilización, y si eso ha podido tener influencia en la actualidad. Creo que esta pregunta es también... o es muy similar a la que me planteaba la procuradora de Podemos.

Bueno, el informe se... -como les he comentado- es aséptico; es decir, con la documentación entregada por cada una de las empresas, que es un desarrollo de lo previsto en el pliego, se hace una evaluación. Efectivamente, la oferta que luego resulta adjudicataria, si los datos que me da... que bueno, se puede... -todos ustedes lo han comprobado- pues estaba en la puntuación baja, en la puntuación baja de cada una de... de las puntuaciones que cada subcriterio tenía, porque, posiblemente, el desarrollo... o no nos pareció que el desarrollo estaba, bien o que no estaba muy fundamentado, o que simplemente no... no había tal desarrollo, había un desarrollo menor. De hecho, como han podido leer, pues en algunos casos -como no sé si la señora Martín Juárez decía, o era la representante de Podemos-, ni siquiera... ni siquiera presentaban personal. Entonces, como no había un desarrollo de cómo se iba a hacer desde el punto de vista de recursos humanos, pues puntuábamos cero -ustedes lo han visto en los informes-. Si se nos daba un desarrollo de... de la plantilla de recursos humanos que iba a haber, pues puntuábamos más o puntuábamos el... el tope.



En realidad, en el pliego no se exigen recursos humanos. O sea, no se dice: usted tiene que prestar con tantas personas; no se... no se explicita, con lo cual se deja a que la explotación económica la haga cada uno de los licitadores como considere oportuno, pero luego sí se evaluó; como han podido ver –depende de los casos–, se evaluó si presentaba recursos humanos o no.

¿Si tiene repercusiones en la actividad actualmente? Bueno, a ver, nosotros tenemos que... supongo que quien le competa tiene que estar controlando el cumplimiento del pliego y la oferta... y la oferta, tanto la parte económica como la parte técnica. No sé qué contestarle. Es decir, que nosotros hemos hecho una evaluación de la documentación. Si se hubiera elegido otro, ¿hubiera sido mejor? Pues en teoría, en ese momento que firmamos, la parte técnica hubiera sido mejor, pero el conjunto de la explotación, pues no sé, no... no me puedo posicionar, no... no tengo suficiente conocimiento para saber si se está haciendo –digamos– mejor que lo que podía haber hecho otro... otro licitador.

Me preguntaba... bueno, comentaba sobre si... el señor Mitadiel sobre si estuve o tuve responsabilidades en el acta o en la comprobación de la inversión. No, como han podido comprobar ustedes... de hecho me incorporé a finales de noviembre; es decir, no puedo ayudarles en ese... en ese aspecto. No tengo ningún conocimiento. Y en ese momento, pues estaba poniéndome... o sea, sí que, efectivamente, fui conocedor de que había una fecha, de que se hacían unas actas de recepciones, pero... pero, lógicamente, me estaba poniendo al día con el servicio; había pasado cuatro años fuera y casi era recordarlo todo.

Y en cuanto a las deficiencias y a las obras de reforma posteriores, pues bueno, yo le diría: las obras de reforma posteriores... –luego si... si acaso hablamos–. Me decía el señor Mitadiel que se han hecho a salto de mata, si no se habían podido prever antes. Si han podido ustedes leer los informes de justificación que presentan los servicios, en algunos ya se dice expresamente que se había advertido; entiendo que las personas o la OSCO –quien correspondiera en su momento–, pues debía haber... ante la advertencia de los servicios, debería haber actuado –entiendo yo– o de... o, posiblemente, ya con la ejecución en marcha, se decidió no hacerlo; pero en todo caso no... no está en mi ámbito de tiempo ni de competencia. Pero lo que sí que es cierto es que hay otras que son sobre todo surgidas del nuevo plan de equipamiento, que se incorporan al final; es decir, que, cuando está prácticamente la obra para entregar, pues se decide que hay que comprar más equipamiento, y que haya cosas que hay que deshacer para volver a hacer. No digo que sean todas, pero sobre todo las de mayor importe económico, quitando la obra de digestivo, son esas, ¿eh? No sé si le respondo. Es decir, ¿salto de mata?, pues creo que no, pero en algún caso, efectivamente, estaban ya anunciadas por los servicios médicos con antelación. Cierto, ¿eh?

Señora Domínguez Arroyo, de Podemos. ¿Las competencias? Bueno, antes las he relatado; espero no haber sido muy pesado. Básicamente: planificamos las construcciones nuevas, ¿eh?, las reformas y ampliaciones del centro de salud, hospitales; hacemos un seguimiento... bueno, no solo planificamos a nivel, digamos, técnico, sino que hacemos una propuesta de inversiones; posteriormente, si se autoriza, empezamos con la preparación de la contratación de esas obras; una vez que están las obras adjudicadas y en marcha, hacemos el seguimiento de las obras, efectivamente; y, finalmente, recibimos las obras, las ponemos en funcionamiento, junto con los centros de... institucionales de la Gerencia. Eso en la parte de obras.



Tenemos también algún tema -bueno, ya decaído, y cada vez hacemos menos o prácticamente nada- de subvenciones a consultorios locales. Y luego todo el ámbito patrimonial de mi servicio, que es, bueno, pues el inventario de bienes muebles... perdón, inmuebles, la protección de ese patrimonio en coordinación con la Dirección General que hay en la Consejería Hacienda. Bueno, es un poco más generalista la parte de...

Respecto a la valoración técnica, preguntaba la señora Domínguez Arroyo si estaban previstas las zonas complementarias en el proyecto inicial. Aunque no sea el objeto, yo, como hice ese informe, le puedo decir que, efectivamente, el proyecto sí que... sí que se contemplaban alguna... igual que con las accesorias, se contemplaba en el proyecto, pues había su aparcamiento, etcétera, ¿no? Había zonas complementarias, pero el proyecto no era vinculante en ese sentido, se podía haber previsto -los distintos licitadores- que fuera en otras ubicaciones y que hubiera más zonas complementarias. Lo que creo que sí que se estableció es que solo se iba a valorar sobre las zonas complementarias que estaban previstas en los pliegos, no sobre otras que pudiera... que pudiera el licitador ofertar. No sé si le contesto. No es mi tema, pero... no es el tema por el que me han llamado, pero creo que fue así, ¿eh?

Sobre los recursos humanos de los distintos servicios. Bueno, pues, como ya le he dicho, el pliego es un pliego de explotación, no prevé numéricamente los recursos humanos de cada una de las obras accesorias. Y, en concreto en el FIADO, pues no... el pliego no dice "tiene que haber tantas personas" ni en qué tareas deben de estar, ¿no? ¿Cómo se evaluó? Ya se lo he comentado, se evaluó... había una capacidad de producción, que en el de FIADO no sé si se establecía en qué parámetros -no lo recuerdo-, y, entonces, se valoraba la capacidad de producción, el desarrollo de la explotación del FIADO. ¿Conocíamos que si se iba a hacer en Toledo? No, no. Vale.

Con el CETIC igual. El CPD... en el proyecto había una ubicación del CPD; yo ahora mismo no sé decirle exactamente si el CETIC actual está en la ubicación del CPD del proyecto que en su momento... con el que se evaluó la oferta de la obra accesoria, ¿eh? No lo recuerdo.

Sobre el plan de reposición de obras accesorias, me decía que si el plan de reposición estaba valorado. Pues ya les he contestado que no. O sea, estaba medido, es decir, nos decían qué fechas iban a hacer la reposición o qué cantidades o ítems se iban a reponer, pero, efectivamente, no estaba valorado económicamente en la parte que nosotros...

Bueno, sobre el plan de gestión energética, me preguntaba los cálculos teóricos que se han desarrollado, el consumo real del hospital en los primeros años. Los cálculos teóricos sabe que había unos estándar, ¿eh?, había unos estándar, y luego en el propio pliego se establecía la cantidad de producción que se tenía que entregar al hospital, es decir, kilovatios eléctricos, kilovatios térmicos, etcétera. Nosotros hemos evaluado eso en las ofertas, como ya les digo; hemos evaluado qué desarrollo de esta parte del pliego hacía cada una de las empresas.

Con respecto al consumo real del hospital de los primeros años, bueno, hay una pregunta que creo que me han hecho después, o ha salido en alguno de los... de ustedes, que es lo de los contadores. No había contadores; o sea, se explicitó, creo, que no había contadores de energía para medir los consumos. Y en lo que yo conozco, que ya digo que sobre la explotación actual pues es poco, creo que los



contadores, efectivamente, se pusieron en el dos mil catorce, como decía usted, ¿eh?, se instalaron en el dos mil catorce. ¿Cómo se ha medido los años anteriores? Pues supongo que con el estándar teórico; pero es una suposición que hago, porque no tengo ninguna documentación.

Deficiencias, control de calidad de materiales, y luego dos preguntas para concluir, ¿no?, me hacía. Vale, sobre deficiencias, ya le digo que nosotros no hicimos esa acta de comprobación -vamos, nosotros me refiero al servicio; yo no estuve-. Y, entonces, la calidad de los materiales, bueno, en principio, la calidad de los materiales siempre entendemos que la dirección de obra tiene que velar, porque es uno de sus trabajos, por la calidad, por que se mantenga la calidad del proyecto; es uno de los trabajos que está establecido como responsable directo de obra. Y la OSCO pues ha tenido que hacer el seguimiento de esta obra y habrá comprobado que los materiales que hayan sido definitivamente instalados y certificados pues cumplen las certificaciones técnicas del uso al que se van a destinar, ¿no?

Y las dos preguntas que me hacía: ¿por qué, a pesar de valoraciones negativas, se le ha adjudicado? Bueno, pues yo no hablaría de valoraciones negativas, hablaría de que está menos valorada que otras empresas, es decir, que no estaba posicionada, digamos, para la adjudicación en el informe técnico, pero, a partir de ahí, no puedo... no puedo decir el por qué esta empresa, la que es definitivamente adjudicataria, se...

Y, luego, si tenemos un hospital más caro y de menor calidad. Bueno, lo del hospital más caro no le puedo responder, no... es decir. Y sobre menor calidad, entiendo que no, ¿vale?, que no es de menor calidad, pero, por los distintos elementos de juicio, que le digo que son la interpretación que haga la dirección facultativa de cada una de las unidades ejecutadas y la validación que tiene la OSCO. Entiendo que es de la calidad prevista y para el uso que se está destinando.

Finalmente, el señor Ibáñez Hernando, del Partido Popular, bueno, me pedía un poco la explicación de cómo se hizo los informes; creo que ya la he contestado. Si hay un cumplimiento del contrato y cómo se está evaluando; bueno, pues, efectivamente, una oficina de seguimiento de la concesión, que está evaluando el cumplimiento del contrato y que supongo que está haciendo todas las comprobaciones de esos... obras accesorias que en su momento yo evalué con otros compañeros en el grupo. Si las ofertas eran homogéneas; eran... cumplían todas los mínimos del pliego y eran homogéneas para hacer la valoración técnica, ¿eh?, para hacer la valoración técnica.

¿La valoración fue difícil y fue... y si era clara la documentación? Bueno, la documentación era suficiente para hacer la evaluación. La documentación era, lógicamente... tenía mucho desarrollo, ¿eh?, y yo no la calificaría de difícil, más allá de lo que le explicaba a la señora Martín Juárez, que era la primera vez que calificábamos una explotación de una concesión de obra pública, digamos, como procedimiento novedoso. Pero la evaluación de las ofertas no fue necesariamente... vamos, no recuerdo que fuera extraordinariamente difícil.

Si trabajábamos con unanimidad en el grupo técnico. Pues, efectivamente, siempre había alguna voz cantante en cada una de las obras accesorias. Quien conocía CETIC, quien conocía de tecnologías de la información, lógicamente, pues revisaba con más profundidad esas ofertas. Las poníamos en común, las leíamos todos, las poníamos en común, y ya llegábamos a un acuerdo sobre la puntuación. Así es como se trabajó.



¿Se recibió alguna indicación? Ya le he contestado: no, no se recibió ninguna indicación para variar puntuaciones, ¿eh? Yo creo que es todo. No sé si...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchísimas gracias, compareciente. Para iniciar un segundo turno de intervención por parte de los portavoces, le corresponde iniciar al Grupo Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor presidente. Muchas gracias al señor compareciente por todas sus aclaraciones. Pero, vamos, al final, nosotros entendemos que la propuesta técnica de la empresa adjudicataria era la peor. Y, claro, cuesta entender cómo es posible, al margen de la propuesta económica, que la que está valorada siempre como la tercera y la peor sea finalmente la seleccionada. Mire, por ejemplo, en el tema de la explotación de las zonas comerciales: una empresa 42, otra empresa 37, la seleccionada 11. En la construcción y equipamiento: una empresa 75, otra empresa 65, la seleccionada 56. En el tema de la explotación de la obra nuclear: una empresa 156, otra empresa 119, la seleccionada 117. En la empresa... y es la valoración técnica. En la valoración de las... de las ofertas, también de la explotación de zonas comerciales, resulta que no tiene estudios de mercado, la única. En fin, perdone nuestra ignorancia, pero, desde luego, esto es incomprensible, con todo el respeto a los criterios, a la rigurosidad y a la valoración de los técnicos, pero es que esta es la valoración técnica de las diferentes ofertas. A un profano como yo, como nuestro grupo, pues no nos cabe esto. Si hay dos empresas mejor seleccionadas en explotación de obra nuclear, en zonas comerciales, en construcción y equipamiento, en estudios de mercado, que es la única que no lo tiene, pues... pues es difícil de entender. O sea, ¿es que había una promesa expresa de seleccionar a la empresa con... con la peor valoración técnica? ¿O para qué sirve una valoración técnica si al final se va a seleccionar a la empresa que está peor calificada? Pues, la verdad, ojalá usted sea capaz de hacernos entender eso, porque es difícilmente comprensible. Eso es fundamental, para nosotros, que nos lo aclare, si puede, esta mañana.

Y en relación que... que, a lo mejor, no he prestado suficiente atención, con las obras accesorias, la puesta a disposición de la obra, la ejecución de las obras de reforma y adaptación posteriores a la puesta en marcha y el mantenimiento y la infraestructura, también es difícil entender cómo es posible, que a lo mejor esto no tiene por qué conocerlo usted, pero cómo es posible que se recepcione una obra de estas características y de esta envergadura y de ese coste descomunal sin estar en las condiciones exigidas en... en el propio contrato y con absoluto rigor. Pues no sé, pues nos preguntamos si hubo dejación de funciones en el control rigurosísimo, en el seguimiento de la construcción por parte del Sacyl o... porque todos los criterios, según los técnicos, estaban claros, y resulta que luego se recepciona una obra, si me permite coloquialmente, un poco chapucera. No sé si habría dificultades de control en... en la propia construcción. Pero si estaba claramente definido en la adjudicación los criterios exigibles de calidad de la construcción técnica, de materiales, ¿cómo es... cómo es posible que, al día siguiente de la recepción, pues haya que iniciar obras de reforma y adaptación? Y una construcción nueva de esa envergadura pues no puede iniciar la andadura desde el primer día con modificaciones, con chapucillas



y, muchísimo menos, con deficiencias, porque esto, a los que no somos expertísimos en estas adjudicaciones, ni expertísimos ni mínimamente expertos, pues nos planteamos: ¿pero esto se adjudicó bien?

Realmente, cuando vemos que la propuesta técnica siempre era la tercera, la hemos adjudicado a la peor, y, además, al día siguiente de recepcionarlo, resulta que hay que ponerse a... a arreglar el tema. Sinceramente, señor Rodríguez, pues a ver si nos lo puede aclarar, porque hemos de confesarle que todas estas cosas no cuadran. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señora Martín Juárez. Para continuar con el turno, le corresponde la intervención al portavoz del Grupo Mixto, señor Sarrión Andaluz, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Bueno, ya... está claro entonces que ustedes no tenían nada que ver con el procedimiento de adjudicación económica, por lo tanto, yo no le pregunto nada más.

Simplemente preguntar cómo es posible, a su juicio, que luego se hayan encontrado diferencias importantes entre lo que se había comprometido y lo que luego se ejecutó, si ustedes en algún momento con anterioridad podían comprobar que la empresa estaba ejecutando lo que se estaba comprometiendo o no. Por ejemplo, hay un largo dossier elaborado por la plataforma acerca de este hospital, por la plataforma Sanidad Pública Sí de Burgos, en la cual se explican elementos como que, por ejemplo, se había comprometido el hormigón armado en pilares circulares, en el cual, luego, según denuncia la plataforma, no se encuentran; cuando se ha planteado que el método empleado no ha sido el óptimo para obtener la clase cuidada que prescribía el proyecto en lo que se refiere al hormigón armado en pilares rectangulares, etcétera, etcétera. Es decir, ¿por qué se producen estas diferencias entre... o que, al menos, aprecia una parte de los empleados del hospital, que son los que se han dirigido a nosotros, y por qué se producen estas diferencias entre lo comprometido y lo ejecutado?

Y a continuación, por otro lado, me gustaría preguntarle si ustedes en algún momento tenían consciencia de que la empresa incumple los plazos de construcción del edificio, cuando se comprometen a construir el edificio en 44 meses y cómo, a mes y medio de que tuvieran que entregar el edificio, la inversión ejecutada no llegaba al 90 %, sino que se encontraba en el 50 %, con lo cual era imposible que pudieran entregarlo a tiempo. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Sarrión. Para continuar con el turno, le corresponde al portavoz del Grupo Ciudadanos ante la Comisión, el señor Mitadiel Martínez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias al compareciente por... por sus explicaciones. Bueno, con respecto al tema del proyecto, pues -aunque sé que usted no me puede decir nada; ya



me ha parecido razonable lo... lo que ha dicho- la verdad es que es un proyecto que sí que puedo calificar de "a salto de mata": un proyecto donde se cambia el lugar de emplazamiento prácticamente nada más adjudicado, porque había... se había elegido mal el lugar de emplazamiento, que, después, de todas las modificaciones... bueno, donde se cambia la dimensión, prácticamente, del hospital; donde, después de todas las modificaciones que ha habido, resulta que sigue teniendo problemas de accesibilidad; y donde, al final, la obra, pues bien, aunque sé que el hospital es un organismo vivo, es decir, que continuamente está en obras, pero que, bueno, pues las obras, aunque sean de una cuantía no demasiado relevante para el proyecto, porque fueron 5,7 millones más IVA, pues se modifica algún quirófano, paritorios, la uvi, salas de trabajo en hospitalización, digestivo -que fue la obra más importante, que era a la que usted hacía referencia, de que ya había habido advertencias: oiga, mire, que necesitamos estas características- y neumología. Bueno, bien, pues, efectivamente, creo que hay suficientes razones para calificarlo de algo de "salto de mata".

En cuanto a la fase de... de informe de la adjudicación, una pregunta, si puede... si puede responderme, ¿la valoración técnica se hizo al mismo tiempo que la económica, si es que lo sabe, o se hizo primero?

En cuanto a las propias valoraciones, entiendo que hay cosas que usted no puede contestar, salvo como una opinión personal, y, a lo mejor, aquí no está para dar demasiadas opiniones personales, pero, casualmente, cuando hablamos de los... de las malas o de las deficientes puntuaciones de la central de esterilización, de la central de gases, de la gestión de material textil, y hablamos de los planes de reposición, sistemáticamente con deficiencias, es casualidad, pero resulta que ha habido deficiencias después, ha habido problemas después. Entonces, mi idea es: a ver si no es casual, a ver si va a resultar que se... en las ofertas ya se detectó que esos problemas podían y debían... iban a existir, ¿no?

Y, por mi parte, yo creo que... que no tengo nada más que decirle, porque creo que mucho más no nos puede aclarar. Sí, antes, cuando ha estado... ha contestado usted, me parece bien cómo se hizo la evaluación, y le he creído entender que todos evaluaban todo, aunque alguien, digamos, era un poco más experto en el tema. Es decir, lo... lo que me parece claro es que no había... no había sectorización en cuanto a las evaluaciones, sino que, al final, todos se hacían, como lógicamente en la firma, corresponsables de todo. Por cierto, a diferencia de la parte económica, no tuvieron ningún apoyo técnico; se ve que no lo necesitaron, ¿no? Bueno, dice mucho sobre las puntuaciones que... que resultaron. En todo caso, que muchas gracias por sus aportaciones.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Mitadiel. Para continuar con el turno, le corresponde a la portavoz del Grupo Podemos ante la Comisión, la señora Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias. Bueno, sí, algunas cosas que... que me han abierto quizá hasta más dudas. Ha dicho, en cuanto... ha dicho: el proyecto de ejecución, donde las zonas estaban definidas. Es decir, en el pliego se establecía dónde debían estar algunas



zonas y, concretamente, que además le había preguntado antes sobre la zona comercial, lo que me dice es que en el pliego no es vinculante, luego, es decir, al final queda un poco a decisión de la... de la concesionaria. Entonces, yo sí que me pregunto hasta dónde se extiende la decisión de la concesionaria. Es decir, algo se establecía en el pliego, concretamente, además, me ha dicho que ustedes valoraban única y exclusivamente lo que se establecía en el pliego, y que, luego, si, *a posteriori*, había una modificación, entiendo que ya no era... no era objeto de su valoración. Entonces sí que me preocupa saber qué quedaba a decisión de la concesionaria que podría estar fuera de... del pliego.

Sí que creo que una cosa... -quizá no tienen el dato- era cuánto espacio en metros cuadrados ocupaba en principio la zona destinada a las zonas comerciales, porque también eso tiene que ver con este tema al que me refiero, de hasta qué punto se extiende la decisión de la concesionaria.

Me ha dicho también que no había desarrollo sobre los recursos humanos, porque en el pliego no se exigen, pero, sin embargo, tienen una puntuación. Entiendo que eso se estima dentro de la valoración, el hecho de que los servicios tengan una cantidad o una... o al menos un plan para esos recursos humanos. Por lo tanto, si se puntúa, yo entiendo que, si hay una deficiencia en eso, hay un problema también con los recursos humanos, que además posteriormente se ha dado, como sabemos, por las... por las reclamaciones que ha habido de los trabajadores.

También ha dicho que, efectivamente, podría haber habido una oferta mejor, y las puntuaciones finales de la valoración técnica creo que lo dejan claro. La concesionaria acaba teniendo 275 puntos, cuando hay otras dos empresas, una con 312 y otra con 393. Por lo tanto, está claro que en la valoración técnica esta empresa quedó la tercera, sin embargo, acaba siendo la ganadora, entre otras cosas, porque presenta una mejor oferta económica y, sobre todo, porque al aplicar el factor de coherencia resulta finalmente la ganadora. Por lo tanto, a mí sí que me preocupa -y lo ha dicho ya el portavoz anterior- el hecho de que técnicamente quizá había ciertas carencias que, además, luego se han puesto de manifiesto, porque yo también creo que no es casualidad el hecho de que las puntuaciones menores sean las que luego se han transformado en carencias del hospital.

No me ha quedado claro... esto se lo había preguntado el señor Mitadiel, pero si puede explicarlo un poco más, sobre las reformas posteriores. Ha dicho que una parte surge en el nuevo plan de equipamiento, que es una cosa que está casi al final ya, cuando el hospital está a punto de ser puesto en marcha, y entiendo que esas nuevas necesidades que se dan en esas... que hacen que haya esas reformas, tienen no sé si también un problema con estas valoraciones iniciales.

En cuanto a sus competencias como jefe de infraestructuras, yo entiendo que se le escapa las reformas que puede haber habido en el hospital que las realiza el propio personal de mantenimiento, es decir, que no conoce usted reformas que ha habido durante estos años, que no han sido realizadas de forma externa porque las ha ido realizando el personal de mantenimiento del hospital, pero que ya le anuncio que han sido muchas, y siguen siendo, hasta este mismo verano. Por lo tanto, creo que, desde luego, sí que hay un problema con la infraestructura, y creo que sí que tiene por lo menos una parte de competencia, que quizá usted no conozca... no conozca el hospital como tal, pero seguramente alguno de... de las personas, de los técnicos que tiene en su equipo, seguramente sí lo pueda saber.



Y una última cosa con el plan de reposición. Entiendo que ustedes no son los encargados de hacer la valoración económica sobre el plan de reposición, pero a mí lo que me preocupa es: ¿había un plan? Porque si las puntuaciones son tan sumamente bajas con este plan de reposiciones, y que, claro, todavía no estamos viviendo el momento en que se tenga que... en el que todavía no se está reponiendo, en gran parte, el equipamiento del hospital, pero llegará un momento en que sí, y me preocupa cómo se va a llevar a cabo ese plan de reposiciones. Y, de momento, eso es todo. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señora Domínguez. Para culminar este segundo turno de intervenciones por parte de los portavoces, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidente. Bueno, pues yo creo que agradecerle la intervención, porque, efectivamente, vuelve a acreditar de nuevo cómo el trabajo profesional hecho por técnicos competentes en las materias que tienen que valorar permite disponer de unos informes técnicos que luego es la Mesa de Contratación quien utiliza para, siguiendo fielmente lo que marca un pliego de cláusulas administrativas, que es conocido previamente por todas las concesionarias o aspirantes a concesionarias que se presentan, es a lo que se tienen que someter, y, conforme a lo cual, se hace finalmente la valoración definitiva.

Muy importante para nosotros el hecho de que haya puesto de manifiesto que el contenido mínimo marcado en el pliego se valora a través de ese sistema de *checklist* que nos ha indicado, que todas y cada una de las cuestiones incluidas en el pliego forman parte de las ofertas que se han presentado. ¿Por qué esto es muy importante? Porque entiendo que cuando se diseña un buen proyecto y se pone en un pliego cuáles tienen que ser los componentes que permitan disponer del mejor proyecto posible y sobre ese mínimo se permite que las empresas hagan mejoras, evidentemente siempre garantizaremos un buen proyecto técnico, que es el que está diseñado. Y, a partir de ahí, si otras empresas quieren presentar cuestiones mejores, evidentemente se puntuarán más, pero siempre nos garantizaremos que con un buen diseño de proyecto, con un buen pliego –que yo creo que ha quedado acreditado que esto lo es–, disponemos de ese mínimo, que es un mínimo ya muy bueno. Por tanto, a partir de ahí, evidentemente, y como nos ha indicado, el hecho de que no haya valoraciones negativas de ninguna de las ofertas, sino que las haya mayores que otras, porque, sobre ese mínimo, que ya es bueno, pues alguien presenta cosas mejores.

Es verdad que a nosotros nos sorprende que alguien especialmente ponga el acento sobre cuestiones que en principio tendrían que ser las menos relevantes para quienes nos encargamos de la cosa pública, como es la gestión de las zonas comerciales. Fíjese que nosotros, que siempre evaluamos las... *[Murmullas]*.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Permiten... No, no, él está haciendo una valoración. Señora Martín Juárez, yo he respetado a los turnos, respeten el turno del portavoz del Grupo Popular. *[Murmullas]*.



No, él está haciendo una valoración... no, es que puede hacer una valoración. No... no está replicándole a usted. Es verdad, ustedes han valorado, efectivamente, diciendo que las zonas comerciales, yo lo he oído. Y él entiende que, bueno... a mí también me llama la atención que, hablando de un hospital de Burgos, se fijen ustedes en las zonas comerciales y no en lo sanitario, pero bueno, es una cuestión... allá ustedes. *[Murmullos]*.

**EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:**

Bueno, que he perdido... he perdido un minuto. *[Murmullos]*.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):**

Pero si los únicos que no respetan los turnos de los demás es usted, señora Martín Juárez. Todos hemos guardado silencio ante su valoración. Respeten también las valoraciones del resto de los portavoces. *[Murmullos]*.

**EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:**

Bueno, la... lo que decía, que a nosotros nos llama la atención, porque en esta misma sala hemos escuchado que lo importante... -y yo creo que además es un discurso que generalmente los políticos llevamos adelante- lo importante, que es la atención a las personas, la... los servicios asistenciales, que se preste un buen servicio, que la sanidad sea pública, gratuita, de calidad, y resulta que ahora, como ha venido usted aquí hoy, que le ha tocado evaluar las cuestiones de las zonas comerciales, pues hete aquí que lo más importante es que una empresa tenía 42 puntos en la gestión de las zonas comerciales y otra tenía 11. Bueno, pues resulta que ahora hemos cambiado el discurso; otros; nosotros seguimos manteniendo el mismo.

Fíjese, le voy a indicar una cuestión, por un tema de coherencia. Aquí hay quien se lleva la mano a la cabeza diciendo que es que esto es un hospital ruinoso, que cuesta mucho dinero, y ahora resulta que no se pone en valor que esta era la oferta económicamente más ventajosa. Y, frente a quienes manifiestan desconocimiento de cómo una suma puede dar un resultado, evidentemente la suma acaba siendo el efecto matemático de dos sumandos: si uno da menos es porque otro da más, para que el resultado final sea mayor en un caso que en otro. Es una cuestión muy sencilla de aritmética pura y dura.

Y además, el apartado, en este caso el 17.5, describe cómo es la determinación de la oferta más ventajosa, y, en el caso de que existan dos ofertas que alcancen o superen los 500 puntos, se hace una suma de la propuesta económica y la propuesta técnica y se aplica un factor de coherencia. Todo esto, yo, siendo también profano en la materia, me reconozco profano en la materia, solamente he tenido que leer el pliego y entender perfectamente cómo se diseña esta cuestión.

Para terminar, déjeme, por favor, señor presidente, cuarenta segundos, que es que ha ido corriendo el tiempo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):**

Vaya terminando, por favor.

**EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:**

Treinta segundos, nada más. Indicarle simplemente que nos parece especialmente –yo creo– importante, en lo que ha indicado del cumplimiento del pliego y del contrato, que, efectivamente, no corresponde a quienes hacen la oferta técnica, pero que ya hay órganos que se encargan de velar por ese cumplimiento del pliego, por ese cumplimiento del contrato, que, como digo, siempre, como mínimo, parte de un diseño adecuado de cuál es el proyecto que se va a ejecutar posteriormente, y, además, sobre esa cuestión ya nos han dejado otros comparecientes muy tranquilos, porque las propias encuestas de satisfacción de los... de las personas que van al hospital, encuestas de satisfacción de trabajadores que están en el hospital, el propio control de la facturación que se hace, el asunto de los contadores, todo eso ya nos lo ha explicado, está completamente claro...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):**

Termine, señor Hernando, por favor.

**EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:**

Nosotros nos quedamos muy tranquilos y le agradecemos de nuevo su comparecencia.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):**

Muchas gracias. Para dar contestación a las cuestiones planteadas por los distintos comparecientes, tiene la palabra el compareciente, sin límite de tiempo.

**EL COORDINADOR DEL INFORME TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑOR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ):**

Gracias a todos los procuradores. Intentaré explicar todo lo que me han... me han preguntado. Quisiera hacer una puntualización, para que no se malinterprete: cuando he dicho que no había visitado el hospital, quiero decir que en ese momento, cuando se hacen esas comprobaciones, no había visitado el hospital, no había visto la obra; ahora lo conozco, lógicamente, porque está dentro, digamos, de un... aunque el edificio no sea propiedad de la Junta de Castilla y León, no dejará de ser un edificio donde se presta una asistencia sanitaria y está bajo mi competencia, en ese sentido; es decir, evaluación de centro de... no desde el punto de vista de salud pública, sino desde el punto de vista de lo que es la infraestructura. Entonces, sí lo conozco; quizá no con el detalle para poder dar alguna pincelada de lo que me han preguntado.

Señora Domínguez Arroyo... perdón, señora Martín Juárez, ¿si era el peor en la oferta técnica? Bueno, pues reafirmar, yo, como técnico firmante de dos informes, el que me trae aquí, que son las obras accesorias, y otro de zonas complementarias, que, bueno, vendrá otro compañero a explicarlo, pues me ratifico, lógicamente, en lo que se pone ahí. Es decir, está... la empresa que finalmente es adjudicataria es la tercera, sobre cuatro. Entonces, no era el peor, pero no era el mejor, ni mucho menos, desde el punto de vista técnico. No entro en más valoraciones económicas ni de plan financiero ni nada, visto con los ojos del dos mil... de la fecha en que se firma ese informe, es decir, con la documentación y tal. Entonces, me reitero en lo



que comentaba en mi anterior... el anterior turno de réplica, y también en lo que decía el señor Ibáñez, y en que se ha comprobado que los mínimos de los pliegos se cumplían en esa documentación presentada.

Cualquier incidencia que surja ahora, no relativa a que no se repongan equipos o que no se esté explotando como la oferta decía, sino de incumplimiento de pliegos, pues la oficina de seguimiento de la concesión tendría que detectarlo y corregirlo. Es decir, la documentación se presenta, hay un pliego, hay una oferta que resulta adjudicataria; esas son las condiciones del contrato, básicamente esas son las condiciones del contrato, y hay que hacer que se cumplan. Creo, por conocimiento de otros compañeros que trabajan conmigo, no de la OSCO, que se están haciendo muchos expedientes de interpretación y que realmente se está intentando velar por que se cumplan las condiciones. Pero no le puedo dar más detalles porque lo desconozco.

¿Para qué sirve la valoración técnica? Bueno, a ver, el pliego tiene 500 puntos de valoración técnica y 500 puntos de valoración económica. Se tratan de manera independiente. Creo que también me han preguntado si se abren antes o después, creo que ha sido el señor Mitadiel. Pues creo que fue a la par, pero no le sé decir con certeza; eso lo ordena la Mesa. Es decir, yo sé que en un momento determinado, a finales de... o no recuerdo con exactitud, podía ser octubre de dos mil... septiembre u octubre de dos mil cinco, nos encargan, se forma el grupo de trabajo, bueno, la fecha está ahí en... creo que está en la resolución de la gerente en la que se nos nombra, podía ser por esas fechas. Y no tenemos, digamos, un conocimiento explícito de lo que... de lo que se había en la oferta económica. Es decir, ¿que se hace a la par?, pues puede ser, o no, pero no... se desconoce por este técnico que informaba esos expedientes.

Bueno, no les... no le he contado, ¿para qué sirve la valoración técnica? Bueno, lo manda... lo ordena la Mesa, porque hay un procedimiento. Es decir, hay que repartir 500 puntos, y lo que se trata, para qué sirve, es que, efectivamente, para colocar técnicamente a las empresas licitadoras. Eso es... esa es para qué sirve la valoración técnica: hay que colocar a cada empresa en su sitio, en función a la documentación que presentan a la licitación. La que nos parecía que era mejor la puntuábamos más, y la que nos parecía que era media menos, y la que nos parecía que era... en este caso, quedó la tercera, la empresa adjudicataria finalmente quedó la tercera en la parte técnica.

Recepción de la obra con deficiencias. Vamos a ver, no les puedo comentar el detalle. Entiendo que... intuyo, ¿eh?, que los miembros de la recepción, con los asesoramiento que tuvieran, consideraron que la obra -y así los plasmaron- era... que la inversión estaba hecha. Y, efectivamente, en las actas figuran algunas cosas que faltaban (contadores, alguna documentación). Entonces, no puedo más que decir que entiendo que la calidad estaba comprobada, pero, al no ser responsabilidad mía ni al estar en ese acto puedo... Eso yo creo que es una pregunta que tanto me hacía la señora Martín Juárez como el señor Sarrión, sobre la calidad de la obra ejecutada.

La señora Martín Juárez me decía que si había dificultades en el control, para ejercer el control durante la obra. Pues no debería, pero lo desconozco. Es decir, que el control lo haría la oficina de seguimiento de la concesión, con las medidas que tuviera para ejercerlo, ¿eh? No le puedo contestar con detalle porque lo desconozco.



¿Qué pasó para que el día siguiente se iniciaran obras de adaptación? Bueno, a ver, no... intentaré no reiterarme, había peticiones previas y había circunstancias sobrevenidas de los últimos meses cuando se autoriza un plan de equipamiento nuevo. ¿Sucede en otras ocasiones? Sí. Sabemos que... bueno, tenemos otros expedientes -digamos- más tradicionales, como el Río Hortega, que ya, una vez que se ha recibido la obra, pues ha tenido que pasar los servicios asistenciales y nos han manifestado una serie de adaptaciones que ha habido que realizar, pues prácticamente de urgencia, para que se pusiera el servicio sanitario en funcionamiento. En este caso, como decía el señor Mitadiel, el volumen general, una vez manifestado por el propio gerente del hospital, han sido cinco millones setecientos cuarenta y dos mil y pico euros más IVA. Motivación: está todo en el expediente. Hay un informe de la Dirección General de Asistencia que ratifica que esas necesidades, sean mayores del cambio de... perdón, sean menores, de cambio de una puerta o instalar una toma o un lavabo, o sean mayores, como el digestivo, todas esas necesidades eran necesarias -valga la redundancia-, y, bueno, pues imprevistas o no. Realmente, si alguien... o se hizo en ese momento, es porque alguien decidió, a lo mejor, no seguir un informe de un jefe de servicio médico un año atrás. Pero, en todo caso, son obras que están ejecutadas, que han conseguido que se ponga en funcionamiento sin ningún problema el hospital.

Señor Sarrión, yo creo que ya le he contestado. Sobre los plazos de construcción, pues no puedo decirle. Mi incorporación en el dos mil... ya estaba acabada la construcción. Cuando yo me incorporo, creo que, incluso, aunque se recibió en diciembre, al final, noviembre-diciembre -porque hay dos actas-, creo que estaba terminada, pues probablemente desde abril o mayo estaba finalizada la obra, con lo cual, no le puedo decir por qué ni cuáles son las causas por las cuales pues el plazo inicial pues no se... no se tuvo en cuenta o se superó.

Creo que a lo de las deficiencias... bueno, me comentaba sobre el dossier que tiene la plataforma. Efectivamente, está colgado, a mí me pasaron el enlace, lo he estado viendo. En general, es una... es una apreciación personal -como me pedían también que les diera alguna apreciación-, creo que se habla sobre todo de cambios de calidades, cambios de materiales, o que no hay... una partida de bancos no está ejecutada, no se ven los bancos, o que hay que cambios de materiales, que se han cambiado unas partidas por otras.

Bueno, casi... yo diría que todos esos elementos de juicio pues los ha tenido que decidir el director facultativo: el director de obra y el director de ejecución, suelen ser dos personas; en este caso era un equipo mucho mayor de técnicos. Y los ha tenido que, digamos, luego comprobar la OSCO, y luego se hace una comprobación material de la inversión, porque todo eso, lógicamente, ya estaba, no han sido operaciones que se hayan hecho posteriormente. La mayor parte de estas cosas que están en el informe de la plataforma son de origen. Puede haber, creo recordar, en la última parte algún tema sobre grietas, o sobre algún desconchón en... creo que en ese informe también van algún motivo de estos, que se estarán subsanando las deficiencias conforme la OSCO vaya ordenando. No sé si le contesto... Es decir, no niego que haya alguna deficiencia que se esté subsanando. Creo que en ese momento las calidades, la comisión de control que, en el momento de la ocupación de la... de la comprobación material, pues vería que, efectivamente, estaba todo okey, pero no puedo decirle más, porque no...



Señor Mitadiel, me preguntaba o decía que, bueno, que el proyecto, la ubicación se modificó inicialmente, los metros cuadrados se superaron ampliamente sobre el precio inicial y que tenemos defectos de accesibilidad. Tiene razón; es decir, que yo creo que, efectivamente, la ubicación sobre el proyecto inicial no es la definitiva, hubo modificado –creo–; no es mi ámbito competencial el de tiempos, temporales, pero está acreditado, yo creo, por la documentación que tienen ustedes. Se incrementó los metros cuadrados por distintas necesidades. Y con respecto a la accesibilidad, pues es verdad que lo que se está manifestando es que, bueno, pues todo lo que es el acceso al edificio... o sea, en principio tenemos una licencia, eso sí que es una cosa que yo suelo velar en todas las construcciones, una licencia que no es a nosotros, que es a la sociedad concesionaria, pero que es necesaria siempre para hacer la puesta en funcionamiento, la licencia de ocupación, que vigila también que, efectivamente, el edificio sea accesible. No tiene unas condiciones... tiene un ascensor, efectivamente; para llegar a la planta de acceso, bueno, se ha tenido que habilitar otra entrada por zonas comerciales, como decía la procuradora del Grupo Podemos. El cumplimiento de la accesibilidad está de acuerdo a la normativa. ¿Que las condiciones se pueden mejorar? Pues como en todas las... las circunstancias. Pero quería hacer, digamos, una defensa no de que sea el mejor proyecto en materia de accesibilidad, sino que la normativa está cumplida, en principio, y que... y que es un tema, bueno, pues que entiendo que es sensible, pues porque a un hospital, lógicamente, va mucha gente en sillas de ruedas, va gente con...

Bueno, ya he contestado, señor Mitadiel, a si la valoración técnica y económica se hicieron al mismo tiempo. Lo desconozco. Intuyo que sí, pero lo desconozco. Pero, en todo caso, no tuvimos... la parte que me corresponde a mí, no tuvimos ningún conocimiento para nada.

¿Las deficiencias en esterilización que tenemos hoy, que si no es una casualidad porque, en su momento, la valoración técnica lo había detectado? No detectamos... realmente, le comento, no detectamos deficiencias; valoramos que era un proyecto que no estaba desarrollado. Esa es la realidad, ¿vale? Si hubiéramos detectado que era... que no iba a cumplir, hubiéramos manifestado que, de acuerdo a la normativa, al pliego que teníamos, pues no cumplía. ¿Si eso tiene causa-efecto? No... no le puedo contestar; no lo sé, no lo sé.

Bueno, en cuanto a la evaluación conjunta, no... no me pedía una aclaración, sino que decía que, bueno, que entendía cómo lo habíamos hecho, pero... que lo habíamos hecho en grupo, que la puntuación se ponía de manera unánime. Hombre, la realidad... la realidad es, para ser concretos, es decir, si había una persona que conocía más la cuestión, hasta él escribía, o sea, no solo revisábamos todos la documentación, él la revisaba con más profundidad, nos explicaba su parte, es decir, yo no... le soy sincero, no sé cuántas historias clínicas se guardan en... en formato digital. Veo lo que pone el pliego, la capacidad de producción, veo lo que ponen las ofertas y pregunto al que más sabe, y ahí estaba alguien de desarrollo sanitario, en su momento, que nos dijo: oye, pues esta oferta es la mejor, porque tiene más garantías, no sé qué. Se habla entre todo el grupo, se consensúa. Alguien escribe un texto, que, ya digo, cada uno escribe su texto, de alguna manera, para explicarle con claridad cómo fue, y luego el texto se consensúa también, claro, porque es verdad que no tenemos que contradecirnos en los informes, son... son objeto de recurso, pueden ser objeto de recurso administrativo, que no ha sido el caso, creo que no ha



habido recurso. Pero, claro, si en una obra se pone una cosa, en una obra accesoria me refiero, y en otra se pone otra cosa distinta, que... que puede ser malinterpretada con respecto a la anterior, pues, claro, todo eso se vigila, ¿eh? Ese grupo, digamos, de trabajo lee todos los informes de... de todas las obras accesorias, y vigila que no haya incongruencias, ¿vale? Entonces, lo escribe una persona o dos, los concedores del tema, lo ponemos en común, se puntúa, y se... y se hace una lectura conjunta de todo. No sé si le he explicado con detalle. Creo que, a lo mejor, no merecía la pena tanto... tanto detalle, pero creo que... que así fue.

Señora Domínguez Arroyo, sobre las zonas comerciales. Bueno, no era el objeto de mi comparecencia, pero intento... intento contestarle. En el informe... -creo que tengo copia- en el informe de zonas comerciales -creo que tengo copia; no lo traía preparado; sí-, bueno, en el informe de zonas comerciales se hacía un análisis técnico de las explotaciones, un sistema de registro y justificación de los ingresos -que no... que no el detalle de ingresos, sino cómo iban a justificarse y cómo se iba a registrar-, un estudio de mercado en su caso, como en otras... como en otras de las obras accesorias, las alternativas de aseguramiento y garantía de funcionamiento, el plan de... la autoevaluación de calidad y el equipamiento, ¿vale? Creo recordar de memoria que se indicaron en el pliego, y creo que también en las contestaciones a... que hubo para aclaración del pliego, que las obras accesorias... podían proponerse otras obras accesorias y podían proponerse ubicaciones distintas... perdón, zonas complementarias, pero que en ningún caso se iban a valorar más que las que estaban previstas, ¿eh? Son cinco, ahora no... me parece que eran cinco. No lo recuerdo ahora con exactitud: cajero... -seguro que me voy a equivocar, pero me disculpan- *parking*, cajero... Bueno, solo se evaluaban esas, sin perjuicio de que podían presentar los licitadores mayores explotación de zonas comerciales, otro tipo de...

Los metros cuadrados en el proyecto inicial de zonas comerciales. Pues no le... no le sé contestar. No tengo... no tengo conocimiento de... de los metros que había en zonas comerciales.

¿Objetivos que marcaban los pliegos o si realmente era relevante la puntuación asignada a recursos humanos que ponemos en los informes, cuando en los pliegos no se... no se tiene en cuenta, digamos, qué recursos humanos mínimos, o máximos, o de ningún tipo son necesarios para cumplir? Los pliegos... los pliegos marcan objetivos, no marcan unas condiciones de servicio en el sentido de qué número de recursos humanos hay que tener, qué esterilizadoras o qué lavadoras hay que tener, o qué calderas tenemos que tener para la energía. Algunos de esos datos sí que están en el proyecto, en el proyecto de ejecución, algunos datos de estos sí que figuran, y... pero los recursos humanos en ningún caso, ¿vale?, los recursos humanos en ningún caso.

Entonces, ¿qué... qué puede ir más allá de la puntuación que nosotros ponemos en el desarrollo del pliego? Pues... pues no lo sé. Es decir, que, efectivamente, si el personal que planifica la empresa y que destina, en la fecha actual, pues da algún tipo de inconvenientes a la prestación o a la explotación económica de estas obras accesorias, pues realmente lo desconozco, pero lo que teníamos en el... en el documento lo valoramos como tal. Si venía con recursos humanos y los explicitaba detalladamente, y nos parecía que eran adecuados, lo valorábamos; si no, pues le poníamos cero o le poníamos una puntuación intermedia si no era el... el que mejor estaba.



Reformas posteriores que ha realizado el personal de mantenimiento propio, me decía. Bueno, el pliego prevé, creo, el de mantenimiento, que el mantenimiento se haga por parte de la sociedad concesionaria. Si... desconozco esta materia, si personal propio está realizando labores de mantenimiento y qué labores. Tampoco, dentro de las competencias que tenemos en el servicio, no está el mantenimiento directo de las... de las instalaciones, ¿vale?, y lo hacen los hospitales, en general, no... no en este caso concreto. En este caso, además, el mantenimiento lo... según pliego, lo tiene que abordar la concesionaria, ¿eh? Desconozco el... Disculpe, ¿eh? *[Murmullos]*. Lo que le había entendido era que el personal de mantenimiento propio estaba haciendo labores de mantenimiento. Pero no le puedo contestar con detalle, porque no... ni es competencia nuestra en el servicio el mantenimiento, y, en este caso, lo que yo interpreto de los pliegos es que lo tiene que ejecutar el... la sociedad concesionaria, y la OSCO controlarlo. Pero es una interpretación que hago solamente de la lectura de los pliegos.

Y sobre el plan de reposición que nos decía, bueno, insistir que no... que la valoración económica en los planes de reposición no la... vamos, que no la teníamos realmente, que... es decir, puede que en alguno, no lo recuerdo, como se pueden ustedes imaginar, hace once años, prácticamente, no recuerdo si alguno pusieron precio unitario, creo que no. O sea, un esterilizador, a tanto el precio unitario de esterilizador. Lo dudo, ¿eh?, porque generalmente se pedían unas propuestas técnicas muy asépticas, como hacemos siempre en cuanto a la valoración económica, para que no hubiera, digamos, interferencias que nosotros pudiéramos intuir o saber, precisamente por lo que preguntaba el señor Mitadiel, ¿no? Si nosotros, en algún momento, hubiéramos sabido qué puntuación o qué valoración económica había en otra... de otra empresa o tal, para como que hubiéramos hecho a la baja o al alza en la técnica. No; o sea, no lo sabíamos.

Y yo creo que he respondido. Bueno, sobre lo que me preguntaba el señor Ibáñez o lo que aseveraba el señor Ibáñez en cuanto al diseño del proyecto y... y si se había comprobado el contenido mínimo, ya les he dicho que sí. El diseño del proyecto, bueno, pues se correspondía con los pliegos originales, con los pliegos de... pliegos técnicos originales. Y en las zonas accesorias, en las obras accesorias, perdón, que es lo que a mí me corresponde, pues, lógicamente, se podían modificar por parte de la concesionaria, planteando, digamos, otras ubicaciones u otras... Nada más.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, compareciente. Para un último turno por parte de los portavoces, por un tiempo máximo de dos minutos, tiene la palabra la señora Martín Juárez.

#### LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor compareciente. Bueno, para nosotros queda claro que ustedes, como técnicos, hicieron su trabajo, y se lo agradecemos. Y que usted mantenga que las valoraciones técnicas que... que plasmaron se ratifica en ellas, pero, claramente, no les hicieron caso. Es verdad, no era... el peor suele ser el último, pues este proyecto era el penúltimo. Y será tranquilizador para el portavoz del Partido Popular... *[murmullos]* ... pero, bueno, pues a nosotros... a nosotros...



EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Señor Hernando, por favor. *[Murmullos]*.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... nos preocupa... a nosotros nos preocupa...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... a nosotros...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Por favor. No, por favor. Le llamo al orden, señor Ibáñez. Respete... respete, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Bueno, continúo. Muchas gracias, señor presidente. Señor compareciente, pues queda claro que para adjudicar a la empresa penúltima valorada, pues no hacía falta concurso ni valoración técnica, estaba claro que se lo adjudicaron a un grupo de amigos. Y punto. Porque si la valoración técnica era la penúltima y la valoración económica era temeraria, hasta que la Consejería de Hacienda lo soluciona, pues, tristemente, nuestra conclusión es que se la adjudicaron al peor, porque estaba claro que para un grupo de amigos sí o sí.

Respecto al tema de la zona comercial, si no nos lo hemos inventado nosotros, ahí figura, y usted acaba de ver los criterios; entonces, nosotros nos preguntamos, con lo de los estudios de mercado, que no somos expertos, si querían poner un chino para solucionar todas las carencias del Hospital de Burgos, o iban a poner un centro comercial VIP, con lo cual, ya tendrían acceso a esas compras un determinado sector de población. En fin, perdone el ejemplo, seguramente poco afortunado, pero el estudio de las zonas comerciales también estaba, le pese a quien le pese, dentro de esta valoración técnica. Y, por lo demás, muchísimas gracias por sus aclaraciones, por su trabajo y por su esfuerzo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señora Martín Juárez. Para continuar con el turno, por parte del señor Sarrión, por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

No tengo más preguntas que hacer. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Sarrión. Mitadiel... Ciudadanos -perdón-, el señor Mitadiel.

**EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:**

Únicamente, muchas gracias por su comparecencia.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):**

Muchas gracias, señor Mitadiel. Por parte del Grupo Podemos, señora Domínguez Arroyo.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Sí. Bueno, disculpe si lo de las zonas comerciales no es objeto de su comparecencia; en el informe que tenemos sí que aparece su nombre en explotación de las zonas comerciales, por lo tanto, por eso... por eso mi pregunta. Y también aclarar que mis preguntas sobre la zona comercial es porque la zona comercial ocupa una parte muy importante del bloque -1, y precisamente lo que me preocupa es que la zona comercial tenga esa ocupación tan inmensa, no al contrario, como se ha querido exponer aquí.

Sí que una cosa en cuanto a la accesibilidad. La accesibilidad por la planta -1 no es accesible. Yo entiendo que lo que usted dice es que cumple las normas de accesibilidad en su conjunto, pero a la planta -1 se accede a través de 15 escaleras, que, evidentemente, no son accesibles para una silla de ruedas. Y entiendo que este era... es uno de los problemas fundamentales, pero que creo que la verdad es que ya poco se puede hacer, porque creo que no hay ningún método para que ese hospital sea accesible de ninguna de las maneras.

Y ya, por último, simplemente hacer una reflexión en torno al tema de que se podían poner, efectivamente, zonas complementarias de más que el pliego. Lo que exigía es que hubiese unos mínimos y que ustedes valoraban sobre esos mínimos. En todo caso, lo que parece es que la concesionaria, como he dicho en mi anterior intervención, tenía una potestad de decisión amplia, y que quizá... bueno, quizá, luego, a tenor de los modificados que ha habido posteriormente, más o menos la idea que podemos extraer es que hubo unos modificados en base a que el pliego estaba exigiendo unas cosas que podían ser ampliadas y la concesionaria decidió ampliarlas, evidentemente, con beneplácito del Sacyl y con beneplácito de la Junta de Castilla y León. Desde luego, con su trabajo como técnicos, pues yo entiendo que hicieron la valoración que tenían que hacer sobre la documentación. Y simplemente eso. Gracias por su comparecencia.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):**

Gracias, señora Domínguez Arroyo. Para culminar este turno, por parte del portavoz del Grupo Popular, por un tiempo máximo de dos minutos, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando.

**EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:**

Muchas gracias, presidente. Pues, efectivamente, agradecerle de nuevo la comparecencia, porque nos ha explicado las cuestiones que tuvieron que ver con su participación en el expediente. Especialmente importante el hecho de que se cumplieran, por parte de todas las ofertas presentadas, los mínimos de los objetivos,



de cómo se deben de prestar los servicios, en la parte que a usted, como coordinador, le tocó coordinar -valga la redundancia- en ese grupo de trabajo técnico. Por supuesto, también importante que nos haya aclarado que se está velando por cumplir todas las condiciones del contrato, que yo creo que es una cuestión especialmente relevante.

Y ya, para terminar, evidentemente, yo creo que todos tendríamos que tener un mínimo de rigor y un respeto a las normas del juego, que son el pliego por el cual se hizo esta adjudicación. E igual que yo valoro que usted haya puesto de manifiesto que desde el punto de vista técnico, en la parte que a usted le correspondía, la empresa que finalmente resultó adjudicataria era la tercera en cuanto a puntuación, hay que también tener en cuenta que hubo otro informe económico, elaborado por la Consejería de Hacienda, que también me merece todo el respeto. Y, por supuesto, las reglas del juego, que son las que más respeto me merecen, son las que acaban produciendo un resultado como el que finalmente se ha producido.

Y un resultado que la Mesa de Contratación, evidentemente, toma porque es el que tiene que tomar, y que, además, ha sido avalado por suficientes entidades externas, como que tenga la sensación de que caen en el ridículo quien permanentemente sigue haciendo acusaciones insidiosas. Por mi parte, nada más. Y muchas gracias de nuevo por su comparecencia.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Ibáñez. Para dar contestación a las cuestiones planteadas por los portavoces en este último turno de intervención, tiene la palabra el compareciente, sin límite de tiempo.

#### EL COORDINADOR DEL INFORME TÉCNICO DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑOR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ):

Gracias a todos los portavoces. Señora Martín, pues lo que ha dicho, los estudios de mercado estaban ahí, los valoramos. El resto de consideraciones, bueno, pues si estaba ya adjudicado o no... es decir, nosotros hicimos nuestro trabajo técnico, efectivamente, los estudios de mercado que nos habían presentado para las zonas comerciales, en el caso de zonas comerciales.

Señora Domínguez Arroyo, sobre el tema también de zonas de comerciales, efectivamente, es decir, que había una potestad establecida en el pliego al concesionario de plantear nuevas oportunidades de negocio, como se suele decir, o nuevas oportunidades de explotación económica, para que la concesión, digamos, tenga salud o tenga... de alguna manera, tenga rendimiento, que también pueda venir bien para la parte asistencial, para la obra nuclear. Eso está en el pliego, no... efectivamente, usted lo ha leído, yo lo he leído. En cuanto a cómo hicimos la valoración, pues no tuvimos eso en cuenta, porque así se establecía. Es decir, solamente hicimos la valoración con las que estaban previstas en el pliego, no con aquellas otras oportunidades que ya podía haber presentado la empresa en ese momento, o que haya podido plantear después con modificaciones o como lo haya hecho. Tiene usted toda la razón, que, efectivamente, la discrecionalidad... bueno, no discrecionalidad, la potestad que se le da a la empresa es de que pueda explotar el recurso edificio para zonas comerciales.



En cuanto a la accesibilidad, pues es un tema que, bueno, tendríamos que estar casi en una Comisión específica, ¿eh?, para abordar el tema accesibilidad en el Hospital de Burgos y en otros hospitales de Castilla y León, porque creo que es un tema... Nosotros estamos abordando en temas de simbología, señalética, temas de accesibilidad para determinados colectivos, que creo que es muy importante; no menos importante es mejorar la accesibilidad al Hospital de Burgos, que, como yo creo que me ha entendido bien, el proyecto en su conjunto la cumple, normativamente estamos en regla, pero se puede mejorar; coincido con usted. Y nada más. Muchísimas gracias a todos ustedes.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchísimas gracias al compareciente por la aportación que hace con su comparecencia a los trabajos que tiene esta Comisión encomendada. Se le... se suspende la sesión, que se reanudará a las doce del mediodía, con la comparecencia de Fernando Rodríguez Cabezado, coordinador del informe de adjudicación, que estaba prevista. Muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos y se reanuda a las doce horas cinco minutos].*

### Comparecencia

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Se reanuda la sesión. Segundo punto del orden del día: **Comparecencia de don Fernando Rodríguez Cabezado, Coordinador del informe de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos: la evaluación de las propuestas técnicas en relación a la construcción y plazos de ejecución del Hospital Universitario de Burgos.**

Doy la bienvenida al compareciente, confiando en que las informaciones que nos pueda proporcionar sean útiles para la labor que tenemos encomendada. Me manifiesta el compareciente que no va a hacer uso del turno potestativo inicial que tiene de diez minutos, y que se somete directamente a las preguntas objeto de la comparecencia que puedan formularle los portavoces. Y, por lo tanto, doy la palabra, en esta ocasión, al portavoz del Grupo Mixto para que inicie este turno, primer turno. Por un tiempo máximo de ocho minutos, tiene la palabra el señor Sarrión Andaluz.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bien. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias al compareciente por venir a prestar sus conocimientos sobre esta cuestión. Yo me voy a centrar simplemente, dentro de la propuesta que se realiza acerca de información, en la que se habla de la evaluación de propuestas técnicas en relación con la construcción y los plazos de ejecución del Hospital Universitario de Burgos, voy a centrar mi intervención en torno a los plazos de ejecución, precisamente.

Y es una cuestión muy sencilla: en la primera... en el primer contrato lo que se establece es que el Hospital de Burgos debe realizarse en un plazo de 44 meses. Nosotros hemos podido comprobar, cuando ponemos en comparación el plan de



obras con el informe de inversión real, cuando ponemos en comparación ambos informes, lo que hemos encontrado es que desde el cuarto mes empieza a producirse un retraso, empieza a producirse un desfase entre la cantidad que estaba comprometida y la cantidad real ejecutada.

Un desfase que empieza a producirse a lo largo del tiempo y que termina... como digo, empieza ya en el quinto mes, concretamente; ya en el quinto mes se está produciendo una diferencia respecto a la inversión comprometida, que era de 3.111.371,97 euros; hay una diferencia a la inversión real, que se produce por valor de 2.776.751,61 euros, diferencia lógicamente poco importante en este quinto mes. Sin embargo, lo que nos sorprende es que, a medida que pasa el tiempo, la diferencia entre la inversión real y la inversión comprometida empieza a agrandarse. Así, en el mes de julio de dos mil siete encontramos que ya hay, frente a la inversión comprometida, que debería haber sido de 29.210.308,10 euros, encontramos que la inversión real se encuentra simplemente en 17.251.075,46 euros. En el mes de diciembre de dos mil siete, a finales de este año, encontramos ya que la diferencia se encuentra, respecto a la inversión comprometida, que debería haber sido, de acuerdo al plan de obras, de 52.490.228,6 euros, encontramos que la empresa ha ejecutado solamente 29.591.197,89 euros. Es decir, frente a una inversión comprometida del 21,6 %, encontramos que la empresa, a finales de dos mil siete, solamente ha ejecutado el 12,1 %. En febrero de dos mil ocho encontramos que, respecto a la inversión comprometida de 65 millones de euros, la empresa solamente ha ejecutado 35 millones de euros.

Y esto es lo que vamos encontrando a lo largo de todo el plan de obras, hasta encontrar que finalmente, en el mes 40, es decir, a dos meses de que tuviera que entregarse ya el edificio completamente terminado, lo que encontramos es que en el mes 40 encontramos que la inversión se encuentra en un 56,27 % del total, frente al comprometido, que debería haber sido de un 90,4 %. Es decir, se han invertido 136.655.772,98 euros, frente al compromiso real, que era, en este mes de septiembre de dos mil nueve, debería haberse comprometido a haber invertido 219.734.536,69 euros.

Fijémonos que además no ha llegado todavía ninguna resolución de cambio de obra. La primera resolución de cambio de obra va a llegar precisamente al mes siguiente, va a llegar en octubre de dos mil nueve. Por lo tanto, yo lo que solicitaría, lo que me gustaría es que se aclararan cuáles son las circunstancias que dan lugar a este importante desfase; por qué la empresa desde el primer momento no hace frente, si es que ustedes conocen cuáles pueden ser los motivos; por qué la empresa no ejecuta los compromisos a los que se ha comprometido en el plan de obra, y cuál es la reacción de la Junta de Castilla y León ante este incumplimiento. Por mi parte, nada más.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Sarrión. Para continuar con el turno, le corresponde en esta ocasión al portavoz del Grupo Ciudadanos, señor Mitadiel, por un tiempo máximo de ocho minutos.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente, y muchas gracias al compareciente. Bien. Usted, por lo menos que haya detectado, solamente participa en el informe técnico



referido a construcción y plazos, que es la parte en la que... de construcción en la que se valora con 50 puntos: 35 son asignados a planificación, programación, autocontrol de calidad, seguridad y social... perdón, y salud laboral; y 15 a mejoras del proyecto.

Con respecto a la primera parte, a la de ejecución, me voy a centrar, lógicamente, porque es la que es objeto de análisis, con la oferta que después resultó ganadora de la licitación. Con respecto a la primera parte, la puntuación está más o menos en línea con las demás, pero yo le quería preguntar algo, sobre todo por las consecuencias, por lo visto, *a posteriori*. ¿Cómo define el proyecto la calidad de los materiales? Y en qué medida ustedes hicieron algún tipo... a lo mejor, quizá no es esta la parte en la que se analiza, aunque después... me imagino que sí, porque los otros 15 puntos van asignados a mejoras, tanto en la realización de los plazos como en las mejoras de las calidades. Por lo tanto, en algún momento tuvieron que ver cuáles eran las calidades definidas en el proyecto. Evidentemente, hay que suponer que este cumplía todas las calidades, porque, si no, hubiesen señalado que no las cumplían, de alguna manera -y, si no es así, me lo dice-.

Y la segunda parte, que también tiene su trascendencia, sobre todo por lo que sucedió después. Bien. En cuanto a una de ellas, que es la del plazo de ejecución, valoran con 0 puntos. Se daban 5 puntos. Valoran con 0 puntos, lógicamente, porque por el sistema que hacen, de 0,5 por mes, ellos están en 42 meses y punto; eso es cero.

Y la otra parte, que también obtienen 0 puntos de 10, sí que me gustaría que me la aclarase, porque, en concreto, con respecto a las instalaciones: mejoras en la gestión medioambiental, no considerado; mejoras en la gestión energética, no considerado; sistema de cogeneración, no considerado; arquitectura, mejoras de seguridad y salud durante la obra, no considerado. Me gustaría que nos... sobre todo porque, como intento buscar relaciones entre lo que pasa en la adjudicación y los problemas que surgen posteriormente, qué les llevó a no considerar y a... bueno, pues a estimar que no se producía ningún tipo de mejoras con respecto a lo pedido en las prescripciones técnicas. Pero, insisto, ¿en algún momento -me imagino que sí, que es en este momento- se comprueba que, efectivamente, todas las prescripciones técnicas de los materiales que se solicitan en el pliego están cumplidas por la oferta?

Y por mi parte nada más. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Para continuar con este turno por parte de los portavoces, tiene la palabra la portavoz del Grupo Podemos ante la Comisión, la señora Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de ocho minutos.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidente. Gracias por su comparecencia. Bueno, en primer lugar, entiendo que usted, como coordinador específicamente del proceso de construcción, pues una de mis preguntas, o de las cuestiones que le iba a plantear, es lo que ya han planteado los dos portavoces anteriores, que tiene que ver con el plazo de 42 meses, que se empieza a incumplir en el quinto mes, y en lo que llevamos hasta ahora nadie pareció percatarse de que esto estaba sucediendo.



Como usted lo que debió hacer es la valoración, no sé si nos puede dar más información, como ya le han preguntado, sobre estos plazos: si pudieron evaluar en qué estado debiera encontrarse la obra mes a mes de ejecución, desde el punto de vista de la valoración inicial; es decir, si había un plan de obra específico, y nos puede concretar más sobre ello. Y también si se ajustaba a la oferta técnica presentada a este plazo de ejecución. Es decir, si el resto de la oferta técnica estaba en relación con el plazo de ejecución y era factible, por lo tanto, completarlo en el tiempo que estaba establecido.

Y en segundo lugar -también ha hablado de ello ya el portavoz anterior- es en cuanto a la evaluación de la calidad de los materiales de la obra y la infraestructura en general del hospital. No sé si usted conoce la infraestructura como tal, y no sé cuánto conocimiento tuvo después del proceso de construcción. Entiendo que lo único que hizo, en principio, fue valorar las ofertas desde los documentos. Por lo tanto, no sé hasta qué punto nos puede dar información sobre esto.

Pero sí que, en cuanto a la construcción, una de las cuestiones que más se pone de manifiesto es la accesibilidad, de la que ya hemos hablado también con el compareciente anterior. Yo no sé si esto se evaluó en un principio. Incluso la propia ubicación del hospital, que, como sabe, está construido en una ladera, lo que obliga a esta composición en alturas, que hace que 3 pisos estén por debajo del nivel, y que hace también que uno de los accesos sea en ascensor y el otro se acceda a la planta -1 a través de escaleras (por lo tanto, no es accesible), lo cual evidentemente hace que ambos sean inadecuados para personas con movilidad reducida, máxime cuando a primeras horas de la mañana, en el ascensor, cabe como mucho una silla de ruedas, no más.

Y luego, otro problema del hospital es precisamente su amplitud y lo que tienen que recorrer los pacientes, y le voy a poner un ejemplo muy concreto: un paciente oncológico se trata con quimioterapia en el bloque A-1 (sabe que está construido por bloques, en letras) y si, por ejemplo, tiene que ir a buscar medicación a farmacia en el bloque F, o una ambulancia para regresar a su domicilio en el bloque H, aproximadamente recorre entre 500 metros y 700 metros. ¿Valoraron ustedes la ubicación de los espacios y esta amplitud de espacios también? ¿Es funcional un hospital que presenta esta complicación para la movilidad, tanto en los accesos como luego en el movimiento que haya que hacer dentro del mismo? Y si se plantearon accesos alternativos a los existentes, es decir, si quizá en el plan inicial pudo haber otros accesos que no fuesen tan complejos como los que hay actualmente.

En cuanto a los materiales utilizados, ha sido constantemente de dominio público los múltiples desperfectos que ha presentado la infraestructura, concretamente, pues problemas como la rotura de suelos, desconchamiento de techos, grietas en los bloques -1, -2 y -3, así como inundaciones en estos mismos pisos, mala climatización, cuya rejillas se taponan y no ventilan, lo cual produce condensación en varios sitios, y este mismo verano ha habido que levantar un piso, el piso... un piso de uno de los bloques entero para poder solucionar esta deficiencia. Por lo tanto, no sé hasta qué punto ustedes valoraron la calidad de los materiales utilizados. No sé tampoco si lo que está sucediendo ahora en el hospital es consecuencia de lo que pudo verse en este plan inicial que presentó la empresa concesionaria. Y si, de alguna manera, hubo supervisión por parte de la Administración en este sentido. Supongo que esta



supervisión la haría la OSCO, yo no sé si hubo una supervisión a mayores, pero sí que es cierto que hay un problema con la infraestructura del hospital y no sabemos hasta qué punto pueda estar en esa valoración inicial.

Y también nos preocupa el hecho de que este hospital, que está concedido durante 30 años a una empresa, cuando llegue el momento de su reinserción en el Sacyl, es decir, este hospital volverá a ser público cuando pasen estos 30 años, y, sin embargo, tan solo 5 años después de su apertura ya presenta todas estas deficiencias. Por lo tanto, nos preocupa que pueda haber defectos en la construcción, y que dentro de 30 años este hospital no llegue en las condiciones en las que debería llegar para ser ahora mismo un hospital prácticamente nuevo. Por lo tanto, simplemente estas dudas en torno al proceso de construcción y a la valoración del proyecto de la empresa. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señora Domínguez Arroyo. Para continuar con este turno, le corresponde el turno de intervención al Grupo Socialista en la persona de su portavoz en la Comisión, el señor Briones.

#### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Señor presidente, buenos días, muchas gracias. Y también muchísimas gracias al compareciente, que lo hace aquí fundamentalmente como coordinador del informe técnico de adjudicación del trece de diciembre de dos mil cinco. Nosotros tenemos algunas dudas que ya han sido planteadas fundamentalmente por la mayoría de los grupos. Estamos hablando de que es un informe, nos vamos a ceñir precisamente a ese informe de diciembre de dos mil cinco, y usted ese informe lo formaba con otro grupo de trabajo, que era don Álvaro Guijarro Rubio, Margarita Lozano Blanco y José Miguel Prieto Recio. Fundamentalmente, lo que se evaluó, las ofertas técnicas eran relativas a lo que era la construcción y los plazos del nuevo hospital, que comprendía un total de 45 puntos, de conformidad con esa cláusula 17.4.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

De los 50 puntos posibles, en lo que era la construcción, solamente se valora en 31,70 puntos totales, fundamentalmente, es decir, poco más del 60 %. Y yo le pregunto: ¿eran todas las ofertas mediocres en este apartado? Los informes es verdad que no son muy extensos, por lo menos el que nosotros tenemos; seguramente están muy condensados. Así, en los subapartados de ejecución, de los 35 puntos posibles -puntos a cada una de las empresas licitadoras-, existen realmente pocas diferencias -diferencias entre las cuatro-, estando igualadas prácticamente la primera y la tercera, entre 26,60 puntos y 28,30, la cuarta prácticamente tiene apenas unos puntos de diferencia. Nos gustaría, si nos pudiera explicar esas diferencias de apenas 2 puntos, cómo se han sacado esas puntuaciones.

En cuanto a las mejoras al proyecto, la adjudicataria recibe un 0 sobre 15 puntos, le hablo de la adjudicataria; en aquel momento, evidentemente, ustedes vieron lo que... la mejora que se podían plantear o no; y, a la postre, nosotros hablamos de la adjudicataria una vez que está moviendo todo el procedimiento, y que, al final, el resultado, adjudicataria, sumando lo que es la valoración técnica y económica. Pero,



le digo, en aquel momento la adjudicataria recibe un 0 sobre 15 puntos y 3,40 puntos la mejor valorada sobre 15, y las otras 1,20 y 2,10 la segunda y la tercera empresas licitantes. Aclarar... a nosotros nos gustaría que nos aclarara fundamentalmente por qué es tan poco valorada realmente, es decir, se le da a la que más 3,4 puntos sobre 15. Y también quisiéramos que nos... si nos pudiera decir que, como consecuencia de los problemas que estamos viendo, problemas posteriores, de desperfectos, de deterioro de lo que es la infraestructura, fundamentalmente, quiere decir que ¿no se planteaba en aquel momento ningún tipo de mejora?, no había... no encontramos, desde luego, esa posibilidad.

Sobre los plazos de construcción, sobre los 5 puntos posibles, la adjudicataria, como digo, posteriormente, también recibe 0 puntos, la mejor valorada 5, y la tercera otros 5 puntos. ¿Era malo el... en lo que se planteaba el proyecto realmente en relación precisamente a lo que era la construcción y plazos? ¿Era mala la propuesta que a la postre resulta la adjudicataria, es decir, la agrupación 1 -por no dar tampoco nombres-?

Tras valorar las diversas ofertas, ¿no considera usted que haber conseguido 36,70 puntos, de 55 puntos, sobre construcción, plazos y mejoras, se podría... se podría deducir que se podría construir el nuevo hospital en el plazo estipulado? Es decir, ¿había dudas, en relación con la puntuación que se le da, si se iban a cumplir o no los plazos? Estamos prácticamente en menos del 60 % sobre la puntuación.

Lo mismo pasa con las mejoras al proyecto, ¿cómo valora usted que una empresa, que a la postre resultó adjudicataria, no presentara mejora alguna? No sé, parece que no se entendería. ¿Todas las valoraciones que se hicieron fueron consensuadas, o existieron discrepancias entre los cuatro que formaban ese grupo que tenía que evaluarlas? ¿Se pidió... se pidieron aclaraciones por escrito a las empresas licitadoras sobre sus ofertas? ¿Cómo se puntualizaba o valoraba? ¿Valoraban conjuntamente, cada uno hacía su valoración y se sumaba? ¿Hubo alguna reunión con alguna empresa durante el proceso de licitación -incluyo, por tanto, el proceso de evaluación-? ¿Hubo alguna indicación técnica sobre la conveniencia de que a alguna empresa se le mirara de otro modo? ¿Usted entendía la famosa fórmula de coherencia? ¿Se habló -se habló- en estas reuniones que tenían ustedes, me imagino, para evaluar las... lo que eran las ofertas, sobre la fórmula de coherencia a la hora de... como sabe usted, para adjudicar la oferta más ventajosa? Era necesaria, parece ser, posiblemente, esta fórmula, porque estaba además en el pliego.

Usted, con relación a la parte que ha informado, ¿nos puede usted decir para qué sirve esta valoración técnica? Se lo hago... parece una pregunta un tanto extraña, se lo hago a tenor -a tenor- de lo que ha pasado posteriormente. ¿Para qué servía?

Y, para ir finalizando, bueno, incidimos... el proyecto que se ejecutó es un proyecto que tenía claras carencias, que se han ido viendo posteriormente, fundamentalmente una vez que ha entrado en funcionamiento; claro que este proyecto no tiene nada que ver con el proyecto... con el proyecto que se desarrolló posteriormente, pero, en cualquier caso, ¿se podían haber detectado algunas soluciones a las carencias que se han planteado posteriormente, con relación a las puntuaciones que ustedes dan, precisamente, a la evaluación de estas cláusulas, en tanto construcción y plazos? Por el momento, no tengo ninguna pregunta más. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):**

Muchas gracias, señor Briones. Para culminar este primer turno de intervenciones por parte de los portavoces, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular ante la Comisión, el señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo de ocho minutos.

**EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:**

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, en nombre del grupo parlamentario, quiero mostrarle nuestro agradecimiento por estar hoy compareciendo en esta Comisión en relación con el expediente de contratación y puesta en marcha del Hospital Universitario de Burgos. Un agradecimiento que es especial, puesto que por aquí ya han pasado muchos comparecientes que tenían diversos cargos de responsabilidad política y, en este caso, pues estamos teniendo la posibilidad de que hoy comparezca como persona al servicio de la Administración, lo cual, evidentemente, entendemos que es un hándicap a la hora de tener que dar explicaciones delante de diversos grupos parlamentarios que componemos las Cortes de Castilla y León. Así que valoramos especialmente el que esté hoy aquí, dándonos información al respecto de su participación en el expediente, que, por otra parte, como ya se ha puesto de manifiesto, y es en lo que nosotros nos vamos a ceñir, es el componente principalmente objetivo de lo que tuvo que ver con el trabajo que desarrolló como coordinador, en la Mesa de Contratación, de ese apartado en relación con la evaluación de propuestas técnicas en relación con la construcción y plazos de ejecución de la obra.

Y nos vamos a ceñir a esta cuestión porque entendemos que, como sujeto que es, subjetivamente, podrá opinar muchas cosas sobre lo que pueden ser desarrollos posteriores a futuro de cualquier otro proyecto que a usted le haya podido tocar evaluar en su momento, pero, evidentemente, el objeto que pretendemos analizar es lo que sirvió y lo que plasmó con su firma en los informes técnicos que formaron parte del conjunto de informes que luego fueron evaluados por la Mesa de Contratación para luego tomar la decisión definitiva.

Como bien se ha dicho, fueron cuatro, creo, los técnicos que finalmente informaron esta parte técnica de valoración: usted, como jefe de servicio, y otros técnicos. Y hemos podido comprobar en ese informe, dentro del objeto de valoración, como, efectivamente, dejan perfectamente detalladas en la planificación y programación todo lo que tenía que ver con el organigrama que presentaban los diversos licitadores, el plan de obras, la maquinaria e instalaciones de producción y, sobre todo, la idoneidad de materiales, suministros y equipos que iban a ser empleados en la ejecución de la obra. Yo creo que en el informe quedan perfectamente detalladas las puntuaciones y por qué se dieron, aunque evidentemente podrá, quizá, ampliarnos alguna cuestión más a este respecto.

Las cuestiones de autocontrol, seguridad y salud yo creo que también quedan perfectamente detalladas. Evidentemente, discrepamos con algún interviniente, porque hemos podido comprobar en el informe como, sí, todos los licitadores presentaron mejoras; otra cosa es que los técnicos que tenían que hacer el informe entendieron que algunas tenían que ser evaluadas y que otras no lo eran, y que en el caso de alguna de los licitadores se consideró que las mejoras que proponían no podían ser consideradas. Quizá nos pueda indicar aquí, aunque en el informe viene



justificado el por qué no se consideraban –entiendo, aunque esto nos lo podrá ratificar, que se considera que eso no es una mejora, sino que forma parte del proyecto que ellos deben cumplir, y por eso no se considera como mejora, pero quizá usted nos lo pueda ampliar–, pero sí que nos pueda ratificar que, efectivamente, todos trataron de presentar mejoras al respecto, lo que pasa que unas se valoraron y otra no. Nos podrá decir esos motivos técnicos que motivaron el que unas se valoraran y otras no.

También sobre la cuestión de los plazos, antes teníamos la posibilidad, con el anterior compareciente, de indicar que... –y espero que usted nos lo pueda ratificar o no, se lo planteo también– que todas las... todos los licitadores cumplieran con los mínimos exigidos en el pliego, es decir, todos marcaban, como mínimo, cumplir el objeto del contrato para el cual estaban optando a la licitación.

Y en cuanto a la cuestión de los plazos, el plazo de compromiso eran 42 meses, y yo creo que lo que ocurrió es que, cuando se da 0,5 puntos por cada mes de reducción en el plazo, automáticamente –y esto lo digo por experiencias anteriores–, habitualmente se hace un cálculo para saber cuántos meses tengo que reducir el plazo para llegar a la puntuación máxima, de tal modo que dos de los licitadores obtienen esa puntuación máxima porque proponen reducir 10 meses el plazo de ejecución. Fíjese que aquí estamos hablando de qué pasó al ponerlo en marcha, o ya hubo algún retraso; bueno, en este caso, digamos que, por suerte, la adjudicataria final no proponía reducir el plazo de ejecución. Yo creo que, en un ejercicio de prudencia, vieron que, efectivamente, pues era un plazo razonable, pero ajustado, como muchas veces se hacen los pliegos en la Administración. Sin embargo, hubo otras dos que aspiraban al contrato que proponían reducir hasta 10 meses, que es casi un 25 % de reducción del plazo. Evidentemente, tuvieron esa puntuación adicional, pero, si aquí estamos planteando que ya hubo dificultades para quien resultó adjudicatario, y eso que no había propuesto reducir el plazo, imaginemos qué hubiera pasado con estas otras en caso de haber resultado adjudicatarias. Pero nos podrá ratificar que todas, como mínimo, planteaban cumplir con el plazo que marcaba el pliego.

Para finalizar, evidentemente conocemos que su comparecencia hoy aquí obedece a ese informe técnico parcial, de un grupo de varios informes que, junto con el informe económico, fue el que evaluó la Mesa de Contratación, y que ustedes lo tuvieron que hacer, entiendo, sobre documentación, no sobre otras cuestiones, sobre otras hipótesis, sobre nada visual, sino sobre la propia documentación que ellos presentaban. Nos podrá indicar si las ofertas, más o menos, eran homogéneas a la hora de presentar la documentación, más o menos todos de modo similar; cómo fue, efectivamente, ese sistema de valoración que utilizaron y si hubo alguna especial dificultad a la hora de aplicar los criterios de valoración.

También redundaría alguna de las cuestión que... alguna de las cuestiones que ha preguntado quien me ha antecedido en el uso de la palabra al respecto de si esta puntuación obedece al consenso de las cuatro personas que formaron parte del grupo de trabajo que tenía que hacer este informe técnico en relación con la planificación, programación, mejoras y plazos.

Y también redundar, una pregunta que ya se ha hecho, si recibieron alguna indicación de alguien de la Mesa de Contratación o de alguna instancia superior de tipo técnico o político al respecto de cómo tenían que hacer su trabajo, o ustedes, dentro de su leal saber y entender, pusieron la puntuación que entendían oportuna que tenía que merecer cada una de las ofertas que se presentaron a esta licitación. Por mi parte, en principio, nada más y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):**

Muchas gracias, señor Ibáñez Hernando. Para dar contestación a las cuestiones planteadas por parte de los portavoces, tiene la palabra el compareciente, sin límite de tiempo.

**EL COORDINADOR DEL INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑOR RODRÍGUEZ CABEZUDO):**

Muchas gracias. Buenos días, señor presidente. Buenos días, señorías. Comparezco ante esta Comisión de Investigación para atender al requerimiento que se me ha hecho en relación a aclarar sus dudas sobre el informe técnico de la parte de obras y plazos del... de la... del expediente de concesión, modelo concesional, del nuevo Hospital de Burgos.

Si les parece, voy a hacer una pequeña puesta en escena un poco de cuál es... cuál ha sido mi cometido en esta... en todo este proceso. En principio, yo fui, desde el año... desde el año dos mil tres, desde abril de dos mil tres hasta el dos mil ocho, jefe de Servicio de Infraestructuras. Como tal, y según recoge el... según recoge las funciones el Artículo 9 de la Orden de veintisiete de diciembre de dos mil uno, las funciones que tenemos encomendadas en el servicio fundamentalmente son planificación y programación de inversiones, tanto de las nuevas infraestructuras como de las ampliaciones y reformas, tanto en Atención Primaria como Atención Especializada, hospitales. Además, la preparación de las... de la parte técnica en las licitaciones de estas obras y de estos proyectos de inversión en obra. Además, teníamos encomendadas el seguimiento y la vigilancia de obras -luego haré hincapié un poco en este punto con respecto... particularizar con respecto al nuevo Hospital de Burgos-. Además, llevamos la tramitación de las subvenciones y gestión de los consultorios locales. Y, por último, en el ámbito patrimonial, pues toda la gestión de coordinación con todos los hospitales y centros de Atención Primaria de los bienes muebles y bienes inmuebles.

Entonces, en principio, nuestra actuación aparece como un cargo, es decir, como una designación por parte de... según resolución de la Gerencia Regional de Salud en el año dos mil... en el año dos mil cinco, como coordinador, y particularmente como coordinador del grupo técnico de obra y explotación... perdón, de obra y plazos.

Entonces, tengo que decir que, previamente a toda la... todo el inicio de esta... de este expediente de contratación, existe un proyecto de ejecución. Es decir, todo proviene de un plan funcional. Explico un poco, si les parece, el cómo se desarrolla. Existe un plan funcional, que recoge la cartera asistencial, que es fundamentalmente las... en la Gerencia Regional de Salud las direcciones asistenciales quienes hacen la planificación de qué carteras de servicios -a un plazo digamos medio o largo plazo- deben existir. Eso se traduce en un plan de espacios, básico, que también definen, en base a recomendaciones y estándares de los colegios profesionales sanitarios asistenciales, sobre todo, sobre cómo tienen que ser esas unidades asistenciales. Y luego se redacta... hay una licitación donde se redacta un proyecto básico. Ese proyecto básico -estamos hablando del año dos mil cuatro, creo recordar-, el año dos mil cuatro, el proyecto básico digamos que recoge ya, ordenadamente y dentro de una estructura técnica, vamos a llamar así, con un... con un equipo de arquitectura, la ordenación de las... de la cartera de servicios.



Posteriormente, se saca la licitación de un proyecto de ejecución. La diferencia entre el básico y el de ejecución, lógicamente, ya están, por supuesto, los estudios previos geotécnicos –ahora también hago hincapié un poco en esta parte de la geotecnia y el estudio del terreno–, y los cálculos de estructuras, los cálculos de instalaciones; es decir, un dimensionamiento ya justificado por parte de un equipo de arquitectos y de ingenieros, que lleva al final a un proyecto de ejecución. Este proyecto de ejecución, como tarea encomendada que teníamos en nuestras funciones de la Orden de dos mil uno, es supervisado por el departamento de infraestructuras. Es decir, aquí digamos que hay una parte... lo que hace... digamos, de lo que... según la Ley de Contratos, la supervisión de... hombre, hay que decir que nos ateníamos por aquel entonces al texto refundido de Ley de Contratos, previamente, en la primera... del año dos mil... del año dos mil tres, efectivamente.

Entonces, en la supervisión, en la supervisión digamos que los órganos de contratación... así reza el texto refundido, los órganos de contratación deberán solicitar un informe de las correspondientes oficinas o unidades de supervisión de proyectos y verificar que se han tenido en cuenta las disposiciones generales, de carácter legal o reglamentario. Es decir, se verifican las pautas técnicas de cumplimiento de normativa, las pautas técnicas o técnico-asistenciales de cumplimiento de estándares y normativas, o recomendaciones, en muchos casos, de los colegios profesionales asistenciales, de estándares también de ingeniería y arquitectura en materia de técnica hospitalaria. Pero, desde luego, queda bajo... bajo ya un poco la responsabilidad del equipo de arquitectos, como profesionales que son, bajo sus colegios profesionales, ya todo el tema de cálculos de estructuras, cálculos y tal, es decir, los técnicos ya no entramos un poco en ese... a supervisar esa parte de cálculos y tareas más específicas y más profesionales para cada... para cada... para arquitecto e ingeniero que participan en la redacción de este proyecto.

Entonces, la aprobación de este proyecto de ejecución es en... creo recordar que es en abril de dos mil cinco, en abril de dos mil cinco, se aprueba por la Gerencia... por el órgano de contratación, que era la Gerencia Regional de Salud, y este proyecto de ejecución es el que sirve de base para la... digamos, como pliego de prescripciones técnicas para la licitación del modelo concesional. Entonces, es donde tenemos nuestra participación; nuestra participación simplemente está en esa supervisión de ese proyecto.

Voy contestando también, si les parece, un poco a las preguntas que... y unifico, por ejemplo, en tema de calidades. Digamos que todas las calidades o, digamos, la banda media de calidades que se ha venido utilizando, dentro del Plan de Infraestructuras 2002-2010, que teníamos encomendados para gestionar desde Transferencias desde el año dos mil dos, digamos que son unas bandas medias y prácticamente todos los proyectos se han movido en esas bandas. Todo eso nosotros lo indicábamos en los pliegos de prescripciones técnicas de las licitaciones de proyectos. Luego, cada proyecto, pues no se seleccionaba muchas veces el que más gustaba, sino el que más puntuaciones tenían, por diversos apartados. Había proyectos, como es el caso, más compactos –hablaban ustedes de distancias o, digamos, las longitudes que existen–, hay proyectos o hubo proyectos más compactos, y otros menos compactos. Al final, como en todas las licitaciones, es la suma de unas puntuaciones, el Servicio de Infraestructuras digamos que se ha responsabilizado de las puntuaciones técnicas y luego ya estaba un poco el tema de las aperturas económicas, y con eso, la suma de ambas puntuaciones, pues daban un proyecto. Entonces, de ahí surge este proyecto... este proyecto de ejecución.



Por lo demás, luego, en cuanto... en cuanto a temas de diseño, vamos a empezar por los temas de diseño de materiales y luego, si les parece, hablamos un poco de la ejecución. Temas de diseño. En temas de diseño, las calidades, las calidades y todo queda, digamos, justificado en el informe técnico, en el informe técnico que nosotros presentamos ya en la... en el modelo concesional, en nuestra separata de construcción y plazos, donde, pues digamos... voy a contar un poco cómo está organizado un poco la distribución del informe técnico y entramos ya en ese aspecto.

Teníamos encomendadas, a través de este encargo de la Gerencia Regional, la valoración de la parte de construcción en plazos y nosotros lo... se dividió, digamos, nosotros no lo dividimos, se dividió en varios apartados; esto ya a nosotros nos venía, digamos, un poco establecido desde la Mesa de Contratación. Entonces, la Mesa de Contratación nos pidió que elaboráramos un informe al respecto. Hay una parte de mejoras, hay una parte de planificación y programación de obra, subdividida en capítulos -que ahora iremos viendo-, luego viene una parte de control de calidad y la parte de seguridad y salud.

Entonces, con respecto a la parte de mejoras, las mejoras... digamos que el equipo técnico nos dividimos en dos partes específicas -respondiendo a una de las preguntas que comentaba-, teníamos, de este grupo técnico, dos partes... dos personas que se dedicaban más a tareas de ingeniería y dos personas que se dedicaban a la parte de arquitectura, aunque de manera consensuada luego se hacían las valoraciones finales. Digamos que nos reuníamos para debatir un poco los aspectos, es decir, para tener un poco encima de la mesa las primeras impresiones profesionales de cada uno de nosotros y luego las debatíamos un poco en consenso con las otras... las otras tres personas.

Entonces, en cuanto a las mejoras, en cuanto a las mejoras, efectivamente, todas las... creo recordar que todas las ofertas presentaron mejoras, lo único es que no todas las mejoras eran consideradas. Entonces, en este aspecto, en este aspecto, por ejemplo, muchas de las empresas, muchas de las empresas consideraron, digamos, mejoras en el apartado, digamos, que no correspondía. En este caso, por ejemplo, en los temas de gestión medioambiental, los temas de gestión energética, digamos que había ya un apartado específico dentro de otros pliegos que, digamos, tenía que evaluar esto; con lo cual, nosotros, para no duplicar esta tarea, nosotros no podíamos considerar, por ejemplo, la producción energética dentro del apartado de infraestructuras, porque había unos pliegos o una... un informe técnico de gestión energética que ya lo hacía. Entonces, así respondo un poco a esos temas que me comentaban de la gestión de energías, la gestión de, digamos, medioambiental.

Lo mismo, muchas veces, en materia de seguridad y salud; había un capítulo también en seguridad y salud que correspondía un poco a la obligación normativa del propio contratista de obras de tenerlas, entonces, al final, no se consideraban como mejoras, sino que son... digamos, los pliegos lo que establecen son objetivos: ustedes, como empresa adjudicataria, deberían realizar esta obra con una disposición de medios que aseguren -que aseguren- esa seguridad y salud laboral en todo el transcurso de la obra. Entonces, eso no se consideraba como mejora, digamos que no revertía las mejoras... deberían revertir directamente en la prestación asistencial o, digamos, al usuario del edificio.

Entonces, muchas de las mejoras que presentaban la oferta adjudicataria, por ejemplo, pues eran en materia de producción de energía; por ejemplo, pues en

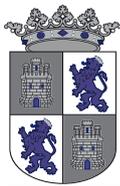


cuanto a producción de energía mediante renovables, pues eso iba en el apartado de energía; o el sistema de cogeneración también podría debatirse en el apartado de energía, aunque luego, pues, efectivamente, tuviera cierto impacto en lo que es la asistencia. Y, concretamente, pues en materia de seguridad y salud, estas mejoras es lo único que presentaba la empresa adjudicataria, con lo cual, los 0 puntos vienen un poco a colación de eso, de no... de no considerarse las mejoras, no que no las presentaran. Lo definía bien claramente en la definición de las mejoras: se refieren a técnicas constructivas y calidad de los materiales, equipos e instalaciones, el sistema de funcionamiento operativo, seguridad y medioambientales; pero mejoras directas, no mejoras en la gestión, ni mejoras tal.

En la parte más... digamos, digamos de más de planificación y programación de obras, el informe se dividía en cuatro apartados, uno de ellos era el organigrama. Entonces, se establecía una organización en la empresa... las empresas licitadoras establecían una programación de cuáles eran el equipo técnico que iba a planificar esa ejecución de esas obras, es decir, la dirección de obra, la dirección de ejecución, el coordinador de seguridad y salud, el jefe de obra, tenían que ser equipos independientes, por supuesto, a la propia sociedad concesionaria, ni ser accionistas, todo ese tipo de cosas. Entonces, en este aspecto, prácticamente, creo recordar que todas las propuestas guardaban más o menos una relación, digamos, fidedigna a lo que se preveía, o sea que, en este sentido, no tendría mayores problemas.

La puntuación. Tengo que decir que las puntuaciones también... nosotros, los pliegos de prescripciones técnicas, digamos que era contra lo que cotejábamos la información, esa documentación que nos llegaba. A nosotros nos llegaba la documentación, cotejábamos con los pliegos que, en este caso, era el proyecto de ejecución que teníamos, y, digamos, el cumplimiento, el cumplimiento pues era el mínimo requerido, es decir, 0 puntos era si cumplía y nada más, vamos a decirlo así, y luego había unas puntuaciones máximas, que son las que venían reflejadas, de, por ejemplo, en el tema de organigrama eran 5 puntos, en el plan de obras eran 10 puntos, en maquinaria e instalaciones 5, idoneidad de materiales 10, plan de control de calidad 3 y seguridad y salud 2 puntos, eso eran las puntuaciones máximas. Entonces, se partía desde 0, no era un 5 un aprobado, digamos, o la mitad, y desde ahí hacia arriba o hacia abajo, no, desde 0. Por eso las puntuaciones digamos que aparentemente son bajas porque, digamos, proporcionalmente, entre ellas, pues se van... se van sumando méritos, vamos a decirlo así, de alguna manera.

Entonces, visto un poco la parte de organigrama y equipo de dirección de obra, el plan de obras... el plan de obras consistía en constatar o, por lo menos, estudiar o analizar la coherencia que había entre esa obra, ese proyecto de ejecución que servía como pliego técnico, esas mejoras que ya habían sido evaluadas, con consideración o sin consideración, ese organigrama o equipo técnico, con sus solvencias, y la disposición de todos los medios materiales y humanos a lo largo de toda la obra. Es decir, buscábamos... se buscaba un poco que al final se planificara un poco a modo cremallera ese plazo que algunos... algunas empresas licitadoras, digamos, marcaban como plazos más cortos de tiempo, con lo cual las exigencias eran mayores, y que existiera una correlación entre los plazos que los licitadores ofertaban y las... y la disposición de medios temporal-temporal, es importante- a lo largo de toda la obra, es decir, no valía que todos los medios se pusieran todos al principio si luego, al final, pues, lógicamente, iba a decaer aquello y se iba a ralentizar.



Entonces, se buscaba que esos estudios... esos estudios fueran exhaustivos, que fueron estudios serios. Desde luego, todas las ofertas lo presentaban, algunos lo presentaba con más... de forma más explícita, otros de forma más implícita, todas eran concisas y coherentes con lo que ellos ofertaban, pero, lógicamente, teníamos que hacer una variación, no podíamos considerar a todos... a todos igual. Por eso tienen un poco la diferencia de puntuaciones, concretamente, pues bueno, un poco las empresas con más exigencia, quizá, a lo mejor, incidieron un poquito más en explicarnos esto, por eso tienen puntuaciones algo mayores, aunque pueden comprobar que todas las puntuaciones también iban dentro de una... de una gama. Son empresas solventes, empresas que ya tienen mucha experiencia y que... y que, digamos, de alguna manera, conocían ya un poco cuáles iban a ser los impactos de estos ritmos y de estos recursos en el... en la obra final.

Concretamente, luego había una subdivisión en esta parte de plan de obras: una parte previa, que era la gestión de licencias, las obras preparatorias, la disposición de los medios en la orografía del terreno, que era un terreno complicado; posteriormente, había un plan de obras en la ejecución de la edificación por capítulos, digamos, un poco lo que llamamos obra civil; luego viene un poco la parte de instalaciones, que es la parte más... instalaciones y sistemas, más relacionado con la ingeniería; después venía incardinado el plan de equipamiento, nosotros valoramos... hay otro de los pliegos que se refiere al equipamiento, nosotros valorábamos cómo se incardinaba el plan de equipamiento dentro de las obras. Lógicamente, había... pues sobre todo los equipos que necesitaban de infraestructura, hay equipos más... que necesitaban instalación en la infraestructura, y eso, lógicamente, las empresas licitadoras lo debían expresar en sus ofertas. Y, por último, pues la puesta en funcionamiento y las pruebas.

El siguiente punto, pues... o los siguientes dos puntos, uno era correspondiente al recurso maquinaria y a las instalaciones de producción, y el segundo era el tema de idoneidad de materiales.

En cuanto a maquinaria e instalaciones de producción, pues cuál era las características de los medios de producción, las disposición de los medios de producción, es decir, todos... todas aquellas máquinas y elementos y recursos materiales, en cuanto a maquinaria e instalación, que en el punto anterior del plan de obras se habían propuesto, pues un poco la definición de las características. Entonces, lógicamente, pues había empresas... había empresas... licitadores pues que se requería quizá de maquinaria de un mayor impacto, una mayor velocidad, con lo cual, lógicamente, tenía un plazo más comprometido, y digamos que industrialmente tendrían que ir a más velocidad. Era un poco la valoración que se hacía en este... en este punto.

El otro punto es el punto de idoneidad de los materiales, suministros y equipo. Es decir, cuáles eran las fuentes de suministro de los materiales, los productos, las fichas técnicas, elementos prefabricados, elementos manufacturados; incluso también las subcontrataciones, cuáles eran los procedimientos o, digamos, toda la trazabilidad de subcontrataciones que deberían hacer las empresas para poner en curso todas las... el recurso de materiales. Pero, por supuesto, aquí, por delante está un proyecto de ejecución, donde ya definía una banda de materiales pues más restringida y donde ellos no podrían... no podrían salirse en ningún caso.



Y, por último, pues los dos aspectos... los dos aspectos en cuanto al plan de control de calidad y la seguridad y salud.

El plan de control de calidad digamos que debería basarse... era un plan que las empresas presentaban y que debiera basarse en el estudio de seguridad y salud que lleva incluido el proyecto de ejecución que forma parte de los pliegos técnicos. Es decir, hay un estudio base, y ese estudio... el despliegue de ese estudio, dentro del plan de obra, es lo que se llama el plan de control de calidad. Se exigía también un plan de autocontrol, por ser más operativos, el plan de autocontrol que es donde las empresas ellos llevan sus fichas... sus fichas de trabajo; luego, pues la dirección facultativa o la dirección de ejecución son los que, de alguna manera, hacen auditorías internas para ver que se verifica que toda la... en materia de calidad se va cumpliendo. Pero todo eso ya es la dirección de obra como órgano ya profesional.

Y el estudio de seguridad y salud pues lo mismo. Ya con la dirección de... y el coordinador del estudio de seguridad y salud, pues, efectivamente, el... se va colocando en los informes y la... lo que comentaba antes, no se consideraban mejoras en ese aspecto, en seguridad y salud, porque no revertía directamente sobre la infraestructura del edificio, eso era un poco el objetivo que se pedía.

Entonces, en principio, en principio así es como se hace el... digamos, la planificación de las puntuaciones del informe... del informe técnico. Y, como digo, en cuanto a... en cuanto a la puntuación final, digamos que ponemos una... hacemos una puesta en común. Desde luego, no tenemos ningún conocimiento de cuál va a ser el componente técnico... -perdón- económico-financiero, que va por otra vertiente, nosotros estamos aislados completamente de esa otra... de esa otra vía. Y nosotros sacamos una puntuación final, que es la que recoge el informe y que volvemos a enviar a la Mesa de Contratación.

Y ya, respecto... si les parece, respecto a otras preguntas más concretas, por ejemplo, en el tema de plazos. En el tema de plazos, pues, lógicamente, los plazos que nos... los plazos que ofertan las empresas licitadoras digamos que... nuestra única valoración es hacer el cálculo matemático, lo que hemos comentado, es 0,5 puntos por mes de reducción, algunas empresas reducen más, quedan hasta... creo que en 32 meses, otras llegan al tipo que llamamos, que son 42 meses, pero nosotros, nuestra única participación es comprobar que ese plazo es el que... el que lleva y dar la puntuación final en base a la fórmula matemática, no conlleva más.

Entonces, nuestra participación, concretamente mi participación, como jefe de Infraestructuras, en este proyecto, solamente se nos requirió en esta... en este apartado; así como en el resto digamos que de obras convencionales donde hemos hecho la etapa también de vigilancia y seguimiento después, concretamente en esta son atribuciones que tenía planificadas la OSCO, creo que se ha hablado bastante y detenidamente al respecto. Entonces, la OSCO es quien, desde el replanteo de las obras, llevaba... tenía... desde luego, tenía toda la documentación y toda la... y todo lo necesario para llevar ese seguimiento, y fue la OSCO quien hizo ya la tarea de planificación y vigilancia de... hasta el final, de la ejecución. Yo conocí hasta mediados... hasta abril de dos mil ocho, y prácticamente ahí ya, más o menos, fue cuando ya no... digamos, acabaron mis competencias en cuanto a infraestructuras en Sacyl.

Concretamente, preguntaban... preguntaban por el tema de los ritmos. El señor Sarrión incidía mucho en el tema de costos. Si nosotros... a nuestro servicio se le hubiera encomendado, a lo mejor, el tema de estos ritmos, pues, evidentemente,



esos desfases o no desfases hubiéramos seguido y hubiéramos realizado informes al respecto, ¿no? Pero en ningún caso se nos había solicitado ese informe sobre los ritmos, correspondían a la OSCO y nosotros no íbamos a adentrarnos en competencias de otro... de otro organismo.

Creo que el tema de calidades, he contestado un poco en el tema de la banda de calidades medias. Desde luego, son calidades de diseño, como todas las... los proyectos. Después de unas calidades y una banda media de calidades, pues lógicamente, la dirección de obra ya es donde se reserva el derecho, a lo mejor, de hacer cambios de calidades para... para buscar la optimización de ese proyecto, lógicamente bajo su responsabilidad como profesional y, lógicamente, pues nadie va a tirar piedras contra su tejado, lógicamente, esas calidades y esos cálculos, pues, como decía el anterior compareciente, pues pueden ser mejorables, pero, bueno, los recursos también hay que... hay que valorarlos. Y, bueno, pues, en ese aspecto, decir que el inicio de todo es el proyecto de ejecución. Desde ahí ya... pues yo ya no he conocido, a través de la OSCO, ya no he conocido cuál es la... la evolución de esa... de esas calidades.

Y, sobre otras cuestiones, en tema de... por ejemplo, de indicaciones, preguntaba el señor Briones, a varias preguntas, si había dudas con las empresas con el tema... con el tema de recursos. En principio, todas las... todos los licitadores -digamos- presentaban las garantías mínimas para que esta obra se llevara a cabo, con el plazo que fuera, el plazo que ofertaban. Por eso, tenía un estudio más o menos exhaustivo de las... de las dudas. Pero, desde luego, no teníamos dudas, ni había ningún hecho ni había ninguna, digamos, indicio de que se pudieran derivar o anticipar problemas futuros, desde luego, pues o por mala ejecución, cosa que ya es un tema... un tema futuro y que pertenece ya a la vigilancia y ejecución de las obras, o por mal diseño.

Entonces, como todo en los informes de supervisión, en materia también de accesibilidad, como comentaba también la señora Domínguez, en materia de accesibilidad, pues siempre se está corrigiendo, digamos, aspectos... digamos, este proyecto también era complejo por la orografía que presentaba; entonces, en materia de accesibilidad no era fácil, y sí que es verdad que se hizo un trabajo bastante exhaustivo en, digamos, analizar y estudiar que cumplía este proyecto con todas las... los parámetros y normativos... de la... digamos, de los reglamentos de accesibilidad y barreras arquitectónicas. Entonces, en principio, no había ningún hecho en el informe... en la supervisión que nos llevara a indicios que derivara en problemas futuros, problemas futuros.

Contestando a alguna otra pregunta, si hubo aclaraciones por escrito. En principio, no... digamos, el informe técnico fue directo, no tuvimos que hacer ningún tipo de corrección, ni tuvimos ningún tipo de coacción, ningún tipo de indicación. Tuvimos poco tiempo, es verdad, y yo, como coordinador, tuve que dar... digamos, coordinar los tiempos de nuestros técnicos, que no solamente se dedicaban a este proyecto, sino a otros bastantes más. Éramos cuatro funcionarios, no teníamos asistencia externa para ello. Y es verdad que, digamos, nos... nos encerramos en una burbuja, y, en esa, pues hicimos esta... este informe. No hubo otra... otro tipo de agentes externos que nos pudieran derivar en... o vincular en... influir en el informe.

Tampoco hubo reuniones con las empresas. Desde luego, pues para la preparación antes de... de lo que eran los pliegos, pues hubo un grupo de trabajo.



Entonces, lógicamente, se visualiza cómo funcionaban otros proyectos. Lo que sí que tuvimos fue mucho contacto con otras Comunidades Autónomas que se encontraban en este mismo proceso –iban un poco más avanzados– de licitaciones de modelos concesionales, y, en materia de infraestructuras, pues nos orientaron acerca de cuáles eran un poco, pues los cuidados o las... digamos, las atenciones que deberíamos poner, porque, claro, éramos un grupo inexperto; llevábamos, hasta entonces, las... los proyectos de obras tradicionales, pero este tipo de proyectos, pues era un poco, digamos, novedoso para nosotros. Entonces, eso sí que es verdad, que antes de toda la licitación nos informamos bastante con otras Comunidades, los técnicos de otras Comunidades Autónomas, sobre cómo llevarlos a cabo.

Y yo creo... no sé si me quedo... si me quedo alguna pregunta más o algo, pues en la segunda ronda, por favor, me lo indican, que... Doy por concluida mi intervención.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Rodríguez. Para dar inicio a un segundo turno por parte de los portavoces, le corresponde iniciar el turno al portavoz del Grupo Mixto, señor Sarrión Andaluz, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Nada. Yo, por mi parte, repetiré mis preguntas a la OSCO. No tengo más que añadir.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Sarrión. Por parte del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra el señor Mitadiel, por un tiempo máximo también de cinco minutos.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias al compareciente, porque sus aclaraciones han sido muy interesantes, incluso me ha descubierto un aspecto que no había considerado: es su participación en el proyecto, aunque sea, en concreto, el de ejecución. Bien.

Con respecto al tema de las calidades, como usted seguramente ha podido conocer, incluso fuera ya de su faceta como funcionario, lo cierto es que ha habido una crítica muy importante, hay una crítica muy importante por las calidades utilizadas en este hospital, aunque a veces se mezclan calidades y acabados. Con lo cual, bueno, pues si nos ceñimos únicamente al tema de las calidades, ya que los acabados eran –y las calidades, en buena medida– cuestión de la dirección de la obra, decía usted: estamos... o se planificó mediante las bandas medias. Es decir, bueno, eso me lleva... me lleva a una conclusión, y es: si eso no ha sucedido en el resto de los proyectos, hay que pensar –y por ahí hay algunos indicios– de que la constructora ha sustituido unas calidades por otras. Y si los hay, que resulta que todos los proyectos o buena parte de los proyectos tienen unos... unas deficiencias parecidas a esta, lo mismo hay que replantearse esas calidades, ¿no? En todo caso, más que una pregunta, es una aseveración.

Pero, sin embargo, usted me ha abierto algo que, a lo mejor, hasta me puede contestar a alguna de las preguntas que llevo haciendo continuamente, esperando



que alguien me conteste, y es en cuanto a cómo se redacta el proyecto y, sobre todo, a los momentos. Vamos a ver, ustedes intervienen ya cuando se transforma el proyecto básico en proyecto de... de ejecución. Bien, ¿cuándo se plantea el problema de que el terreno no es adecuado? Le oído hablar antes del estudio geofísico: ¿el estudio geofísico no nos permitió determinar previamente...?, lo digo porque después eso tiene una influencia grande en las modificaciones posteriores, ¿no?

También le quería hacer una pregunta, por si en el momento... todavía, estando usted, ¿cuándo se detecta que el proyecto que se ha realizado es insuficiente? Es decir, porque se definieron unas determinadas necesidades, que dieron origen al proyecto básico, después el de ejecución es la traducción a obra de ese, pero ¿cuándo se determina que todo aquello que se había planteado no va... los espacios para consultas no van a ser esos, las... los espacios destinados al equipamiento no van a ser los que se han previsto? Lo digo, y para mí me resultan importantes los tiempos, porque siempre me queda la duda de si cuando se está licitando ya existen esas dudas y ya se piensa que ese proyecto no va a ser suficiente. Son cuestiones que a mí me parece... me parecen básicas.

Después, de alguna manera, han intervenido en las bases de... -perdón- en el pliego de prescripciones técnicas. Y me parece muy interesante la fórmula de coherencia, pero ¿por qué se elige específicamente esa fórmula? Entiendo que tiene que haber una relación entre la oferta económica y la oferta... y la oferta técnica, pero si usted tuvo... o su servicio -perdón- tuvo alguna participación, ¿por qué se elige específicamente esa fórmula y qué expresa?

Y, por mi parte, yo creo que nada más. Que muchas gracias. Y que le doy cierta importancia al tema de cómo se redactó... -perdón- cómo se licitó el proyecto, cuándo se descubre que aquello... entre otras cosas, por lo que me ha oído antes, cuando se lo he dicho al compañero, es decir, el proyecto me parece una sarta de disparates. Es decir, todo es muy legal, todo es muy coherente, pero resulta que se proyecta una cosa, después se ejecuta otra que es el 50 % -en términos reales, ¿eh?, deducido IVA y todo- mayor que esto; se había planteado que se iban a mantener edificios, después resulta que esos edificios ya no se mantienen, que... -y una idea magnífica, pero que se podía haber ocurrido al principio- se unifican las consultas todas en este nuevo edificio. En definitiva, el estado de la improvisación. Y esto, en una obra de este tipo, tiene un coste, el coste que hemos... que hemos experimentado, o buena parte del coste que hemos experimentado. Por eso, todas las aclaraciones que me ha realizado al proyecto, se las agradezco.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Para continuar con el turno, tiene la palabra la portavoz del Grupo Podemos ante la Comisión, la señora Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo también de cinco minutos.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias. Bueno, en primer lugar, en mi primera intervención me refería, le preguntaba por el plan de obras en el sentido de si, efectivamente, se podía evaluar mes a mes la ejecución de ese proyecto. Sí que me ha contestado y me ha explicado que, efectivamente, existe esa correlación entre tiempos y medios, y, sin embargo, la



obra se demora cinco meses después de comenzar. Yo sé que puede que usted ya no tenga información sobre eso, pero, en el momento de la valoración, ¿ven en algún momento que pueda haber ese problema de que no se ejecute?, no por algo externo, no por posteriores modificaciones, que es lo que se dijo; cuando se llevaban cinco meses de construcción de la obra, evidentemente, todavía no había habido ninguna de las modificaciones, que fueron posteriores. Por lo tanto, sí que me gustaría preguntarle sobre esto, sobre si realmente estaba suficientemente explicitado ese plan de obra.

También nos ha dicho que valoraron cómo, digamos, se cohesionaba el plan de equipamiento con la construcción, y, sin embargo, después hay un modificado en este equipamiento, pero, posteriormente, además, hay reformas, concretamente a raíz de ese nuevo plan de equipamiento, que se requiere construir ciertas zonas de otra manera, para adecuarlo a ese plan de equipamiento. Entiendo que esto no aparecía en esa valoración inicial que hacen, pero quizá pudieron notar alguna insuficiencia en esa valoración inicial, en tanto a que el plan de equipamiento no era el suficiente, como luego parece que se demostró, al tener que doblar ese plan de equipamiento que estaba previsto inicialmente y que hizo que hubiese no solo un modificado, sino reformas posteriores para adecuar la construcción al plan de equipamiento.

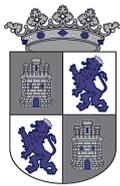
Entiendo, por lo que me ha dicho sobre la idoneidad de los materiales, que en ningún caso, cuando se está ejecutando la obra, se puede cambiar los materiales -bueno, entiendo que con los modificados se cambian-, pero si la concesionaria, en principio, dice que tiene que haber equis materiales en cada una de las obras, no podría cambiarlo *a posteriori* en el proceso de construcción. Y lo que nos tememos es que eso fue lo que sucedió. Yo entiendo que usted, como técnico, no dejaría en ningún caso que hubiese materiales que fuesen de tan baja calidad que produjese alguna deficiencia en la infraestructura. Y, en cambio, lo que hemos visto posteriormente es que las deficiencias son continuas y se siguen dando, a día de hoy, cinco años después, pero se han dado desde el primer día. Por lo tanto, es probable que la concesionaria decidiese *a posteriori* cambiar materiales de la obra, cosa que, en principio, no puede hacer, porque entiendo que ni el pliego se lo permite, ni se le permite, porque entonces la valoración técnica que ustedes hacen se hace sobre un proyecto ficticio, no sobre el que realmente luego van a hacer. Por lo tanto, nos parece que, quizá, esas deficiencias, obviamente, no las apreciaron porque no estaban sobre el papel y, como técnicos, no las valoraron, pero nos preocupa que en la realidad, hoy, sí que lo estén, precisamente por ese cambio en los materiales. De momento, eso es todo. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señora Domínguez. Para continuar con el turno, le corresponde ahora al portavoz del Grupo Socialista ante la Comisión, señor Briones, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Voy a ser más breve, señor presidente. Agradecer al compareciente las explicaciones, que hoy han sido bastante rigurosas, y, por lo tanto, nos ha contestado prácticamente a casi todo lo que le hemos preguntado. Pero sí que quería, si es posible, que me pudiera aclarar fundamentalmente la viabilidad, por ejemplo, en el



tema de los plazos, que se ha hablado aquí, fundamentalmente, era 0,5 por mes de reducción la puntuación que se le daba. ¿Era viable que el hospital se podía construir en 32 meses? Yo creo que es una pregunta importante, de cara fundamentalmente a lo que se ha dicho aquí. Si el hospital, la empresa adjudicataria lo hace... teóricamente, lo iba a hacer en 42 meses y lo ha hecho después dos años y medio después, entonces, la verdad... entonces, sí que me gustaría que nos respondiera a esa viabilidad del mismo. Porque, además, si ustedes valoraron, precisamente, alguna de las empresas con... por ejemplo, a la que... en este caso, a la que resultó adjudicataria se le da 0 puntos, si se le da, por ejemplo, 5 puntos a quien, precisamente, dice que lo va a hacer en 32 meses. ¿Era posible y era viable técnicamente construir el hospital en 32 meses?

Con relación al, bueno, seguimiento y vigilancia, bueno, pues yo creo que nos ha aclarado oír claramente que parece que esas funciones que otras veces sí que podían correr a cargo precisamente de ustedes, en este caso es la OSCO, y, por lo tanto, nosotros también haremos el... bueno, pues las preguntas a la misma. No hicieron, por tanto, el seguimiento.

En relación a las mejoras, me parece razonable. Vamos a ver, cuando se hacen las puntuaciones, en esas valoraciones consensuadas de ustedes, ¿cada uno emite su puntuación y luego se suma?, ¿o simplemente se hace la valoración consensuada, al final saca una puntuación en global, sin hacer puntuaciones particulares? Eso es una pregunta yo creo... si me lo puede contestar.

Y, por otra parte, con relación también a las mejoras, a tenor de lo que... de lo que hemos visto, evidentemente, se ha dicho también aquí, hay algunas mejoras que han hecho todos, evidentemente, todas las empresas que han licitado, pero, claro, a sabiendas de que no eran computables, y, por lo tanto, me parece razonable lo que se ha planteado, además precisamente por el grupo que hace la valoración, es decir, estas se tienen a todos los efectos como no puestas porque, además, podían computar de modo doble si fueran a otros apartados después, y, por lo tanto, yo creo que sí que, en ese sentido, estamos de acuerdo.

No estamos de acuerdo con lo que ha dicho usted en relación a las empresas solventes, "eran todas conocidas y solventes". Que yo sepa eran conocidas y solventes tres, la otra es una UTE que se constituyó a tal efecto para ello; y eso es una aseveración que usted ha dicho y que, desde luego, no lo podíamos compartir. Después se puede haber demostrado su solvencia, no digo que no, *a posteriori*, pero, *a priori*, se constituye expresamente para concurrir a este... a lo que era este concurso.

Y, luego, la diferencia técnica. Al final, es verdad que usted se ha limitado, en lo que es el concurso abierto, solamente para la construcción y los plazos. Pero sí que, si vemos, a tenor de lo que estamos constatando quienes estamos en esta Mesa de Contratación, estamos viendo que la diferencia técnica era abismal. Es verdad que en sus apartados es menor, porque son realmente 3-4 puntos, no son más. Pero era abismal. ¿A usted qué le parece que exista una diferencia de más de 100 puntos de la empresa... con la empresa adjudicataria con la empresa que mayor puntuación tiene aquí, por lo tanto... y que era penúltima?

En cuanto el resto de las diferencias, enmarcando fundamentalmente con lo que usted decía, las diferencias de valoración están fundamentalmente en lo que es la planificación y la programación de la obra, y mejoras, ahí son las pequeñas... las pequeñas diferencias; y, sobre todo, evidentemente, parece que hay una igualdad en cuanto al plan de control de calidad y seguridad y salud.



Y me ha dejado un poquito también preocupado que usted nos haya dicho que tenía muy... que tuvieron muy poco tiempo y no tuvieron ningún tipo de asistencia técnica externa. ¿Se pidió esa asistencia técnica externa?, ¿o ustedes podían hacerlo sin la necesidad de la misma? Sobre todo, en cuanto al tiempo es un poquito la preocupación, porque estamos hablando de uno de los concursos más importantes, en este caso, de la Junta de Castilla y León, y sobre todo de la Gerencia Regional de Salud. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Briones. Para culminar este segundo turno por parte de los portavoces, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular ante la Comisión, el señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Muchas gracias, presidente. Gracias por todas las aclaraciones que nos ha expuesto aquí, y no solamente por eso, sino por alguna cuestión adicional que nos ha indicado por el hecho de haber sido jefe del Servicio de Infraestructuras entre abril de dos mil tres y abril de dos mil ocho. Me referiré, en primer lugar, a estas cuestiones.

El hecho de que haya podido formar parte del equipo que verificaba las pautas técnicas, que verificaban que se cumplía toda la normativa y que se cumplían todos los estándares obligatorios en los proyectos que construía la Gerencia Regional de Salud, yo creo que es importante, porque, si se hizo en todos los proyectos que estaban en el Plan de Infraestructuras 2002-2010, también se hizo este.

Cuando un equipo técnico, del que usted también puede formar parte, aprueba o da el visto bueno a un proyecto de ejecución como es el del Hospital de Burgos, igual que da el visto bueno a cualquier otro hospital o a cualquier otro centro de salud, entiendo que todos nos fiamos de su criterio técnico. Este grupo parlamentario así lo hace. Espero que los demás lo hagan también y entiendan que este proyecto ha tenido la supervisión técnica oportuna para acreditar que es un buen proyecto, sobre el cual hay pendiente una futura construcción, pero que, *a priori*, es un proyecto bien redactado, bien diseñado y que cumple con esos estándares de calidad media que se puede exigir a cualquier proyecto que se vaya a hacer en la Comunidad de Castilla y León.

Y me parece importante destacarlo, porque usted, como jefe de servicio de Infraestructuras, habrá formado parte no solamente del equipo que valorara este proyecto, sino otros. Y entiendo que no habrá hecho nada distinto en este que lo que ha hecho en otros. Y mientras que otros no están siendo juzgados permanentemente sobre su ejecución, sobre su calidad, sobre su diseño, y este sí, pues entiendo que le parecerá extraño que haya tantas miradas puestas sobre un proyecto de ejecución y sobre un desarrollo del mismo, más en este tema que en cualquier otro, cuando me imagino que todas las pautas que se han seguido son exactamente siempre las mismas.

Yo no coincido con el hecho de que se considere este proyecto como una sarta de disparates, porque usted, si ha sido jefe del Servicio de Infraestructuras, nos podrá indicar si otros proyectos también han tenido dificultades en los plazos de ejecución, o este es el único que las ha tenido; si otros proyectos han tenido algún problema en



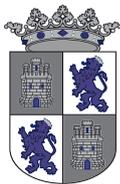
deficiencias de materiales que se han tenido que subsanar o solamente ha ocurrido en este proyecto; si otros proyectos han tenido modificaciones de contrato, aquí ya nos lo han dicho, ha habido modificaciones de contrato en cualquier otra ejecución de hospitales en esta Comunidad, incluso de importes porcentualmente mucho mayores a las que ha tenido el Hospital de Burgos. Entiendo que eso lo conocerá y nos podrá decir si esto es... lo que ha ocurrido aquí es... no digo que sea normal, pero entra dentro de la situación global que ocurre en cualquier proyecto de unas dimensiones como las del proyecto del Hospital de Burgos de las que estamos hablando.

Sobre las cuestiones ya relacionadas con los informes de ejecución, especialmente interesante que nos haya acreditado que, efectivamente, fueron consensuadas esas puntuaciones. También que nos haya acreditado que todas presentaron mejoras, aunque, evidentemente, dentro de su criterio técnico estaba entender que unas debían ser objeto de valoración y otras no, por los... por los motivos que nos ha expuesto. Importante el mensaje que nos ha dado: se parte de cero cuando alguien cumple, pero ya sabemos que alguien cumple, que es lo más importante. Es decir, el cero lo tiene quien cumple, porque, si no cumpliera, no podría optar a la licitación y ejecución de este proyecto. Por tanto, todos los licitadores pueden cumplir con la ejecución del mismo, y, a partir de ahí, evidentemente, se dan... se van dando puntos a medida que van sumando méritos, creo que parafraseo exactamente lo... lo que usted no ha indicado. Pero todos cumplen lo necesario, aunque algunos lo hagan por encima de lo que se ha pedido.

También hacer una referencia en relación con el seguimiento de la obra y la ejecución, que nos ha, evidentemente, derivado a la oficina de seguimiento de la concesión: cuando se hace la recepción, entiendo que se hace conforme a un proyecto técnico supervisado y que se cumplen esas previsiones. Por tanto, cuando se hace una recepción, entiendo que alguien empeña su palabra y su firma en que lo que se había diseñado se ha ejecutado, aunque todavía hay quien sostiene que no se ha hecho lo mismo que estaba ejecutado, pero hay técnicos que acreditan que así ha sido.

Y me quedo con una frase, para terminar, sobre las calidades, que ha dicho exactamente: nadie va a tirar piedras contra su propio tejado. Y yo creo que fruto también de esa... de ese estudio, esa evaluación que ustedes hicieron de lo que era el modelo de concesión en otras Comunidades Autónomas, evidentemente han conocido que esto es un proyecto de concesión de obra pública y que será cuando acabe el plazo de concesión cuando se deberá entregar a la Administración pública en perfecto estado de revista este hospital, en cuanto a equipamiento y en cuanto a infraestructuras. Por tanto, sería del género tonto, con perdón de la expresión, meter malos materiales, cuando te vas a enfrentar dentro de treinta años a la tesitura de tener que devolver el edificio en perfecto estado de revista. Por tanto, a nadie le cabría en la cabeza pensar que voluntariamente ha cambiado materiales para meterlos peores, cuando te vas a tener que enfrentar a esa situación de ofrecerlo en perfecto estado de revista, con un pliego y un contrato que está perfectamente definido. No sé qué es lo que opina de esta cuestión, para ver si vamos zanjando un poco el asunto de... de los materiales.

Y para terminar, muy brevemente, importante: no hubo ni correcciones, ni indicaciones, ni coacciones; poco tiempo, eso sí, pero pudieron ponerse en su burbuja, como nos ha dicho. No hubo ni reuniones ni con empresas ni aclaraciones que se pidieran, y, por tanto...



EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Tiene que terminar, señor Ibáñez.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

... nuestro agradecimiento a todo ese trabajo realizado. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el compareciente, sin límite de tiempo.

EL COORDINADOR DEL INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑOR RODRÍGUEZ CABEZUDO):

Bueno, contesto un poco también de manera global, algunas cuestiones son... son comunes. Sobre el tema... empezando por el tema del tiempo que disponíamos para... para realizar el informe, yo me refería a que el tiempo era el... el necesario, pero que nos teníamos que abstraer completamente del resto de... de proyectos para dedicarnos exclusivamente a este. Entonces, me refería a que... que el... digamos, nuestras valoraciones fueron de manera exhaustiva, la puesta en común pues ya no recuerdo si al principio dimos cada uno una valoración base, yo creo que no, que teníamos una valoración al principio con nuestras anotaciones en... en sensaciones... vamos a... sensaciones, y, al final, en puntuaciones básicas, pero que era luego a lo largo de la... a lo largo de la puesta en común cuando dábamos ya esas valoraciones al resto del grupo. Es decir, no teníamos unas valoraciones previas de antemano. Pero ya no me acuerdo. Hace ya bastante tiempo y exactamente no sé cómo... cómo fue ese punto.

Respecto al tema de los... del proyecto de ejecución, me refería al proyecto de ejecución, lo que... que es el que sirve de pliego técnico para la licitación, lo que define son unas bandas de materiales, es decir, no especifica un material concreto, ni una marca, por supuesto. Es una banda de materiales, y luego es la dirección facultativa la que hace la selección dentro de esa banda de lo que tiene que... que ir, digamos, colocando e instalando en... en cada proyecto de obra.

Digamos, nuestro cometido, mi cometido terminó un poco en la selección o en la valoración con la documentación que nos presentaron. Es decir, nosotros no disponíamos de más documentación que las ofertas o, digamos, la parte de la oferta que la Mesa de Contratación nos suministraba para hacer esa valoración. Más allá de eso y del proyecto de ejecución que servía de base, nosotros no tuvimos conocimiento de... de cómo iba evolucionando el tema de las calidades. Lo que estaba claro es que con el informe de supervisión que los técnicos de mi servicio hicieron en su momento, en el proyecto de ejecución, pues estaba dentro de la banda media que se estaba trabajando en... con el resto de proyectos del Plan de Infraestructuras.

El tema de otra de las preguntas era... bueno, sobre el tema de la coherencia, el tema económico-financiero, no les puedo contestar, porque lo desconozco. Nosotros nos dedicábamos exclusivamente al tema del aspecto técnico y... y mucho menos... quizá, a lo mejor, me he expresado mal en el tema de solvencia; me refería un poco a eso, a que los cuatro licitadores, digamos, presentaban el cumplimiento mínimo de los pliegos, por eso como mínimo tenían un cero. Si no hubieran tenido



un cero, habríamos tenido que informar a la Mesa de Contratación de alguna exclusión, pero no fue ese el... Entonces, a lo mejor he utilizado mal aquí esa palabra, no con propiedad, con solvencia, que... lejos de querer... de querer informar más allá de nuestro cometido.

Más aspectos del señor Mitadiel que tenía... tenía planteados, el tema de... del geotécnico, pues vuelvo un poco a... al argumento del proyecto de ejecución. El proyecto de ejecución se redacta en base a un geotécnico. Lógicamente, después... -estoy hablando de cualquier otro tipo de obra- después del inicio de las obras y de la... y de las excavaciones se vuelven a hacer geotécnicos, en cualquier proyecto, y se toman, a lo mejor, pues cierta información. Yo no lo sé, porque eso ya fue la OSCO quien tenía ese cometido, pero, a lo mejor, tenían... o intuyo que haya podido haber alguna... algún informe o algún nuevo... alguna nueva, digamos, algún nuevo parámetro sobre la calidad del terreno o asentamientos diferenciales del edificio que les... les llevara, pues a proponer esa solución de modificación que... que hicieron. Pero, en principio, no era cometido un poco de nuestro... de nuestro aspecto. Sí en el resto de proyectos, como he explicado, según las funciones de la... de la Orden de dos mil uno.

El tema de si, al final, resultó un proyecto insuficiente de espacios, pues no lo sé, no lo he conocido. Desde luego, el proyecto cumplía con todas las... los parabienes, y hablo del proyecto de ejecución, del plan funcional, que es la... al fin de cuentas, la cartera asistencial, que es la planificación que tenía Sacyl en aquel momento, las direcciones generales asistenciales, en el medio y largo plazo. Con lo cual, el proyecto cumplía y no quedaba ningún... ninguna consulta fuera de ese plan funcional que tenía.

Después, pues la evolución del estado del arte, de la evolución de la planificación asistencial, pues a veces, efectivamente, las carteras asistenciales pues pueden variar. No sé quién de ustedes podía comentar que un hospital es un ente vivo, no solamente la infraestructura, sobre todo la organización, y a lo mejor pues parte de razón pueda tener esto.

Más cuestiones... más cuestiones al respecto. En cuanto a la señora Domínguez, el tema de plan de obras mes a mes. Vuelvo a comentar un poco el tema de OSCO. Nosotros, en esta etapa, solo disponíamos de la documentación que la Mesa de Contratación nos ponía para... delante para que hiciéramos esa valoración. Y, en principio, no había ningún aspecto que nos derivara o pudiéramos intuir que esa ejecución, fuera cual fuera el plazo, pudiera no ser viable. De hecho, pues por eso todos tienen las puntuaciones, como decía antes, un mínimo... un 0, mínimo un 0, que cumplieran estos... toda esta planificación.

Con respecto al señor Briones, yo creo que hablábamos también del tema de mejoras. La diferencia en puntos. El tema de la diferencia en puntos, pues no lo sé, nosotros teníamos una visión muy parcial, que era el de nuestro informe. Entonces, en la banda de nuestro informe, aparte de que no teníamos, más allá de los 55 puntos, incluido el plazo, pues teníamos una visión muy parcial, no... desde nuestro punto de vista, éramos incapaces ni teníamos conocimiento del resto de las puntuaciones. Y, repito -insisto-, no habíamos marcado nosotros de antemano en los pliegos nada de... al respecto de cómo se hacía esta distribución de puntuaciones. Entonces, en esto no le voy a poder... no le voy a poder ayudar.



Y luego, pues con respecto al señor Ibáñez, a la pregunta, a la cuestión, pues, lógicamente, de todos los proyectos del Plan de Infraestructuras, pues les ha habido pues proyectos que han ido más, digamos, más al filo de lo que era el proyecto inicial, otros que han tenido, por causas sobrevenidas... -siempre, desde luego, con la Ley de Contratos y la normativa por delante- y se han tramitado pues modificaciones del tipo que sea, o bien por temas de geotecnia, o por temas técnicos, por cambios de normativo, por cambios asistenciales, digamos, de cartera, que ha habido que adelantar. Incidencias en proyectos ha habido muchas. Entonces, bueno, pues esto, en principio, pues era un proyecto complejo, la orografía no era fácil, y, lógicamente, pues no iba a estar un poco exento de complejidades. Pero yo respondo un poco hasta donde he conocido, que era, aparte, en la valoración del informe técnico. No sé si me dejo alguna cosa más. En principio...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, compareciente. Hay un último turno, por si quieren los portavoces hacer alguna consideración o pregunta más respecto del... que puedan haber quedado pendientes. Tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto. Renuncia a su turno. Por parte del Grupo Ciudadanos, tiene la palabra, señor Mitadiel.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Gracias. Y, sobre todo, para hacer una consideración muy breve sobre el concepto de normalidad, ya que me parece que identifica muy bien cuál es el problema. Si un proyecto con un INITO inicial de 209 millones pasa a 314 -es decir, tiene un incremento del 50 %-; si el precio del contrato pasa de 883 millones a 1.262 -todo en términos reales, y sin IPC-; si además tiene deficiencias ligadas a la calidad, posiblemente no del proyecto, sí de la ejecución del proyecto; y a esto le llamamos normalidad, bueno, algunos pensamos que esto no es la normalidad. Entre otras, muchos legisladores que han hecho que cambiase la legislación sobre los modificados en los últimos años.

Nada más. Simplemente. Y agradecer al compareciente, porque, desde luego, nos ha sido de mucha utilidad. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Para continuar con este último turno, por parte del Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de dos minutos.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Solo dos consideraciones muy rápidas. La primera de ellas es que, bueno, efectivamente, nos dice que el proyecto de ejecución se da sobre una banda de materiales, y que previsiblemente esos materiales serán los utilizados posteriormente en la construcción; no obstante, será la dirección de obra la que va a decidir cuáles son dentro de esa banda de materiales.

Antes ya lo he planteado con el otro compareciente, que se deja, digamos, a la concesionaria esa flexibilidad en sus decisiones, tanto en la dirección de obra, que es lo que ahora nos compete, como en otras cuestiones que hemos visto antes. Y, por



lo tanto, es verdad que se pueden dar esos modificados –entiendo– en base a esas decisiones que posteriormente toma la concesionaria, y que entiendo que no están dentro de la valoración inicial que ustedes hacen sobre un proyecto. Por lo tanto, simplemente considerar de nuevo que quizá la valoración inicial... evidentemente, yo tengo todo mi... vamos, creo perfectamente que ustedes realizaron su trabajo, no me cabe ninguna duda, y que, evidentemente, el problema viene después, seguramente. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señora Domínguez. Por parte del Grupo Socialista, el señor Briones, por un tiempo máximo de dos minutos.

#### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Nada, con un minuto tengo suficiente. Pues para agradecer fundamentalmente al compareciente las explicaciones, que, le he dicho antes, me han parecido, desde luego, muy rigurosas. Y solamente me ha contestado, con relación a los plazos de ejecución, que ustedes, evidentemente, no veían... no podían determinar la viabilidad o no. Pero, claro, esto... los 5 puntos que se le dan precisamente a un proyecto que en principio se iba a ejecutar teóricamente en 3 meses... –perdón– en 32 meses, cuando se ha ejecutado después en el... prácticamente el doble –estamos hablando de, bueno, casi seis años–, por lo tanto, me parece un auténtico... vamos, quizá no estaba bien elaborado el pliego en ese sentido.

Por lo demás, pues nada, yo creo que es... nosotros le felicitamos, creo que han hecho un buen trabajo. Y lo que sí pone de manifiesto es que la oferta técnica de la empresa que resultó adjudicataria, digamos, parcialmente, en lo suyo no era la mejor, como se está demostrando en todos las comparencias técnicas que se están produciendo. Muchísimas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Briones. Y para culminar este turno por parte de los portavoces, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular, por un tiempo máximo de dos minutos.

#### EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidente. Pues muy brevemente. Creo que, aunque no era su intención hablar de la cuestión de solvencia, lo que usted ha indicado no viene así acreditado porque usted lo haya dicho hoy aquí, sino porque ya la Mesa de Contratación también acreditó la solvencia de las cuatro licitadoras; de hecho, expulsó a otros participantes porque no contaban con esa solvencia. Así que, aunque usted lo haya utilizado entre comillas y no hubiera querido aludir a esta cuestión, no se preocupe, porque el tema ya quedó zanjado con los responsables de la Mesa de Contratación, que así acreditaron, que los cuatro que fueron objeto de valoración técnica sí que tenían todos la solvencia adecuada, y todos perfectamente podían haber ejecutado este proyecto.

Como resumen, efectivamente, si ha indicado que el proyecto cumplía con todos los parabienes del plan funcional y que, efectivamente, las carteras asistenciales pueden variar, y que de ahí se modifiquen *a posteriori*, tal y como ocurre en otros



proyectos; y el hecho de que haya acreditado que todos los proyectos han tenido sus incidencias, y que este era más complejo y encima con una orografía difícil, y que por eso no estaba exento de incidencias, yo probablemente no utilizo bien el término de que esto sea normal, pero sí que es justificable que a veces estas cuestiones puedan ocurrir. Esto es un proyecto vivo que, desde que en el año dos mil dos empieza a gestarse, hasta que en el año dos mil doce se pone en marcha, son diez años en los que perfectamente entendible es que todo lo que es un diseño original pues no sea exactamente idéntico a lo que ha acabado resultando. Pero, eso sí, eso último que ha acabado resultando se ha hecho todo conforme a adaptaciones legales, cumpliendo escrupulosamente la legalidad, y todo enfocado al interés público a una mejor sanidad en Castilla y León.

Nada más que agradecerle encarecidamente, como he hecho al principio de mi intervención, la comparecencia en el día de hoy, porque nos ha dado una información muy interesante y muy positiva para esta Comisión. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Ibáñez. Para dar contestación a las cuestiones planteadas en esta... en este último turno, tiene la palabra el compareciente sin límite de tiempo.

#### EL COORDINADOR DEL INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑOR RODRÍGUEZ CABEZUDO):

Nada. En principio, ninguna cuestión. Espero que haya, por lo menos, aclarado o abierto un poco la información acerca de cuál fue mi cometido. Y, bueno, pues mi visión, como han podido comprobar, pues también fue un poco parcial y muy localizada. Quizá en otros proyectos pues teníamos más ámbito de actuación y de competencias, pero en este pues ha sido más reducido. Entonces, bueno, pues agradecerles un poco su participación también. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Para finalizar, quiero dar las gracias al compareciente por la aportación a los trabajos que esta Comisión tiene encomendados, reiterándole el agradecimiento por parte de todos los grupos y de esta Presidencia.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las cuatro de la tarde.

*[Se suspende la sesión a las trece horas treinta y cinco minutos y se reanuda a las dieciséis horas].*

### Comparecencia

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Buenas tardes. Se reanuda la sesión. Tercer punto del orden del día: **Comparecencia de don Juan José Esteban García, coordinador del informe de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos: Evaluación propuestas técnicas en relación con la explotación, zonas comerciales, maquinaria y equipamiento del Hospital Universitario de Burgos.**



Doy la bienvenida al compareciente, agradeciéndole su comparecencia al requerimiento de esta Comisión, confiando en que las aportaciones que pueda hacernos sean... sean útiles para la labor que tenemos encomendada.

Y, sin más, me traslada el compareciente que no va a hacer uso del turno potestativo inicial de diez minutos, por lo que iniciamos, por lo tanto, el turno de los portavoces de los distintos grupos. En esta ocasión corresponde abrir el turno al portavoz de Ciudadanos en la Comisión, al señor Mitadiel Martínez, por un tiempo de ocho minutos. Tiene usted la palabra.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias al compareciente por estar aquí esta tarde. Veo que forma usted parte de dos grupos que fueron especialmente importantes en la valoración de la parte técnica, porque está en la explotación de obra nuclear, con... que valía 200 puntos de los 500; en las zonas comerciales, que valía 50 puntos; y en las máquinas y equipamiento de las zonas comerciales, que valía 5 puntos.

Por su... como no ha hecho una intervención inicial, me imagino que, por las características de su servicio de normativa y procedimiento, sobre todo, su papel en esta... en este informe, es el análisis de los temas formales. Si no es así, me lo cuenta, aunque, posiblemente, si las decisiones fueron consensuadas, tuvo que participar en todo.

De los dos informes, solamente me llama la atención alguna cosa, que después yo creo que tiene una continuidad en todo el expediente. En la parte referida al tema de zonas comerciales, la propuesta que después resultó ser la adjudicataria tiene una valoración especialmente baja, tiene 11 puntos de 50, y creo que tiene que ver, sobre todo, con el análisis de la explotación económica y con el sistema de registro y justificante... y justificación de ingresos.

El tema del sistema de registro y de justificación de ingresos ¿puede tener algún tipo de implicaciones a la hora de poder valorar mensualmente en la factura, o cómo va la concesión, o es un tema que el pliego de condiciones tiene absolutamente atado y que, independientemente de esto, se puede calcular, o no incide en lo que les pagamos cada mes? Me gustaría que me aclarase un poquito el tema.

Creo que la concesionaria tiene problema con los papeles, porque los planes que... perdón, las deficiencias donde le valoran especialmente mal es en: no presenta propuesta de ubicación, todos los planes de reposición sistemáticamente aparecen con déficit. Tendrá alguna incidencia en la situación actual del hospital. Con respecto a esto, el plan de promoción también me parece que era inexistente.

En la otra parte, la de explotación de obra nuclear, donde obtiene 117,78 sobre 200 puntos, también fallan los papeles. De hecho, la puntuación peor la tiene en políticas y planes, donde obtiene 24 puntos sobre 50. Y le voy a hacer una mención muy rápida de los déficits que aquí aparecen, pues... y sobre todo por... alguno de ellos tiene incidencia en la actualidad. El programa de mantenimiento; sobre esto le preguntaría yo una cosa: ¿realmente considera que el hospital -y en este momento estoy hablando de Sacyl- tiene control sobre dicho programa de mantenimiento? El de quejas... el de quejas y partes; le recuerdo que hay una parte de la retribución que tiene que ver con esto, y, si el programa tiene o refleja menos quejas e incidencias de las reales, evidentemente la facturación es mayor.



Después, no detalla plan de mantenimiento predictivo. ¿Puede tener esto incidencia en la situación actual? Deficiente el estudio técnico de las cargas de trabajo; vuelve a fallar en todo lo que significa futuro. Plan de renovaciones –vuelve a tener una puntuación absolutamente baja– de edificios, instalaciones y equipamientos. Y, por último, también tiene una puntuación baja entre los medios materiales y los equipos adecuados.

Es decir, creo que, a pesar de que su puntuación, salvo en esos temas, es aparentemente normal, sí que refleja debilidades en la oferta que posiblemente tengan incidencia en la situación actual del hospital, que la situación actual del hospital tiene que ver con las deficientes... la deficiente construcción, tiene que ver con los problemas en la reposición del aparataje y del mantenimiento. En definitiva, si considera que esto era un indicio de los déficits que en estos momentos se han reflejado en dicho hospital. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Para continuar con el turno de esta primera intervención por parte de los portavoces, le corresponde el turno a la portavoz del Grupo... del Grupo Podemos ante la Comisión, a la señora Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de ocho minutos.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias, presidente. Gracias al compareciente por venir hoy aquí. Bueno, voy a versar mi intervención en las dos cosas puntuales en cuanto a la valoración de ofertas en las que fue usted el coordinador: una de ellas es la explotación, y la segunda las zonas comerciales.

En cuanto a la explotación –ya lo ha referido el portavoz anterior–, nos llama la atención, desde luego, el hecho de que la empresa que finalmente fue la que acabó con la concesión tenga 117 puntos y se sitúe como la tercera oferta a este respecto en el *ranking*, digamos. Sí que nos preocupa el hecho... –y ya lo hemos manifestado con los comparecientes que han venido hoy aquí– el hecho de que técnicamente esta fuese la oferta que más carencias podía presentar, o que, por lo menos, no fue tan valorada como otras ofertas técnicas que se habían presentado.

En cuanto a la explotación, concretamente habla... la mayoría de servicios a los que se refiere son servicios que fueron privatizados, y nos preocupa, efectivamente, que, al analizar los informes de las valoraciones, nos encontramos que no se ha tenido demasiado en cuenta la gestión de los recursos humanos, y concretamente en cuanto a las cargas de trabajo. Esto es algo que hemos visto sobre todo en mantenimiento, también en limpieza, en el que en varios de los apartados se puntualiza el hecho de que no se ha estudiado la carga de trabajo que va a tener el personal; y, ya le digo, sobre todo en mantenimiento, pero también en limpieza. Yo me pregunto que qué es lo que supone después, para el momento de la explotación, esta valoración tan baja que se hizo de las cargas de trabajo: si se podía prever que podría haber ciertas deficiencias en cuanto a que no se llevase a cabo los servicios de limpieza y mantenimiento de la manera más adecuada; si la capacidad que podía tener el servicio de mantenimiento era la suficiente para llevar a cabo sus tareas; si la dotación de personal, efectivamente, era también la suficiente para la realización de los trabajos de mantenimiento.



No sé si a este respecto se valoró –si eso, digamos, si esa documentación llegó a sus manos– cómo se iba a gestionar el mantenimiento posteriormente en el hospital, ya que la gestión del mantenimiento se hace desde varias empresas diferentes, y esto provoca a día de hoy en el hospital que haya problemas en la gestión. No sé si en las valoraciones iniciales ustedes sabían que iba a haber esta multigestión del servicio de mantenimiento concretamente.

Como digo, también en el servicio de limpieza parece que existe este problema del personal. Nos parece que también con otros servicios, que le hemos preguntado esta mañana al otro compareciente que ha venido, varios de los servicios privatizados tienen una puntuación muy baja en cuanto a recursos humanos; nos ha respondido y nos ha explicado que en el pliego no se exigía que estuviese esta situación del personal, pero sí es cierto que, al final, en las valoraciones se puntuaba de alguna manera. Por lo tanto, entendemos que tenía su importancia.

En cuanto... en cuanto a este tema de los servicios privatizados, sí que me voy a permitir una reflexión. Las valoraciones de personal y medios en todo caso se hacen sobre un proyecto de obra y un equipamiento determinado, que posteriormente va a ser modificado en varias ocasiones. Por lo tanto, cabe esperar que tanto recursos humanos como en materiales sean a su vez modificados cuando suceden esas modificaciones, porque habrá más superficie que mantener, habrá más superficie que limpiar, habrá más equipamiento o con necesidades diferentes de mantenimiento, y, por lo tanto, esas dotaciones deberían cambiar en su momento. Entiendo que eso no fue objeto de la valoración porque no podían prever que esos modificados se iban a llevar a cabo, pero, teniendo en cuenta que ya en este planeamiento inicial había problemas en cuanto al personal y en cuanto a los recursos humanos y materiales, nos llama la atención y nos preocupa qué pudo suponer posteriormente para los servicios.

También hay otro bloque que nos llama la atención. Es que tanto el plan de calidad como el plan de seguridad no están desarrollados de ningún modo; se alerta de eso, y, de hecho, sacan puntuaciones sumamente bajas: el plan de calidad, de un 1,7 sobre 5; y el de seguridad, de un 1,8 sobre 4. No sé si sabe que posteriormente, y creo que eso es lo que ahora mismo se evaluaría como plan de calidad, que se mide a través del sistema Mansis, entiendo, en la actualidad, pero sí me preocupa que no estuviese establecido cuál es... cuál iba a ser ese plan de calidad en un inicio, porque quiere decir que no tenían, en principio, ningún criterio para evaluar la calidad de los servicios del hospital y para registrar las incidencias. Y no sé si, efectivamente, luego se hace a través del sistema Mansis, pero, desde luego, que inicialmente no tengan ese plan de calidad nos parece preocupante.

Y en cuanto a la explotación de las zonas comerciales –ya para terminar–, ya he preguntado también esta mañana al compareciente, pero me gustaría conocer su opinión, o si su valoración puede ser distinta, y un par de cuestiones que no me ha sabido responder. La primera, en cuanto a cuántos eran los metros cuadrados que se estipulaban en el proyecto inicial que debía tener esta zona, y si saben cuántos metros se amplió posteriormente. Y, en segundo lugar, sí que me gustaría saber cuáles eran las previsiones mínimas que aparecían en los pliegos sobre lo que debiera ser esa zona comercial y cuál es la valoración que hicieron al respecto sobre este tema de la empresa que resultó ser la adjudicataria. Nos preocupa la zona comercial, no porque nos preocupe demasiado la zona comercial en sí misma, pero lo que



sí que nos preocupa es que se haya ampliado de una manera exagerada o que se haya, digamos, estipulado en el proyecto inicial que no iba a tener demasiada relevancia la zona comercial y al final tenga la relevancia que tiene, que es la mitad de una planta entera del hospital. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señora Domínguez. Para continuar con el turno, le corresponde el turno de intervención a la portavoz del Grupo Socialista, la señora Martín Juárez, por un tiempo máximo de ocho minutos.

#### LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Pues gracias, señor presidente. Y muchas gracias al señor compareciente por su asistencia a esta Comisión. Nosotros estamos plenamente convencidos, a medida que van compareciendo los técnicos que fueron encargados de este trabajo, del rigor con lo que lo llevaron a cabo, pero, como una reflexión, sí tengo que decirle que en la misma medida estamos también convenciéndonos de lo poco que sirvió para quienes tuvieron que tomar la decisión política de ese trabajo tan exhaustivo y minucioso que habían llevado a cabo los técnicos.

Usted, como coordinador de la Dirección Técnica General en la explotación de la obra pública en lo que se refiere al mantenimiento integral, la limpieza, la gestión patrimonial, la vigilancia, la seguridad, la jardinería, la urbanización, no tenemos ninguna duda que trabajaron con muchísimo rigor todos esos criterios de evaluación. La limpieza pues es un tema absolutamente claro; o la climatización, que aquí también tenemos nuestras dudas por la participación de esa empresa, Cofely, no precisamente modélica, sino todo lo contrario; o en la vigilancia y la seguridad; o en la jardinería y la urbanización. Por lo tanto, nosotros nos preguntamos, y a ver si usted, como técnico absolutamente riguroso e imparcial en este tema, considera que realmente la empresa que fue adjudicataria cumplía los requisitos exigidos en la convocatoria; por ejemplo, de experiencia técnica y profesional, teniendo en cuenta... y algo de lo que ya somos conscientes es que la adjudicataria final de este concurso pues era nueva en estas lides.

Por lo tanto, a nosotros sí nos parece importante la valoración que puedan hacer los técnicos, acostumbrados a tantas valoraciones, aunque fuera novedoso un contrato de estas características. Pero, al comparar las ofertas de todas las empresas, es que llama la atención que la valoración técnica de la que fue finalmente seleccionada... esta mañana, cuando decíamos que era la peor, nos matizaban que no era la peor, era la penúltima. Como acaba de decir la portavoz de Podemos, por ejemplo en el tema de la explotación, en la valoración de las ofertas, las diversas agrupaciones, pues una agrupación tiene 156,14, otra agrupación 119,70, la adjudicataria 117,78 y la que es la última pues 83,42. Por lo tanto, como estamos convencidos que la metodología de valoración individual de estas ofertas, a nivel del trabajo que deben hacer los técnicos, ustedes lo hicieron con absoluto rigor, pues a ver si alguien puede aclararnos por qué misteriosa operación, en un aspecto tras otro, en la que esta agrupación de empresas siempre está calificada como la penúltima, al final acaba siendo la que se hizo con la concesión. A nosotros nos ha tranquilizado que, de los informes que hicieron los técnicos, pues no se hicieron correcciones, y que no había



ninguna sugerencia, ni clara o sutil, en favor de una determinada empresa, y eso es importante que nos lo digan los técnicos, porque eso significa que ustedes llevaban a cabo su trabajo con absoluta imparcialidad.

Pero volvemos al tema de la explotación de la obra nuclear, en el mantenimiento integral, la limpieza e higienización, la gestión patrimonial, la vigilancia y seguridad, la jardinería y urbanización, que son un cómputo de criterios muy serios y de mucha trascendencia para el funcionamiento futuro de esta obra, pues esta empresa, una vez más, no era la mejor calificada. O en el tema de la explotación de las zonas comerciales. O en la construcción y el equipamiento. Incluso vemos aquí, en esta... en esta situación que, de un total de una valoración de 50 puntos, pues esta empresa -a ver si lo veo aquí-, bueno, quedaba calificada claramente la tercera.

Pero aquí, en algunos aspectos, que alguno sí que ha comentado la portavoz anterior, por ejemplo, en el tema de jardinería y urbanización, en el detallado del contenido exigido, la elaboración del plan operativo no lo realiza -me refiero a la empresa adjudicataria-; si se detallaba operativamente para atender emergencias, urgencias y necesidades rutinarias del servicio que puedan afectar a la seguridad de los usuarios, no lo realiza; si se describían detalladamente los tratamientos fitosanitarios programados y no programas, lo menciona, pero no detalla; si proponen una adecuada gestión de medios materiales, describe fichas sin detallar; en el desarrollo de los planes, del plan de formación continua y progresiva detallado, propone planes de formación, pero no los desarrolla: propone un plan de formación desde el proceso de selección a lo largo de la vida del empleado como un propósito general, un sistema de evaluación de la formación que no se desarrolla; en el plan de calidad, como decía la portavoz anterior, pues que se integrará en toda la cadena de valor de proveedores y clientes, no se explica; dotar de un sistema de calidad con un soporte informático adecuado, etcétera, etcétera, no se explica; si se implicará en la implantación y ejecución de los planes, no se explica.

Es decir, que es, de verdad, un auténtico misterio -y a lo largo de las comparaciones del día de hoy está quedando claro-: que los técnicos hicieron un trabajo, emitieron su dictamen, valoraron y calificaron una serie de criterios y, al final, quien tuvo que tomar la decisión todo parece indicar que la tenían ya tomada. Porque me imagino que ustedes, como técnicos, sí que harían alguna sugerencia y alguna salvvedad de todos estos criterios que ustedes habían trabajado tan detalladamente a la Mesa de Contratación. Por lo tanto, alguien tuvo que tomar la decisión -que, desde luego y claramente, no fueron los técnicos- de adjudicar un proyecto de estas características a la empresa que, cada vez está más claro, era la menos cualificada a nivel técnico, por no hablar -que hoy no es el tema- de la solvencia económica, que posteriormente, y como todos sabemos, tuvo que salvar ese escollo la propia Consejería de Hacienda.

Por lo tanto, sí le agradeceríamos si nos puede hacer alguna aclaración más en relación con estos aspectos que he mencionado. Y, en cualquier caso, nuestra convicción del buen trabajo que hicieron los técnicos, aunque no se les tuviera en cuenta. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señora Martín Juárez. Para continuar con el turno, le corresponde el turno de intervención al portavoz del Grupo Mixto, el señor Sarrión Andaluz, por un tiempo máximo de ocho minutos.



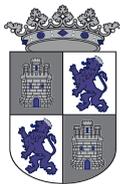
### EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muy bien. Muchas gracias, presidente. Bueno, poco más que añadir a lo que ya se ha dicho. Muchas gracias por venir, lo primero, y por prestarse a compartir con nosotros sus conocimientos sobre el tema. Yo también querría interesarme acerca de la opinión que pueden tener ustedes acerca de cómo se produce esta diferencia de criterio, en la cual, tras la primera valoración, como aquí ya se ha señalado, la primera valoración que dejó a la empresa concesionaria en una posición pues, digamos, de bastante poca ventaja a la hora de hacerse con la adjudicación; cómo valoran ustedes el hecho de que, finalmente, una empresa que inicialmente había sido descalificada por la Mesa de Contratación porque se apreciaba desproporcionada en unos casos y temeraria en otros, cómo se puede comprender que, finalmente, un informe de la Consejería de Hacienda dé como resultado que haya una variación del resultado, ¿no?, y que finalmente termine dando lugar a que una empresa que inicialmente había quedado por debajo de las estimaciones en comparación con otras empresas, finalmente, teniéndose en cuenta, termine siendo la adjudicataria.

Por ejemplo, por formular algunos ejemplos, ¿no?, parece ser -y corríjame si me equivoco- que de la primera valoración que realiza la Mesa de Contratación hay varios aspectos que luego no parece que sean los que dan lugar a la... -o que tienen una valoración diferente por lo menos- al resultado final. Por ejemplo, en la primera valoración se hablaba de que la retribución por el uso de infraestructuras (RUI) planteaba... tenía una valoración excesivamente alta, porque se proponía no tener apenas beneficio en esta parte de la concesión, a diferencia, por ejemplo, de lo que sucedía cuando se recogía los precios de la propuesta de retribución de actividades accesorias, en los cuales se situaba la totalidad de los márgenes del proyecto, ¿no? Es decir, entre otras consecuencias, por lo que a nosotros nos parece entender, que era una propuesta, la propuesta inicial, en la cual se producía una inducción al incremento de gasto, ¿no?

Y luego, por otro lado, una pregunta que querría hacer también acerca de la contribución a zonas complementarias, puesto que, de acuerdo a la primera oferta que realiza la... la empresa, y que motiva, como digo, una muy baja valoración por parte de la Mesa de Contratación, lo que se plantea en materia de contribución a zonas complementarias es una proposición que yo me pregunto si es posible que se dé, ¿no?, que es cuando se habla de que los ingresos hasta 2.000.000 de euros generan a la Junta 29.500 euros y los 2.000.000 siguientes ya lo darían en su totalidad, el 100 %. Yo no sé si esto es posible, porque desconozco si los locales podrían llegar a rentar más de 2.000.000 de euros. Esto es una pregunta que hago desde mi ignorancia.

Y esta es un poco la cuestión, ¿no? Es decir, comprender... el intentar comprender cómo se produce este cambio, de una valoración por parte de la Mesa de Contratación que plantea una oferta como desproporcionada y temeraria, y cómo finalmente, a partir de un informe de la Consejería de Hacienda, lo que se termina produciendo es un cambio de valoración que termina dando a una empresa una adjudicación que inicialmente no parece que fuera a ser concedida. Este es un poco el estado de elementos en torno a los cuales nos gustaría ser capaces de aclarar un poco, para comprender cómo se produjo ese procedimiento. Por mi parte nada más.



### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Sarrión. Para culminar este primer turno de intervenciones por parte de los portavoces, tiene la palabra el portavoz del Grupo Popular ante la Comisión, el señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo de ocho minutos.

### EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Muchas gracias, presidente. En primer lugar, en nombre del Grupo Parlamentario Popular, agradecerle su presencia en el día de hoy en esta Comisión, especialmente, y como ya he tenido posibilidad de decir con anteriores comparecientes que han estado esta mañana, desde el punto de vista de que, bueno, pues por aquí han pasado responsables públicos, responsables políticos, que tomaron decisiones al respecto del impulso y la gestión de este expediente, y ahora entramos en una parte donde, efectivamente, personal técnico al servicio de la Junta de Castilla y León, pues ha tomado, evidentemente, parte en lo que es la gestión de este expediente, pero no son experiencias habituales, en las que tienen que suponer volver a examinar lo que ya hicieron en su momento. Y entendiendo esa dificultad, pues, evidentemente, un agradecimiento especial por estar hoy aquí en este día.

También, por supuesto, valorar el trabajo, a la vista del expediente que todos los grupos parlamentarios hemos tenido la posibilidad de examinar –y en este sentido me sumo a lo ya dicho por alguna persona que me ha antecedido en el uso de la palabra–, evidentemente, hacer una valoración muy positiva de cómo han desempeñado el trabajo todas las personas que han tomado parte en la gestión de este expediente. Y yo exclusivamente me centraré en lo que es el objeto de su comparecencia en el día de hoy, que es esos informes de valoración al respecto de la explotación, zonas comerciales, maquinaria y equipamiento.

Hemos tenido la posibilidad de comprobar que la participación en el expediente, pues efectivamente corresponde a dos epígrafes, como uno de ellos es la explotación y otro el de zonas comerciales, que, en suma, representaban prácticamente... no, y sin prácticamente, la mitad de lo que era la valoración global, de 500 puntos, que se daba a la oferta técnica; en este caso, 200 puntos máximo era la explotación y 50 las zonas comerciales. Esta última evaluaba cuestiones como las actividades, estudios de mercado, etcétera, en relación con esas zonas comerciales. Y en la parte de explotación, apartados tan importantes pues como el mantenimiento, limpieza, gestión patrimonial, vigilancia y seguridad, jardinería, políticas, planes, etcétera.

Yo creo que esta parte del informe técnico deja acreditada perfectamente la profesionalidad de los técnicos informantes, desde el punto de vista de que se definen hasta un total de 178 parámetros individualizados de cada uno de los puntos para poder hacer una evaluación yo creo que perfectamente definida de en qué apartado se iba a dar una u otra puntuación a cada una de las ofertas que se presentaban, y de ahí que evidentemente tengamos un proceloso informe de hasta 36 páginas, donde detalla perfectamente cada una de las puntuaciones.

Esta mañana han tenido posibilidad de indicarnos, alguno de los comparecientes que también formaron parte de la Mesa de Contratación... en este caso, perdón, de los equipos técnicos que hacían los informes que iban destinados después a la



Mesa de Contratación, nos han indicado que el punto de partida de todas las ofertas era un punto de partida por el cual cumplían con todas las especificidades que marcaba en el pliego, y que era en los casos en los que alguien demostraba ser mejor en determinados epígrafes cuando la puntuación se venía incrementado. De tal modo que cualquiera de las cuatro empresas que se valoraron desde el punto de vista técnico hubiera sido susceptible de poder gestionar y desarrollar este contrato, aunque la normativa, evidentemente, marca que hay que tratar de hacer un gradiente para saber quién podría hacerlo mejor o quién, *a priori*, presenta papeles en los que cree que lo enfoca mejor, y así se valora, y quién queda menos puntuado en ese gradiente. Pero entiendo, y esto espero que nos lo pueda acreditar, que desde el punto de vista de que todas las empresas que se presentaban cumplían con los requisitos mínimos que marcaba el pliego y que habían sido estipulados como necesarios para poder prestar adecuadamente este servicio, esta concesión, en este caso, de obra pública del hospital.

Creo que la misión que ustedes tenían no era la de hacer una valoración ni una adjudicación, sino la de solamente un informe parcial que elevar a la Mesa de Contratación para que ellos, a la vista del mismo, tomaran las decisiones que crean... que creyeran oportunas.

Y lo que sí que ha quedado acreditado en esta Comisión, a raíz de los diversos comparecientes y a raíz del estudio de la documentación, es que el resultado final que produce la adjudicación es la suma de los diversos informes técnicos y económicos que desarrollan personas al servicio de la Administración autonómica y que después una rigurosa aplicación de las fórmulas contenidas en el pliego es lo que da como resultado el que una empresa, o una agrupación de empresas, sea la adjudicataria. Es decir, no hay decisiones discrecionales por parte de nadie, ni de ningún técnico ni de ningún político, sino que es una mera aplicación de los criterios marcados en el pliego, que, además, emanan de los propios informes elaborados por los servicios técnicos.

Me gustaría preguntarle adicionalmente una serie de cuestiones. ¿Cree que cualquiera de las empresas podría haber prestado adecuadamente este servicio -a raíz de la documentación que pudo comprobar en ese... en la parte técnica que le correspondía informar-? ¿Se cumple lo exigido en el pliego por parte de todas las ofertas que se presentaron? Y también alguna cuestión en relación con el sistema de valoración que ustedes emplearon. ¿Era un sistema de valoración que coordinaron? ¿Llegaron a la decisión de poner unas puntuaciones u otras por consenso, una vez evaluados... evaluada la documentación presente en las diversas ofertas? Me gustaría también saber si se encontraron con alguna especial dificultad a la hora de hacer la valoración, o más o menos la información presentada por todas las empresas era homogénea y se podía entender perfectamente. Y, por último -y sí que me gustaría hacer hincapié en esta cuestión, porque lo hemos preguntado a los anteriores comparecientes y nos han contestado exactamente lo mismo ambos-, si tuvieron alguna indicación por parte, bien alguien de la mesa, algún superior jerárquico, algún cargo público, político, al respecto de cómo hacer su trabajo y cómo hacer la valoración; si tuvieron alguna injerencia o exclusivamente utilizaron su criterio técnico a la hora de aplicar las puntuaciones en la parte del informe que les correspondía. De momento, por mi parte, nada más, y muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):**

Muchas gracias, señor Ibáñez Hernando. Para dar contestación a las cuestiones planteadas por los distintos portavoces, tiene la palabra el compareciente sin límite de tiempo.

**EL COORDINADOR DEL INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑOR ESTEBAN GARCÍA):**

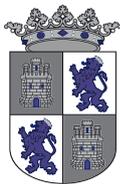
*[Comienzo de la intervención sin micrófono].* ... desde el Servicio de Normativa y Procedimiento, y, por tanto, coincidiendo con la tramitación del contrato del nuevo Hospital de Burgos. Desde entonces, desde dos mil ocho, lógicamente, ya no he vuelto a tener contacto con este tema, porque me fui a otra Consejería y me dediqué a otras materias. No obstante lo cual, voy a intentar contestar a sus cuestiones lo más... lo mejor que pueda, ¿no?

Y, en este sentido, he visto, dando un planteamiento general de todo lo que han dicho, que plantean dos cuestiones importantes, ¿no? Una de ellas es si... cómo es posible que una empresa que haya alcanzado esta puntuación pudiera ser finalmente adjudicataria del contrato; y la otra es si desde el grupo de valoración técnica se podía prever, a la vista de la documentación presentada, si esas empresas iban a ser buenas cumplidoras del contrato. Luego también ha preguntado el señor Mitadiel si yo ejercía un papel, digamos, de corrección formal de los análisis de las... formal de las tareas a realizar. Voy a intentar contestar de una manera general, porque creo que en buena parte todo se explica de la manera en que... de alguna manera también ha sido expuesta por los que me han precedido esta mañana, ¿no?

Primero, aclarar que yo estaba en el grupo de valoración de las ofertas técnicas como un miembro más, no en mi condición de jefe del Servicio de Normativa y Procedimientos, sino era realmente ahí un técnico que tiene que llevar a cabo una función de apoyo a la Mesa de Contratación, de acuerdo con el encargo recibido por la Gerente Regional de Salud de llevar a cabo esa valoración técnica. No quita que todo lo que uno vea desde su opinión o desde su criterio profesional pues pueda aplicarlo para mejorar lo que sea menester, ¿no?

Y entrando en las cuestiones que me planteaban, las reglas de juego es que son claras, ¿no? A la hora de efectuar la valoración, tienes un pliego de cláusulas administrativas particulares y tienes los pliegos de prescripciones técnicas, y lo que te van a pedir es, en definitiva, que digas si las distintas empresas cumplen los requisitos que necesitan para ser posibles adjudicatarios. A partir de ahí, tienes que realizar una ponderación, una asignación de puntuaciones en función de diversos criterios de adjudicación, que son los que van a determinar que lo sea una y no otra. Pero, partiendo de los requisitos, si todas los cumplen, evidentemente, cualquiera de ellas puede ser adjudicataria.

Nosotros, en el grupo de... de valoración, el grupo de trabajo, pertenecíamos a varios servicios, teníamos distinta experiencia profesional y, por tanto, a la hora de repartir la materia a valorar, lo hicimos en función de aquello que podía controlar más cada uno, en función del conocimiento mayor o menor que cada uno tuviera de los temas que se planteaban, salvando también la novedad de algunas cosas, como, por ejemplo, pliego de gestión patrimonial, que era una cosa muy unida a la concesión y que no se conocía, no había antecedentes en la experiencia de contratación de Sacyl, ¿no?



Y, a partir de ahí, pues los miembros del grupo valoraron lo que se les había asignado. Hicieron un primer borrador de informe justificando y motivando cuál era su mayor puntuación de las cuestiones tratadas, y eso se debatió conjuntamente en el seno del grupo, se aclararon las dudas y se consensuó la posición final; de ahí que todos suscribiéramos el informe técnico. Entonces, ahí consta, en primer término, en este informe técnico, tanto el de la obra nuclear, la situación de la obrar nuclear, como el de la explotación de las zonas comerciales, que verdaderamente todas las empresas, a juicio de los que integrábamos el grupo de trabajo, cumplían esos requisitos.

El pliego es claro, establece unas pautas: o las cumples o no las cumples, o las tienes o no las tienes. Esos requisitos son los que nos sirvieron, en un primer momento, para verificar que esas empresas podían ser cualquiera de ellas posibles adjudicatarias del contrato. Salvado ese primer paso, seguimos adelante y pasamos a la valoración técnica propiamente dicha.

Para que... teniendo en cuenta la complejidad de la obra y los distintos textos que manejábamos, para que eso tuviera sentido y fuera hecho de la manera más propiamente... que nosotros fuimos capaces de hacer, pues en el grupo barajamos un montón de ítems, que son los que vienen y que, como usted ha dicho, señor Ibáñez, justifican las 36 páginas del informe técnico de la valoración de la obra nuclear, ¿no? Entonces, intentamos que todo aquello tuviera una justificación y un sentido a la luz de, como digo, las reglas de juego, que eran los pliegos aprobados por el órgano de contratación.

Y, al final, nos dieron unas puntuaciones sobre la explotación de la obra nuclear y sobre la explotación de las zona complementarias: 200 puntos, 50 puntos y 5, si metemos la parte de la valoración del equipamiento propio de las zonas complementarias, una parte que es importante, pero que entra dentro de un margen mucho mayor de los 500 puntos de la oferta técnica, y luego no hablemos de los 500 puntos de la oferta económica. Y ya, si nos vamos al factor de coherencia y la aplicación de las distintas fórmulas que prevén los pliegos, pues desde luego que hay muchos elementos de juicio para considerar que, al final, una empresa u otra resulta adjudicataria, sin que ello venga directamente determinado por el resultado de esa valoración técnica de una parte, que es... yo hablo de la que conozco.

Eso es lo que le puedo decir en relación de por qué, finalmente, puede resultar adjudicataria esta empresa, ¿no?, y siempre partiendo de la base de que yo estaba allí, igual que los miembros de mi grupo, para cumplir un encargo de la Mesa de Contratación, y que era la Mesa de Contratación a la que le correspondía efectuar la propuesta después de ver los informes recibidos y todas las funciones que le asigna el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas vigente en aquel momento.

Luego, también ha planteado si nosotros, desde el grupo de trabajo, podíamos prever cuál iba a ser el comportamiento de la empresa en fase de ejecución del contrato a la vista de cuál eran las carencias de los... de las ofertas presentadas, ¿no? Estoy de acuerdo con ustedes en que, sí, efectivamente, a veces no se presentaba algo o se presentaba con un desarrollo que podía ser evaluable, menor o mayor, o a veces se hacía referencia a un propósito de desarrollo.

Desde luego que, una vez salvado el hecho de que cumplían los requisitos y que, por lo tanto, podían ser adjudicatarias, todo esto, todos estos ítems, la única



misión que tenían era asignarlas una puntuación y, al final, determinar quién era la que iba a ser finalmente adjudicataria del contrato.

Entonces, en función de ello, nosotros cogimos lo que teníamos, analizamos lo que nos habían presentado las empresas y las asignamos una puntuación, y ahí acabó nuestra misión. Todo lo demás ya forma parte de otros órganos y del transcurso del procedimiento administrativo de contratación.

Intentando darles una respuesta ya un poco más concreta en algunos aspectos, vamos a ver, usted ha preguntado, señora Domínguez Arroyo, si sabíamos que iba a haber una multigestión para la ejecución del contrato o si... en fin, yo, sobre esa multigestión, ¿cómo podíamos saberlo?, eso es una posibilidad que se prevé a la luz del contrato, y, por lo tanto, era algo que podía ocurrir en fase de ejecución, pero ya es un momento posterior a aquel en el que nosotros teníamos que... teníamos que actuar.

Ha preguntado si conocía cuántos metros cuadrados había en el proyecto inicial o cuántos después de la ampliación posterior. Yo, la verdad es que no estaba en el Servicio de Infraestructuras y Patrimonio, y el tema del proyecto inicial, los metros arriba o abajo, se me pueden escapar, y desde luego no era algo que necesariamente tuviera que saber para poder efectuar mi trabajo. Y en este sentido, le puedo decir que... que no lo sabía, pero que no me impidió desarrollar mi función a la hora de valorar la oferta técnica de la explotación de las obras complementarias.

El señor Sarrión ha preguntado acerca de aspectos que vienen en el pliego relativos a la retribución del concesionario, a la retribución por el uso de la infraestructura, a la retribución de las zonas complementarias. Todo eso digamos que entra dentro más del diseño del contrato, del mecanismo de una concesión de obra pública y de la valoración de las ofertas económicas. Por lo tanto, yo de eso no le puedo dar razón, porque no es aquello de lo que me ocupé y porque entiendo que formó parte de la valoración realizada por otros grupos y por la Mesa de Contratación.

Ha preguntado la señora Martín Juárez acerca de los requisitos de experiencia profesional y solvencia. Vuelvo a repetir un poco lo mismo, ¿no?, son aspectos que vienen reflejados en el pliego, que son aplicación, en gran medida, de la ley... toda, vamos, de la Ley de Contratos para las Administraciones Públicas vigente en aquel... en aquel momento, y eso forma parte de lo que yo antes decía que era la regla de juego sobre la cual nosotros operamos. Nosotros no entramos en esa parte, porque no nos correspondía, y además formaba parte del pliego, y es al órgano de contratación al que le correspondió aprobarlo.

Desde luego que a mí nadie me hizo ninguna sugerencia ni ningún tipo de indicación, ni tengo conocimiento de que a nadie del equipo del que formaba parte le hicieran ninguna cosa similar o ninguna sugerencia de ese tipo. Yo actué con la mejor de las intenciones y desde mi leal saber y entender, como un técnico más, en definitiva, de la Gerencia Regional de Salud, que tiene que desarrollar esa función y que lo único que va a intentar es que sea lo más transparente y lo más justificable posible y de la mejor manera que sabe. Y así lo hicimos. Pero, desde luego, nadie me dijo que tenía que favorecer a nadie. Y la prueba, la prueba está en que otras empresas, Ferrovial, pues consiguió una puntuación mayor, no por otra cosa, sino porque venía más desarrollada, porque tenía más méritos, a la vista de los criterios de adjudicación, que las restantes. Es verdad que hubo una empresa... hubo un



grupo de empresas, que fue Hispánica, que es la que, en general, alcanzó peores puntuaciones. Si nos ceñimos a la parte de la explotación de la obra nuclear, encontramos cómo, sí, despunta Ferrovial; luego están, ahí ahí, las dos empresas, que son... o grupos de empresas, que son Dragados y Caja Burgos; y ya, finalmente, a una distancia considerablemente mayor, pues encontramos a la otra.

A mí, viendo las ofertas técnicas presentadas, la opinión que me merecía, en términos generales, antes de meterse ya con los manguitos a valorar los distintos ítems en concreto, es que, efectivamente, había una empresa que tenía un poco más de desarrollo en la parte que a mí me tocó valorar, y por eso recibió la mayor puntuación, pero las otras dos que la seguían tenían un desarrollo que para nada podía hacerme a mí prever cuál iba a ser el desarrollo de la ejecución del contrato años después, una vez terminada la construcción, el equipamiento, y perfiladas todas las circunstancias que son necesarias para poder llevar a cabo la prestación de servicio conforme a los pliegos. Yo, desde luego, no podía imaginar si estas dos empresas que estaban ahí en un segundo nivel podían desarrollar o no debidamente el contrato, y más bien podía pensar que sí, que sí, porque había ahí en los elementos de juicios y los mimbres necesarios como para poder hacer el cesto cuando llegara el momento. Y así lo hicimos constar en el informe al decir que cumplían los requisitos.

Vamos a ver. No tuvimos especial dificultad en llevar a cabo la valoración, más allá de lo que supuso un trabajo exigente, que tuvimos que hacer en plazo y con propiedad. La documentación ya he comentado que resultaba homogénea, con... salvando la diferencia de desarrollo en unos aspectos u otros que acabo de comentar. Y reitero que no hubo ninguna indicación de ningún tipo para que yo desarrollara mi labor -y lo mismo el resto de los miembros, hasta donde yo sé- de la manera más objetiva posible.

Seguro que me he dejado algunas cuestiones; ruego que, si eso, me lo recuerden en el segundo turno. Y, bueno, pues doy por terminada esta primera intervención.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, compareciente. Para iniciar un segundo turno por parte de los portavoces, tiene la palabra el portavoz del Grupo Ciudadanos ante la Comisión, el señor Mitadiel Martínez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias al compareciente, aunque sí que lamento decirle que sus palabras no nos... no me han aclarado grandes cosas. Ciertamente, la mayor parte de las aclaraciones constan en los informes técnicos y, por lo tanto, yo lo que le preguntaba es otra cosa. Mire, la empresa que resultó adjudicataria, pues, como ustedes han reflejado, tenía problemas con los planes, tenía problemas con las previsiones de reposición, y no sé si interpretarlo como una cierta seguridad no motivada de que piensa que va a ser adjudicataria, o, por el contrario, que realmente no conocía suficientemente el sector. Y le pongo un caso: es decir, no le puntúan una memoria de explotación porque no presenta socios tecnológicos; si ve usted después la... lo que pasa posteriormente, verá que, efectivamente, en todos estos sectores hay empresas subcontratadas, en muchas ocasiones que tienen una relación accionarial con



los propios accionistas; es decir, que el no presentar socios tecnológicos no puede deberse a otra cosa que a la desidia, o sea... y, además, injustificable en una obra de este calibre.

Y cuando le digo que tienen problemas con los planes y con los papeles... si les puntuaron bajo por una razón, o sea, y eso no es una cuestión arbitraria que el baremo diga que cuando no se presenta un determinado plan hay que puntuarlo con 0; es decir, no es una cuestión arbitraria, ustedes actuaron correctamente. Pero no da el siguiente paso, es decir, cuando el baremo dice eso es por algo, ese algo es el que padecemos después. Es decir, ese algo es que los concesionarios no tienen el conocimiento, la experiencia suficiente, la visión suficiente, como para gestionar de la manera más eficaz todos esos servicios. Y cuando no tienen planes de reposición y de previsión, bueno, pues los estamos viendo en estos momentos y, sobre todo, lo veremos en un futuro.

Es decir, que yo lo que quería ver -porque creo que el informe técnico es exhaustivo o, por lo menos, lo suficientemente completo como para saber qué valoraron y por qué lo valoraron- es su conclusión como técnico de que qué efectos tenían esas insuficiencias en la vida posterior; únicamente me refiero a eso. Y yo creo que nada más, porque yo creo que hemos hecho todas las preguntas que podían ser pertinentes a este área. Muchas gracias.

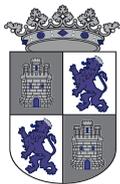
#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Mitadiel. Tiene la palabra la portavoz del Grupo Podemos ante la Comisión, la señora Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí, muy brevemente. Simplemente, algunas de las cuestiones que ya he planteado en mi primera intervención. Yo creo que, precisamente, algunas de las preguntas que traemos aquí es porque luego, y creo que algo de eso ha referido el anterior portavoz, precisamente en las cosas que parece que tuviese... que tuvieron una puntuación más baja es en la que luego ha habido problemas a la hora del proyecto... la construcción y posteriormente la puesta en marcha del hospital. Por eso, en concreto, le hablaba de los recursos humanos de los servicios que iban a ser explotados y también del plan de calidad.

Si... yo, más o menos, lo que quería saber, sobre todo en cuanto a estas dos cuestiones de recursos humanos y del plan de calidad, es si recuerda... yo también entiendo que hace muchos años desde que se hizo esta valoración y que tiene que ser complejo volver a recordar por qué en su momento valoró con determinada puntuación o no estos ítems, pero sí que es cierto que nos preocupa que hubiese esas puntuaciones tan bajas, y, por eso, si de alguna manera nos pudiese ampliar por qué específicamente algunas de esas valoraciones fueron más bajas; que sí que nos ha dicho que algunas de las cuestiones no estaban lo suficientemente desarrolladas y por eso tuvieron estas puntuaciones, pero, claro, esa falta de desarrollo ¿después la consecuencia ha sido que ciertos servicios o que ciertos problemas en el hospital hayan sucedido? Pues básicamente es lo que creemos. Y hoy es la tercera persona que viene a hablarnos de estas valoraciones, y la verdad es que la conclusión que estoy teniendo con sus comparencias es precisamente esa.



Nos preocupa que hubiese un proyecto que no solo tuviese una baja puntuación técnica, sino que, además, en algún sentido, pudiese ser ficticio, dado que luego se tuvieron que realizar modificados que, digamos, son los que hoy nos traen hasta esta Comisión de Investigación. Por lo tanto, bueno, entendiendo que su competencia es muy limitada, simplemente, si me puede ampliar en esos dos casos concretos y en alguno que a usted le pueda... le hubiese llamado la atención sobre esas valoraciones, pues se lo agradezco. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señora Domínguez Arroyo. Para continuar con el turno, le corresponde la... el turno de intervención al Grupo Socialista, en la persona de su portavoz, la señora Martín Juárez, por un tiempo máximo de cinco minutos.

#### LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Gracias, señor presidente. Gracias también al compareciente. Muy brevemente. Desde luego, nosotros tenemos claro que ustedes actuaron, los técnicos, en el sentido estricto de su saber y entender, y, de hecho, eso lo corroboran pues las conclusiones; si calificaron mejor a otro grupo de empresas que a la que fue adjudicataria, de eso no hay ninguna duda. Y disculpe si le ha molestado. Nosotros estamos convencidos que ustedes habrían actuado en cualquier caso con impecabilidad absoluta a lo que es la obligación de su trabajo, al margen de sugerencias. Era una pregunta que en ningún caso sería achacable a ustedes, sino a quien se hubiera o hubiese permitido hacer alguna sugerencia al rigor con el que estamos convencidos han actuado los técnicos.

En cualquier caso, nosotros, si nos permite, insistimos que, con plenísimo respeto a la labor que hicieron los técnicos en calificar y valorar -como usted dice-, limitarse a las prescripciones técnicas, si se cumplían o no, valorando una serie de ítem numerosísimos en tantos aspectos en una concesión pues... pues nueva, y de esta envergadura y de estas características, estamos convencidos que lo hicieron bien. Aun así, seguiremos preguntado quién adoptó la decisión de saltarte a la torera, por hablar coloquialmente, unas calificaciones tan trabajadas que habían llevado a cabo los técnicos: en bloques donde se valoraban hasta 200 puntos, y la adjudicataria queda donde queda; en otros, donde se valoraban hasta 50, y queda donde queda; en otros, que se valoraran 50, y queda donde queda. Es decir, que nuestro reconocimiento, una vez más, a su trabajo, pero nuestros interrogantes y nuestras dudas ahí siguen.

Y, por último, como una curiosidad: ¿cuánto tiempo tardaron ustedes, como técnicos, en valorar las ofertas de este calado y esta envergadura? Sería... sería muchísimo tiempo, porque esto es un trabajo de chinos. Y también preguntarle si tuvieron algún asesoramiento específico, ya que esta concesión de obra pública pues tenía unas dimensiones y unas repercusiones descomunales, y también pues se llevaba a cabo, por lo menos desde la Gerencia Regional de Salud, una concesión de estas características por primera vez, y esperamos que última en la historia.

Y, por lo demás, pues muchísimas gracias por sus aportaciones y su esfuerzo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):**

Muchas gracias, señora Martín Juárez. Por parte del Grupo Mixto, tiene la palabra el portavoz ante la Comisión, el señor Sarrión Andaluz, por un tiempo máximo también de cinco minutos.

**EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:**

Nada. Por mi parte no hay más preguntas. Muchas gracias.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):**

Muchas gracias, señor Sarrión. Para culminar este turno de intervenciones, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el portavoz ante la Comisión, el señor Ibáñez Hernando.

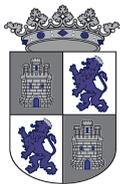
**EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:**

Gracias, presidente. Bueno, pues, efectivamente, no caemos en la cuenta que algunas de las personas que vienen aquí a comparecer hace ya bastantes años que esto lo tenían en el olvido, lo cual supone un especial esfuerzo, así que, de nuevo en esta segunda intervención, agradecerle el detalle con el que nos ha informado sobre las diversas cuestiones.

Me quedo con las contestaciones a algunas de las preguntas formuladas, que yo creo que vienen a aclarar y a arrojar... seguir arrojando luz sobre todo lo que tiene que ver con la contratación de este expediente. Esa frase que ha indicado, que "las reglas del juego son claras", yo creo que permite que todos vislumbremos, también con esa misma claridad, que los que participaban en el "juego" -entre comillas- de este concurso sabían cómo se iban a puntuar tanto desde el punto de vista técnico las ofertas como desde el punto de vista económico, y que, a la luz del resultado que sacaran en uno y otro, y con la aplicación de ese factor de coherencia, es como finalmente se iba a obtener el resultado. Esas reglas del juego tan claras han avalado el hecho de que nadie en su día recurriera el pliego que se publicó y que nadie, después, recurriera la adjudicación, de tal modo de que, si alguno de los licitadores que estaban en primera posición, desde el punto de vista técnico, pongamos por caso, hubiera entendido que alguien ha vulnerado sus derechos y que ha tomado una decisión arbitraria, inmediatamente hubiera recurrido el resultado, y eso no ocurrió. Lo cual yo creo que lo que hace es arrojar mucha más luz sobre las eventuales dudas que pudiera haber al respecto del procedimiento.

Me quedo también con el dato importante de que todas las empresas cumplen con los requisitos, porque el pliego da unas pautas y se da la circunstancia de que o cumplen o no cumplen, y, en este caso, las cuatro evaluadas cumplen perfectamente con lo que tenían que poder desarrollar. Y, eso sí, como técnicos están obligados a darle un gradiente, una ponderación, a los ítems valorados para saber quién lo podría hacer, sobre el papel, mejor, y quién no lo haría, sobre el papel, tan bien.

El hecho que han comentado alguna persona que me ha antecedido en el uso de la palabra al respecto de si una puntuación es más alta o una puntuación es baja yo creo que es subjetivo, lo importante es que todas partan desde la premisa de que cumplen con lo necesario. Y, de hecho, es importante esa valoración que ha indicado,



y es que la empresa que tuvo más puntos lo hacía, principalmente, porque tenía mucho más desarrollado todo lo que tenía que ver con la valoración de los ítems, lo cual no presupone que lo vaya a hacer mejor, pero sí que lo desarrolla más a la hora de presentarlo, lo cual, evidentemente, es motivo de mayor puntuación. Yo creo que este dato es importante, el hecho de que sepamos diferenciar lo que es el desarrollo de una documentación escrita que un equipo técnico tiene que valorar con lo que puede ser la capacidad de aplicación de las obligaciones que marca el pliego. Y esto lo ha dejado usted perfectamente claro en el día de hoy, y que es ese mayor nivel de desarrollo, como efectivamente podemos ver en muchos de los ítems, donde algunas empresas pone: pues cumple, pero no lo desarrolla; y otras dice: lo desarrolla perfectamente, y además lo documenta, y además... Y, evidentemente, así es la cuestión y así yo creo que queda perfectamente valorado.

Y, por mi parte, nada más. Simplemente preguntarle si se siente satisfecho, desde el punto de vista técnico, con el hecho de que todas las instancias superiores y externas que han revisado todo el procedimiento en relación con la contratación y adjudicación de este contrato han avalado todo el trabajo y todo el esfuerzo que tuvieron que destinar para desarrollar este expediente. ¿Se siente satisfecho con que todas esas instancias hayan avalado el procedimiento? Nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Hernando. Para dar contestación a las cuestiones planteadas, tiene la palabra el compareciente sin límite de tiempo.

#### EL COORDINADOR DEL INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑOR ESTEBAN GARCÍA):

Bien, ha señalado el señor Mitadiel acerca de que la empresa adjudicataria no presentaba socios tecnológicos, y ha dicho que eso podía ser un síntoma de desidia, ¿no? Yo le digo que se ponga un poco en el lugar de la persona que tiene que valorar. O sea, nosotros... y es que suena repetitivo, pero es que es así, ¿no? Realmente, si una empresa cumple aquello que es obligatorio, pero luego no aporta mayor valor añadido en aquello que es meritorio, pues al final va a tener una consecuencia, que se va a producir en la menor valoración. Y es que, realmente, yo no podía hacer otra cosa; podía tener mi mayor opinión... o mi opinión acerca de cómo iban... o cómo podían ser... cómo podían funcionar las empresas cuando llegaran a hacer el contrato, pero es que realmente eso es moverse con la pura especulación. Lo que uno sabe es que tiene a cuatro grupos de empresas, con multitud de recursos, y que, como decía el señor Ibáñez, lo que les diferencia muchas veces es el mayor o menor desarrollo de la oferta... del documento, en definitiva, que presentan, y que, bueno, que eso no es algo, desde luego, determinante para quién va a cumplir mejor o peor a años vista, después de que tienen lugar muchas circunstancias, y máxime en este caso que hemos conocido, con varios modificados, con un proyecto de ejecución que se tuvo que mover en su ubicación inicial y demás, ¿no?

La señora Domínguez Arroyo ha preguntado acerca de los recursos humanos. Mire, yo recuerdo que, dentro de la parte general, relativa a la memoria y al organigrama, esta empresa de las Cajas y otros tenía bastante desarrollo en cuanto a cómo se fijaban los cuadros y los responsables en la parte general. Claro, luego coges



los pliegos y ya no puedo concretar hasta qué punto en unos u otros, pero sí, por ejemplo, si vemos los ítems, pues aquí, por ejemplo, vemos que el de mantenimiento integral sí que recoge una serie de efectivos, ¿no?, de recursos humanos. Entonces, volvemos a lo mismo, tienen un cierto grado de desarrollo, y, a partir de ahí, hay que valorarlo.

¿El plan de calidad? Bien, unas lo han presentado, otras no; no es un requisito necesario siempre que las empresas que licitan se comprometan a tener lo que los pliegos les dicen que tienen que tener cuando se ponga en marcha el funcionamiento del contrato, y eso, desde luego, lo cumplían. Entonces, no puedes decir que este señor no puede ser adjudicatario porque no detalla algo que no tiene necesariamente que detallar en ese momento. Es que es así, no podemos ir más lejos.

La señora Martín Jiménez... Martín Juárez, perdona... perdone, habla de lo mismo, ¿no?, de la adjudicación, en definitiva. Yo le diría que el procedimiento de contratación, en el caso de este contrato, es un procedimiento competitivo, es concurso abierto; eso significa que cada una va a aportar en los distintos aspectos todo aquello que puede en ese momento en el que se cierran las ofertas, y, al final, el resultado es la suma de muchos factores: las ofertas técnicas y las ofertas económicas, y máxime lo del factor de coherencia. Y todo ello está aprobado como tal, y no ha sido, como decía el señor Ibáñez, impugnado, sino más bien corroborado. Y, por ello, en la medida en que me tocó intervenir en este proceso, pues sí, efectivamente, es... y, como funcionario, me puedo sentir satisfecho de que el procedimiento no haya sido anulado, ¿eh?, sino al contrario, confirmado, no solamente en los órganos de revisión, sino también en vía jurisdiccional; porque, hasta el momento, y hasta donde yo sé, no han ganado... la adjudicataria, ni nadie que lo haya considerado oportuno suscribir esa vía, no ha conseguido la anulación de ningún acto administrativo.

¿Sobre el tiempo que tardamos en hacer el informe? Recuerdo que nos pusimos manos a la obra, porque una empresa de esta envergadura pues no se va a parar porque los señores que tienen que hacer la valoración técnica necesiten una semana arriba o abajo, que la utilizamos, y que si fue necesario dispusimos de ella -ha pasado tanto tiempo que ya no me acuerdo-. Lo que sí que me acuerdo es que tuvimos que ponernos mano a la obra y meter bastantes horas para hacerlo en un plazo razonable y no reprochable, y así lo hicimos, pero lo hicimos bien, con todos esos ítems y con todas las cautelas y después de aclarar todas las dudas que se nos plantearon.

¿Que si recibimos o necesitamos algún asesoramiento específico en algún momento? Pues probablemente que sí. Yo creo recordar que había cuestiones puntuales en las que era necesario hablar con técnicos, digamos, mucho más próximos a la materia concreta -o del mantenimiento, o de la limpieza, o como algo tan novedoso como el pliego de gestión patrimonial-; sí, tuvimos que asesorarnos de gente que podía ayudarnos, pues sobre todo el resto de personal de Sacyl que está más a pie de obra, ¿no?, para que nos aclararan las dudas.

Y si tuviéramos... si teníamos alguna cuestión que podía revestir algún matiz jurídico -pues, por ejemplo, a la hora de reflejar una motivación u otra, si era suficiente o no, si servía verdaderamente para establecer, sin lugar a dudas, una diferenciación entre una u otra oferta-, pues sí, pues preguntaríamos al Gabinete Jurídico de la Gerencia Regional de Salud, que para eso estaba, y en cuestiones puntuales como



estas pues -y en otras- nos iba a dar su opinión. Y, a partir de ahí, era el propio miembro del grupo de trabajo el que hacía suyo... suya la contestación, y, por ello, firmaba el informe técnico.

Y me parece que, bueno, que no me queda mucho más que responder.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, compareciente. Para iniciar el último turno por parte de los portavoces, corresponde el turno al portavoz de Ciudadanos por un tiempo máximo de dos minutos. El señor Mitadiel tiene la palabra.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Únicamente para dar las gracias al compareciente y decirle que, efectivamente, entiendo estupendamente su posición. Si el pliego de condiciones pide un plan y no se presenta el plan, 0 puntos, no hay vuelta de hoja; y así con todo lo demás. Que, evidentemente, entiendo que ocho años después de haber dejado Sacyl la memoria es la que es, inevitablemente, que esto no ha sido precisamente un hito en su vida ni en la de nadie, y que, por lo tanto, que entiendo que a veces con las preguntas concretas sea complicado responderlas. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Mitadiel. Por parte... renuncia al turno la portavoz de Podemos. El Grupo Socialista, señora Martín Juárez.

#### LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Sí. Brevemente, señor presidente. Una vez más, darle las gracias y decirle que para nuestro grupo, como conclusión, queda claro que los técnicos hicieron su trabajo, imparcial, limpio y riguroso, y los políticos el suyo, muchísimo más cuestionable y, para nosotros, cargado de interrogantes. Y como una reflexión que se hace aquí por parte de otros miembros de la Comisión, eso de que las valoraciones y las puntuaciones son subjetivas, pues no tan subjetivas. Por ejemplo, en un examen, quien tiene un 7 aprueba y quien tiene 4 suspende. Por lo tanto, pues valga también esa reflexión como aportación para la importancia que nosotros damos a las valoraciones y a las puntuaciones de los técnicos.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señora Martín Juárez. Por parte del Grupo Popular, el señor Ibáñez Hernando tiene la palabra por un tiempo máximo de dos minutos.

#### EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Pues también muy brevemente. Agradecerle la comparecencia y especialmente pues ese esfuerzo que tuvieron que hacer durante esas semanas de trabajo en las que pusieron a disposición de la Junta de Castilla y León su saber, su leal entender de cómo tenían que hacer estas cuestiones, y que, evidentemente, como sujetos que somos, subjetivas son sus valoraciones, pero nos merecen todos toda nuestra



confianza, la suya y la de cualquier técnico que formara parte, incluidos los de la Mesa de Contratación que, como técnicos también de la Junta de Castilla y León, y no políticos, evidentemente, siguieron disciplinadamente la aplicación rigurosa del pliego, que condujo a la adjudicación que resultó ser, y que, además, evidentemente, ha sido perfectamente avalada por todas las instancias, como usted bien ha dicho. Así que, por mi parte, nada más. Y gracias por su presencia hoy.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Ibáñez. Para contestar, si queda algo que contestar, que entiendo que no, tiene la palabra el compareciente, sin límite de tiempo.

#### EL COORDINADOR DEL INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑOR ESTEBAN GARCÍA):

Yo creo que no. Simplemente decir que, bueno, que cualquier cosa que hace el ser humano tiene un factor de subjetividad, pero que, precisamente para que no haya ningún tipo de arbitrariedad, está la motivación de los actos administrativos, y que nosotros pusimos mucho esfuerzo, a través de esos ítems, en que todo fuera perfectamente justificable y motivable. Por lo demás, pues muchas gracias. Y yo...

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchísimas gracias. Se suspende la sesión, que se reanudará a las dieciséis... a las dieciocho horas -perdón-. Quiero finalizar dando las gracias al compareciente por la... [murmullos]. Bueno, si viene antes, les pegamos el aviso, pero, en principio, no tenemos constancia de que haya venido la... En todo caso, a las dieciocho horas; si queréis bajar unos minutos antes, en función de si ha llegado o no la compareciente. Y quiero finalizar mi intervención agradeciendo al compareciente la aportación al trabajo que tiene encomendada esta Comisión respecto a su participación en el expediente de contratación del HUBU. Nada más. Y muchas gracias.

*[Se suspende la sesión a las diecisiete horas diez minutos y se reanuda a las diecisiete horas cincuenta y cinco minutos].*

### Comparecencia

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Buenas tardes. Se reanuda la sesión. [Murmullos]. Sí. Cuarto punto del orden del día: **Comparecencia de doña María Antonia de Moya Pérez, coordinadora del informe de adjudicación del Hospital Universitario de Burgos para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos: Evaluación de las propuestas técnicas en relación con el equipamiento del Hospital Universitario de Burgos.**

La acompaña a la compareciente, como asistente, doña Concepción Carnicero Casco. A ambas les doy la bienvenida y agradezco que hayan atendido al requerimiento formulado por estas Cortes a los efectos de que puedan aportar luz a los trabajos que tenemos encomendados. Tiene la posibilidad la compareciente de un turno potestativo de diez minutos, al que no va a hacer uso.



Por tanto, pasamos a las cuestiones que puedan plantear los portavoces de los distintos grupos. De acuerdo al procedimiento que tenemos fijado, tiene la palabra el portavoz... la portavoz de Podemos en la Comisión, la señora Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de ocho minutos, sobre el objeto de la comparecencia.

#### LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, pues... pues muchas gracias por su comparecencia, máxime sabiendo que usted ya está jubilada y que ha contestado a nuestro requerimiento. Por lo tanto, agradecerle especialmente que haya venido hoy aquí.

En primer lugar, creo que usted ha sido durante muchos años la persona encargada de la central de compras de la Gerencia Regional de Salud. Por lo tanto, sí que me gustaría saber, previamente, en cuántos hospita... bueno, no el número exacto, pero sí si ha participado usted como técnica para valorar más equipamientos, de la misma manera en que valoró el equipamiento de este hospital. Por ejemplo, creo que estuvo haciendo las valoraciones también del Clínico de Valladolid. Y nos gustaría preguntarle, en ese sentido, si cree que había diferencias entre adquirir el equipamiento mediante la fórmula privada que se utilizó en el Hospital de Burgos que mediante la fórmula tradicional. Evidentemente, entiendo que... que había diferencias, aunque solo sea por cómo se adquiere el equipamiento en el Hospital de Burgos en cuanto a los proveedores. Y también si cree que, de alguna manera, los precios pueden resultar más elevados con la fórmula privada.

De hecho, el sistema para seguir equipando el hospital en el futuro, durante treinta años de concesión, se hará tal y como se adquirió en el momento inicial. Es decir, no va a volver a salir a concurso nada de lo que se renueve ahora ya en los próximos veinticuatro años que quedan.

Esta mañana planteamos también las dudas sobre este ser el único proveedor durante treinta años que va a tener la empresa concesionaria, y veíamos también como la puntuación obtenida en la valoración de ofertas, en el bloque de reposiciones de equipamiento, era extremadamente baja, y esto nos sugiere que hubo una falta de planificación por parte de la empresa a la hora de acometer estas reposiciones. ¿Cree que efectivamente existía, desde el punto de vista de la valoración que hizo usted, esta falta de planificación? ¿Está, por otro lado, asegurado el hecho de que se acometan estas reposiciones cuando sea necesario, dado que, en principio, la empresa concesionaria no presentó desarrollado un plan de reposiciones? Y si recuerda sobre qué parámetros se estipularon esta puntuación tan baja, en concreto sobre este plan.

Luego, sí que me gustaría hacer una consideración para... desde nuestro punto de vista, el problema del equipamiento aparece sobre todo con el segundo modificado, pero tememos que hubiera problemas en el proyecto inicial, y por eso también esto que digo de las valoraciones en cuanto al plan de reposición.

El proyecto inicial, que es de dos mil tres, la evaluación que ustedes realizan es en dos mil cinco, y el modificado se da en dos mil nueve. Hemos escuchado ya aquí, en varias de las comparecencias que hemos tenido, que uno de los problemas fue que no se pudo prever las necesidades de equipamiento que iba a haber en esta sucesión de años, ¿no?, desde el dos mil tres, en que se hace el proyecto inicial, hasta luego la fecha de dos mil nueve, cuando se hizo este modificado. Pero imagino



que esto es algo que también sucede en otros hospitales, ¿no?, que... que, desde el proyecto inicial hasta la construcción final, incluso, pasan mucho más... muchos más años, porque una de las cosas que parece que tiene de buena este modelo es, precisamente, que se hace con mucha más rapidez. Por lo tanto, me pregunto por qué aquí surgió este problema con el equipamiento y, en cambio, en otros hospitales no surge de la misma manera.

También no sé si participó usted de alguna manera en las reuniones que hubo con los jefes de servicio en torno a las peticiones de equipamiento. Entiendo que, en principio, usted solo estuvo en la valoración, pero, como es cierto que luego se adquirió más equipamiento del que en principio se establecía en el proyecto inicial, sí que me gustaría saber si usted participó en esas reuniones que... que se hicieron, digamos, como jefa de la central de compras en ese momento.

Y, por último, desde el punto de vista de adquisición del equipamiento, me gustaría saber su opinión de manera general: si tiene ventajas esta forma de adquisición de equipamiento frente al modelo tradicional, si nos va a resultar más caro de aquí a 30 años este método de adquisición. Y también me gustaría saber, desde su experiencia, si cree que hubiera sido posible alguna fórmula para poder utilizar parte del equipamiento del antiguo hospital. He preguntado varias veces por esta situación y sí que se me ha contestado que el problema era que eso iba a crear una dicotomía, porque una parte del equipamiento correspondería al Sacyl y otra parte del equipamiento correspondería a la que ahora es concesionaria del nuevo Hospital de Burgos, y que en ese sentido se crearía un problema. Pero no sé si usted, desde su experiencia, nos puede hablar de si se pudiese haber utilizado algún tipo de fórmula para, de alguna manera, no haber tenido que adquirir tanto equipamiento nuevo cuando en el Hospital General Yagüe había equipamiento que todavía podía ser, sin duda, utilizado. Y, de momento, pues eso es todo. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señora Domínguez Arroyo. ¿Va a contestar acumuladamente? *[Murmulllos]*. Vale, pues les contesta individualmente o como usted quiera. *[Murmulllos]*. Perfecto.

#### LA COORDINADORA DEL INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑORA DE MOYA PÉREZ):

Perdón. Como bien ha dicho, yo fue... fui la primera que monté la central de compras. Y aquí mi compañera que... venía de un hospital. Era... había sido directora... soy técnico de administración de la Seguridad Social. Mi primer puesto fue el INSS. Después estuve de directora de gestión en el Hospital Clínico Universitario, y pasé, por tener esas dos cosas, a la central de compras.

Se compraba... en la central, una de las funciones que tenía era: adquisición centralizada de productos específicos de la Gerencia. Con lo cual, nosotros compramos para los catorce -digo catorce, porque son catorce hospitales-, pero también comprábamos para las Gerencias de Atención Primaria, y comprábamos para todos, porque lo que se estaba buscando era, al unificar las compras, conseguir unos mejores precios y unificar todo, e incluso unificar el material que utilizaban ellos. En eso creo que le he contestado.



Después, la adquisición. Hablaba de distintos proveedores. Vamos a ver, los proveedores... la fórmula, ¿qué fórmula es mejor? No lo sé, pero los proveedores son los mismos, porque si hablas de los equipos de alta tecnología, o es la casa Siemens, o es la casa Philips, o es la casa General Electric, o es quien sea, pero tiene que comprar los equipos tanto la empresa concesionaria como nosotros a esas casas comerciales. Y sí que hay en todos los hospitales una diversificación. Por ejemplo, los aceleradores lineales hay dos casas. Lo que sí que hay que tener muchísimo... o sea... bueno, forma parte del grupo -no sé si lo ha visto usted- del... del grupo. Yo era la coordinadora, y acudíamos. Quien nos marca la cartera de servicios es Asistencia Sanitaria, que es la que sabe, la Dirección General que sabe las necesidades de cada uno y lo que hay que comprar. De hecho, desde que... que fuimos aquí con la Junta, pues se compraron resonancias magnéticas en todos los hospitales, TAC de alta tecnología en todos los hospitales. O sea, la inversión fue terrible. Pero no era porque nosotros quisiéramos; era porque... porque lo establecía el servicio de cartera y alta tecnología. Y luego, siempre... habrán visto en el informe que es... forma parte protección radiológica. Eso es importantísimo, porque hay que mirar por los pacientes, que le radien lo menos posibles en ese tipo de equipos. Luego hay otro tipo de mobiliarios que la Junta tiene -y así adquiríamos el mobiliario- material homologado. Hay catorce. No sé si habrá alguna más, pero había catorce o quince mesas homologadas, se ofertaban a todos, y el que mejor precio daba, a ese se compraba el mobiliario. O sea, esas cosas se han hecho siempre.

En cuanto a lo que dice de que si la obra... me ha estado diciendo esto; yo viví también el equipamiento del Río Hortega, y se acordó, en eso se acordó que hasta que no estuviera terminada obra y tuviéramos los espacios no se pusieran los equipos. Los equipos hay que ponerlos en el último momento, por dos razones: una, primero porque hay que acomodar bien a los espacios, y los espacios a ellos; la... el emplomado, el no... por eso digo que esta protección radiológica; que es que es muy complejo, interviene muchísima gente; y después hay otra cosa que es importante: las garantías de las casas, porque, a partir de las garantías, nosotros es cuando... claro, la garantía es importantísima, es una de las cosas que más valorábamos, si nos ampliaban el plazo de garantía, porque una garantía de un acelerador lineal, fíjate, es un tanto por ciento de su precio; y digo ese porque es de los más caros, pero hay muchas cosas. Estoy hablando de la alta tecnología, ¿eh?, que principalmente creo que es por donde... por donde ibas. Y no sé, creo que te he contestado a casi todo.

¡Ah!, y en el modificado lo que nosotros sí que intervinimos... -lo he estado mirando- no interviene la Dirección General nuestra de Administración e Infraestructuras, sino es Asistencia... es Asistencia Sanitaria; y entonces sí que vemos los equipos y sí que miramos que los equipos tengan... primero, que sean similares a los instalados y de la misma... porque, por ejemplo, ahora aquí en Valladolid, en el ICES y en el Clínico, hay unos aceleradores lineales estupendos, ¿no? Entonces, tienen que ser de la misma categoría... o sea, del mismo nivel que los nuestros, como mínimo. Si luego los superan, y superan las garantías, bendito sea. Pero... Entonces, yo creo que... y es que desde el dos mil cinco que se hace el informe hasta dos mil diez que se hace el modificado... Y aparte que hay una cosa: empezamos casi con analógicos, y en ese momento empieza toda la digitalización, la interconexión, se cambia la cartera de servicios. El tiempo, en una cosa de estas, es que está... la tecnología cambia tanto... No sé si...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):**

Para un turno de... de, como se plantea la contestación individual, tiene la palabra la portavoz de Podemos, por un tiempo máximo de cinco minutos, para seguir formulando preguntas. Hay que contestarle a cada portavoz individualmente, María Antonia...

**LA COORDINADORA DEL INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑORA DE MOYA PÉREZ):**

Nada, tranquilo.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):**

... para que lo sepa, porque el procedimiento que tenemos fijado. Tiene la palabra la portavoz de Podemos, por un tiempo máximo de cinco minutos.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Sí, simplemente para reiterarle la última parte a la que me he referido en mi primera intervención, que no me ha contestado, sobre alguna fórmula que posibilitase que el equipamiento del Hospital General Yagüe pudiese ir al nuevo Hospital de Burgos, que, vamos, le he dado la explicación que me han dado otros comparecientes cuando he preguntado sobre esto, pero sí que es verdad que, al ver que el equipamiento acaba costando el doble de lo que estaba planeado en un momento inicial, que es verdad que ahora me ha contestado que esto sucede porque puede haber cambios en la alta tecnología; no obstante, en equipamiento hay muchas más cosas, no solo... no solo este equipamiento. Pero bueno, sí que es verdad que nos interesaría saber si al final hubiese sido posible alguna fórmula para poder, de alguna manera, utilizar este material, que al fin y al cabo se utilizó en otros hospitales y en otros centros de salud de toda Castilla y León. Por lo tanto, entendemos que era... que estaba plenamente válido para ser utilizado. Entonces, simplemente en cuanto a este respecto.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):**

Muchas gracias, señora Domínguez. Para dar contestación, si puede hacerlo, porque no es objeto de la comparecencia, quiero considerar.

**LA COORDINADORA DEL INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑORA DE MOYA PÉREZ):**

Es que no es... no es una opción de un funcionario. No tengo yo capacidad para decidir. Un funcionario se limita a trabajar y a cumplir lo que la normativa le dice, pero las decisiones no son nuestras.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):**

¿Alguna cuestión más, Laura, en un último turno? *[Murmullos]*. Te digo por procedimiento, porque ya no tendrías más turno, como sabes. Quiero dejarlo claro.

Por parte del Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Briones, por un tiempo máximo de ocho minutos.



### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Y también a la... a la compareciente por asistir, además en circunstancias entendemos que especiales. Yo me voy a remitir exclusivamente al informe que hicieron -usted como coordinadora, precisamente, del mismo- en el asunto del equipamiento del nuevo... del nuevo hospital. Además el informe está firmado por doña Concepción Carnicero, también, y la señora García Reguero.

Nosotros tenemos algunas dudas, porque, si no me equivoco, el informe se hizo -es verdad, hace muchos años- el trece de diciembre de dos mil cinco, y desde entonces ha llovido muchísimo, ¿no? Va a ser difícil seguramente que nos pueda explicar, seguramente, el... bueno, pues los apartados del mismo. Pero sí que me gustaría si nos pudiera explicar... concretamente, de los 45 puntos posibles en equipamiento, solo se valora a la empresa que resulta, digamos, beneficiaria -en el informe técnico- 25 puntos totales, es decir, poco más del 55 %. Y la pregunta, que le ha hecho también esta mañana, es si la oferta... la oferta que se... las ofertas que se presentan eran quizás... ¿no eran muy buenas ofertas, eran ofertas, quizás, mediocres, cumplían estrictamente lo que decía el pliego y nada más?

También nos... vamos, nos interesaría que nos pudiera contestar, en los apartados de adaptación, en requisitos, se les da 10 puntos a cada una de las empresas licitadoras. ¿No había tampoco diferencias entre las cuatro? Estoy siguiendo su informe, ¿eh?, en ese sentido.

En cuanto... en la dotación inicial, a todos se les da también 10 puntos, a excepción de a una empresa, que se le da 11. Explicar también, porque yo he estado leyendo un poquito también los apartados, y no aprecio esas diferencias. Estamos hablando fundamentalmente del primer... del primer subapartado, de dotación inicial. Es decir, se dan también 7 puntos a una empresa, que nosotros entenderíamos... -usted no aplicó los decimales, pero parece que otros han aplicado decimales en ese sentido, algunos de los comparecientes anteriores- y también... y 3, por ejemplo, se dan en el segundo subapartado.

Y luego, especialmente -ha hecho mención también mi compañera de Podemos, Laura-, en cuanto al plan de reposición. En el plan de reposición precisamente la empresa que resultaría adjudicataria posteriormente dice que... dice usted que el plan... o dicen ustedes que el plan de reposición contiene las mínimas especificaciones, no se prevé la reposición en equipos de alta tecnología. Esa es la empresa adjudicataria a la que se le da un punto, y la empresa mejor valorada aporta un plan de reposición y cuantifica el importe en 99.528 euros y la cláusula de progreso en 11.379 euros. Me gustaría que nos aclarara fundamentalmente, sobre todo, si pudiera ser, ¿eh? , si puede ser, las diferenciaciones precisamente a la hora de valorar precisamente esos puntos.

Y también, ¿considera usted tras... que, tras haber valorado las ofertas, o consideró en su momento, si es que se acuerda -hablamos de 25 sobre 45 puntos en adaptación, características y calidad del nuevo equipamiento-, si las ofertas, como he dicho antes, eran suficientes para, en el apartado de equipamiento, hacer uno... seguramente, disponer, o que dispusiera el hospital precisamente de calidad en cuanto al equipamiento? Hablamos de que nosotros cuestionamos que son muy... muy bajas.



Y ya en cuanto -no sé si se lo ha preguntado también mi compañera y no quiero tampoco cansarla- si todas las valoraciones que se hicieron fueron consensuadas por las tres que formaban en aquel momento el equipo de valoración, si existieron discrepancias, si hubo que pedir algún tipo de aclaración a las empresas licitadoras sobre las ofertas, y si también hubo algún tipo de reunión con alguna empresa durante el proceso de licitación.

Y también (y finalizo) nos gustaría si nos puede contestar a si ustedes, cuando estudian precisamente el apartado de equipamiento, tenían... habían leído el pliego de cláusulas administrativas como un todo o solamente se limitaban a aplicarlo en base a la cláusula que establece cómo tenían que adoptarse precisamente los criterios de selección de las empresas que pudieran ser adjudicatarias. Es decir, lo que nosotros pedíamos si era... formaba parte de un todo o solamente se limitaron, exclusivamente, a ver la parte de equipamiento, sin valorar o sin haber estudiado el pliego de cláusulas administrativas. Muchas gracias, era eso.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Briones. Tiene la palabra la compareciente, para dar contestación.

#### LA COORDINADORA DEL INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑORA DE MOYA PÉREZ):

Vamos a ver. Si no le contesto algo, en la réplica me lo dice. Nosotros normalmente... para nosotros era un expediente más de los que había, los que iban en las ofertas, y nosotros nos limitamos simplemente a la oferta que hacen las empresas que se admiten -del equipamiento-. Que conocemos los pliegos, por supuesto, porque tenemos que saber, de acuerdo con los pliegos, qué puntuaciones tenemos que dar. Por eso están los 45, y se desglosan.

Hay una cuestión, que es que la empresa... primero tenemos... nosotros, lo que hacíamos normalmente es: vamos a ver si cumple lo que dicen los pliegos, con lo cual teníamos que ver los pliegos. La que no cumplía los pliegos iba fuera. O sea, que cumplir... Y entonces, cuando una vez que cumplían, empezábamos a valorar, a valorar, que es lo que decía antes a ella. Si me ofreces más garantías... o sea todo lo que sea a mayores de lo que hemos pedido. Lo demás no puedes valorarlo, lo que exiges tú no lo puedes valorar. Solo se valora aquello que me mejora lo que tú me ha...

Aquí era complicado, porque... Yo estoy leyendo lo mismo que... que en esto, lo que era el plan de reposición, por qué se le ha dado tan poca puntuación. Yo, en este momento, son todos iguales y no sé ni a quién se le va a adjudicar, porque luego hay muchísimos más puntos y nosotros solamente íbamos a jugar con 45. El plan de reposición contiene las mínimas especificaciones, o sea, es justito para cumplirse. Si eres justo para cumplir lo que te pido en los pliegos, no te puedo dar más puntuación, ¿no?

No se prevé la reposición en equipos de alta tecnología. Eso, además, se aplica a muchas empresas -que es por lo que estábamos diciendo-, porque los equipos de... de alta tecnología ¿cuándo se tienen que reponer o cuándo se quedan obsoletos, cuándo se ponen otros, cuándo...? Ahí también tenemos un poco



que mirar, ¿no? El importe del plan y tal. Eso es lo que veo. Sin embargo, llega el siguiente... la siguiente empresa -que no tengo ni idea quién es-, se prevé el plan de reposición. Luego ya tiene más puntuación que la anterior. Es más completo, por lo que veo aquí. Y no te habla de los importes y tal. Llega la siguiente, aporta el plan de reposición y... y cuantifica su importe, pero es inferior la cuantificación que la anterior. Yo creo que es la lógica que seguimos. Aporta el plan de reposición, cuantifica el importe y la cláusula de progreso. Vamos marcando las diferencias que dan lugar a distintas puntuaciones, pero que han cumplido, han cumplido todas, si no, no se había valorado.

No se estimó... Nosotros, normalmente, esas puntuaciones son redondas, lo hacíamos en conjunto, porque, por ejemplo, yo no puedo... yo no sé la tecnología... el de protección radiológica sí que sabe las características de todos los equipos. Lo que sí que contamos en estas cosas, y la mayoría de los equipos los conocemos, si los hemos adjudicado nosotros antes. Y sí que se llevaba rigurosamente... se observaba qué puntuaciones habían tenido en otras dotaciones esos equipos. Pero hay un momento que... -yo he estado leyéndolo- que dice: solo dice marcas. Si me dices marcas y no me dices modelos, por ejemplo, y cosas de estas... Es que es muy complejo, de verdad; es más complejo de lo que parece. Pero ninguna... yo creo que... me estoy... ¿Le dejo algo sin contestar? *[Murmullos]*.

No... ah, una cosa que es importantísimo. No solamente no nos reuníamos con las empresas, sino que nosotros, como norma, en la central de compras, cuando había un procedimiento abierto, es que no podía pisar por la central una empresa. O sea, eso estaba clarísimo. Porque nosotros sí que hacíamos antes de sacar los... no estos procedimientos, los procedimientos de los hospitales era reunirnos para ver la tecnología de las empresas, les recibíamos y veíamos todo eso. Pero, en el momento que había algún procedimiento en marcha... para hacer estudios de mercado, es que teníamos que hacerlos, pero, cuando había un procedimiento en... en marcha, no podía pisar la central nadie, y menos llamarles para preguntarles que nos aclaren. Ellos no, tendríamos que valernos nosotros mismos.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, compareciente. Por parte del señor Briones, tiene un segundo turno de cinco minutos. Tiene usted la palabra.

#### EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Voy a... voy a ser también muy rápido, porque es verdad que esto hace muchísimo tiempo y... y, bueno, pues es... se limita exclusivamente a un informe.

Usted es quizá... no es una pregunta excesivamente objetiva, pero sí que me gustaría que, si me la puede contestar, ¿qué valor le da a... o qué peso considera usted que tiene fundamentalmente un pliego técnico en una... en una adjudicación? ¿Qué peso le da? Solamente esa es mi pregunta, y muchísimas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Briones. ¿La compareciente puede contestar?



LA COORDINADORA DEL INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑORA DE MOYA PÉREZ):

Sí, sí. El pliego técnico, para mí, ¿en una adjudicación o en una licitación?

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

En una licitación.

LA COORDINADORA DEL INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑORA DE MOYA PÉREZ):

En una licitación.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Ha dicho en una licitación.

LA COORDINADORA DEL INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑORA DE MOYA PÉREZ):

Ah, es que es una licitación. Pues, para mí, el pliego técnico es que ahí marcas lo que tú quieres, ¿sabes? Tienes que definir todo lo que tú quieres. Y hay que tener muchísimo cuidado. Nosotros teníamos unas complicaciones enormes, y por eso acudíamos no solo a protección radiológica, sino a todo el mundo, porque tenías que tener un cuidado enorme en no poner algo que fuera exclusivo de una casa comercial, porque dejabas a todas las demás fuera. Había que tener un cuidado exquisito. Te podían impugnarlo, porque, entonces, no tendríamos que haber abierto un... haber hecho un concurso. Eso era importantísimo.

Me acuerdo que... con el que más problemas tuvimos fueron con los equipos de hemodiálisis. Una sola palabra que pusieras, podía ser que sacabas un concurso, te lo podían... No, si eso... eso es exclusivo de una casa comercial, está usted diciendo una marca. No es un concurso, tendría que ser una adjudicación directa.

Entonces, los pliegos técnicos son... son, vamos, exquisitos, para nosotros. Y teníamos muchísimo cuidado en la elaboración, y consultábamos a muchísima gente, y a los propios centros que iban a utilizarlo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias. Renuncia al tercer turno. Por parte del portavoz del Grupo Mixto, ¿alguna pregunta, alguna cuestión?

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Por mi parte no hay nada que preguntar. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias. Por parte del portavoz de Ciudadanos, señor Mitadiel, tiene usted la palabra por un tiempo máximo de ocho minutos.



### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias. Y quiero, sobre todo, dar las gracias tanto a doña María Antonia de Moya como a doña Concepción Carnicero, por estar esta tarde aquí con nosotros.

Y vamos a ver si... voy a incidir en algo que les han preguntado, quizá con un aspecto un poco distinto. Como ustedes saben, lo que estamos valorando en estos momentos es una obra que se inició con unas condiciones y que acabó con otras muy distintas, y, en concreto, en el caso del equipamiento, pues el primer equipamiento fue de 47 millones y acabó en 102 millones. Evidentemente, esto nos inspira algunas... algunas preguntas, y la primera es: ¿recuerda usted cómo estaba definido el equipamiento en el pliego? Y le digo por qué le hago la pregunta, porque en alguna de las comparecencias anteriores se me llegó a afirmar que una variación tan importante era motivada, aparte de las condiciones o de las... de los elementos que usted ha mencionado, con los que... con los que estoy de acuerdo, pero que realmente no era algo que estuviese bien definido en el pliego de condiciones, sino que era, de alguna forma, un tanto alzado. Es decir, ofrecían un equipamiento, cosa que a mí me extrañó muchísimo, ¿no?, y por eso... lo digo porque en la valoración se tuvieron que encontrar con algún tipo de problemas, si, al final, lo que estaban valorando eran realmente equipos o cuantía de... de dichos equipos, o importe de... de la inversión, ¿no?

Entonces, la pregunta es: ¿realmente estaban bien definidos los pliegos? Porque, si estaban bien definidos el equipamiento en los pliegos, tiene menos sentido que el alcance de la variación, sobre todo cuando lo que varía, fundamentalmente, independientemente de la variación tecnológica y de la digitalización, ¿eh?, lo que varía fundamentalmente entre un periodo y otro estamos hablando de que se incrementan los espacios de consultas, etcétera, etcétera. Es decir, una tesis que yo tengo es que no... no se definió desde el principio el equipamiento, se definió muy deficientemente, independientemente de los pasos que usted ha mencionado, con los que estoy de acuerdo, ¿eh?, que la tecnología en todos estos años ha cambiado.

Y, después, otra cuestión que no entiendo bien, pero seguramente me la explica, que es la cláusula de progreso. ¿Qué es la cláusula de progreso? Dice: la cláusula de progreso es de 33.510.000. Si hemos hablado y si han hablado los compañeros anteriores sobre la... el problema de la valoración del plan de reposición, tiene que ver bastante con un problema que padece hoy el Sacyl en sus relaciones con Eficanza, un problema en que entienden hay distintas concepciones de cómo se debe reponer la alta tecnología y cuáles son las cláusulas de reposición. Evidentemente, el Sacyl es más exigente, se apoya en el pliego de condiciones, y Eficanza es más laxa, se apoya en el pliego de condiciones. Y es que esto es una... una pauta de todo el proceso. Es decir, la empresa ha sido bastante poco diligente a la hora de planificar las reposiciones.

Y, después, volver a preguntarle algo muy... muy concreto. Con respecto... mire, cuando se hace el modificado de equipamiento, evidentemente ha dicho usted que su dirección general no intervino, que fue Asistencia Sanitaria. Pero, evidentemente, los expertos, los expertos son ustedes. Es decir, ¿en algún momento ustedes dieron una opinión, del tipo que fuese, sobre que aquello que le estaba planteando la



empresa al Sacyl era... en cuanto había una cierta correlación entre precios y calidades? Lo digo porque antes han mencionado que la diferencia entre este sistema es la no concurrencia, mientras que los sistemas de Sacyl son de concurrencia y, por lo tanto, digamos que son susceptibles de obtener mejores precios.

Esta pregunta ya la he realizado en algunas de las comparencias, pero me gustaría oír de sus labios si, efectivamente, ustedes, que son... -y además lo personalizo- ustedes, que son las expertas en este tema, dieron algún tipo de opinión sobre la valoración. Y, en principio, yo creo que para la primera batería de preguntas, nada más. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Tiene la palabra la compareciente para dar contestación.

#### LA COORDINADORA DEL INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑORA DE MOYA PÉREZ):

Vamos a ver, el plan de equipamiento es el definido en los pliegos, y esto es ley, un pliego es ley, y nosotros nos atuvimos a esto: irá acorde con las necesidades del nuevo hospital. Tampoco puedes... es lo que estaba diciendo, es que hacer unos pliegos diciendo las características equipo por equipo, o mobiliario, cosa por cosa, yo creo que es imposible. Pero, vamos, el plan de equipamiento es lo que dice el pliego y el pliego es ley. Y nosotros, a la hora de valorar, tenemos los pliegos delante. Eso está clarísimo.

Después, la cláusula de progreso, que me dice que valoramos... lo valoramos por la cantidad de dinero, y es lo que vemos que especifica... o sea, vamos marcando las diferencias. Pero a nosotros eso no nos compete, porque eso no va en el apartado nuestro, ni en los 45 puntos a valorar. Estamos ya diciendo en qué se diferencian y por qué damos más puntuación o qué mejora las ofertas, unas u otras, es eso.

Y luego, los equipos, yo creo que yo no he dicho que... lo de las... vamos a ver, aparte de la... Asistencia Sanitaria es la que sabe la cartera de servicios que tiene el hospital, y por eso interviene, y por eso te dice lo que va a tener el hospital. Y luego, sí que... sí que intervenimos nosotros, intervenimos en unas... fuimos al hospital y a todos los sitios para ver si esos equipos que ofertaban y esos precios estaban de acuerdo con el mercado, eso sí que intervenimos nosotros, la central de compras, porque, además, teníamos todos los precios que había en ese momento, los teníamos porque acabábamos de montar el Río Hortega. O sea, que es que... Y, sí, sí, intervenimos en todo eso. Pero yo te estoy hablando en lo que es decidir... explicar la eso, no... que es lo que viene en el apartado... lo tienen en los pliegos, donde te dice... la resolución me parece que es de diciembre, sí, que habla... pero que sí que fuimos, ¿eh?, perfectamente, vimos todos los equipamientos.

Propuesta de modificación de equipamiento, fundada en las necesidades, las circunstancias... elaborados por las Direcciones Generales de Asistencia Sanitaria, de Recursos Humanos, de Desarrollo Sanitario y por la Dirección General de Salud Pública e Innovación, Desarrollo e Investigación. Ahí, en el punto cuarto, no está la Dirección nuestra. Ahora, eso sí, a la hora del listado para ver los precios... porque



aquí no ofertan los precios ni ofertan nada. Cuando ellos ya van aportando los precios, fuimos al hospital y nos reunimos incluso con el hospital, sí, sí, sí; sí, sí, sí, para ver que diera cumplido acuerdo... también intervinieron hasta los jefes de servicio de los hospitales, y estábamos nosotros. Creo que era esa la pregunta que se me hacía. Y habrá papeles firmados, efectivamente. Pero nosotros siempre lo que quisimos es, para que el hospital funcione, y la similitud entre toda Castilla y León. Me acuerdo perfectamente que me... el tema de las camas, las camas, por ejemplo, me parece que son similares a las del Río Hortega; es que se acababa de montar otro hospital, teníamos conocimiento de todo ello. No sé si le he contestado.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

En todo caso, como hay un segundo turno, si queda alguna cuestión... El señor Mitadiel tiene un turno de cinco minutos para plantear cuestiones nuevas o si le ha quedado algo en el tintero.

#### EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

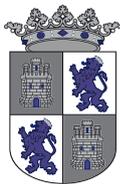
También... también muy brevemente. Yo creo que, de alguna forma, ha confirmado alguna impresión que yo tenía. Es decir, el pliego de condiciones es malo, es muy deficiente. [Murmullas]. Ya lo sé que, evidentemente, ustedes se limitaron a cumplirlo, pero en lo que respecta al equipamiento es enormemente deficiente, con muchas lagunas, que dieron lugar a que, efectivamente, sin un incremento de necesidades que justificasen esa diferencia, se duplicase unos años después. Es decir, ¿por qué? Pues porque no se habían definido bien las necesidades. O sea, quien elaboró el pliego lo hizo pues como hizo otros muchos, como... de forma, bueno, pues no lo sé si a las cuentas del Gran Capitán o a tanto alzado. Con lo cual, yo creo que, realmente, ustedes lo que valoraron, con su leal saber y entender y magníficamente, fue algo que no era... no pasaba nada más de ser un relato de ciencia ficción, es decir, vamos a hacer o queremos hacer un hospital, que después resultó absolutamente distinto. En ese sentido, yo a ustedes no les tengo nada que decir, ustedes cumplieron.

Únicamente, le preguntaba, digamos, por su impresión de que, con aquellas definiciones, no parecía extraño que pasase lo que después pasó, es decir, que se duplicase el coste del equipamiento.

Y, por mi parte, únicamente acabar con algo que dije en una... en una comparecencia, lo que pasa es que ahora ya no me acuerdo de los datos, pero, de alguna forma, les puse por las nubes a ustedes, y les puse por las nubes porque en un modificado resulta que imputaron como costes en el... del segundo modificado, y se utilizó para un reequilibrio, una... un tiempo de realización de los pliegos de condiciones y un coste, que dije: con esto la central de compras de Sacyl había funcionado un año entero. Y a ellos les costó la intemerata el hacer la compra del equipamiento, la segunda parte del equipamiento del Hospital de Burgos. En todo caso, no tengo absolutamente nada más que decirles, excepto que, bueno, pues ustedes aplicaron un pliego, un pliego muy deficientemente definido. Muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Tiene la palabra la compareciente.



### LA COORDINADORA DEL INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑORA DE MOYA PÉREZ):

Muchas gracias por alabar a la central de compras. Yo le puedo garantizar que esos años se ha trabajado pero en cantidad, y, además, jamás... había palabras que estaban prohibidas, a nosotros no nos importaba, y es verdad, el problema de... nunca se hablaba de dinero, se hablaba de racionalizar y de unificar entre los centros. Esa era la propuesta. Fue el primer director general que tuvimos el que nos lo mandó así, y así nos... así estábamos. Y se unificaron muchas cosas, se compraban muchísimas cosas en común para todos los centros, y los planes de necesidades se hacían desde la central de compras, fueron unos años, es así. En cuanto a cómo... nosotros los pliegos, pues es así, es lo que hay. Ahora, el pliego siempre es ley para nosotros; para un funcionario tiene que ser así, digo yo, y somos funcionarios, somos personal técnico, no somos otra cosa.

### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias. Pues para finalizar el turno de portavoces, le corresponde... entiendo que no va a haber una... *[Murmullos]*. Gracias, señor Mitadiel. Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el portavoz del grupo ante la Comisión, el señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo de ocho minutos.

### EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidente. Pues, en primer lugar, y como hemos hecho con los comparecientes en el día de hoy, agradecerle especialmente la presencia y a la persona también que le ha acompañado, Concepción, por el hecho de que, mientras que por esta Comisión ya han pasado muchos responsables políticos, cargos públicos, en esta ocasión le tocaba el turno a funcionarios, y, evidentemente, no es algo habitual que entre dentro de parte de las funciones habituales, y máxime cuando uno ya ha pasado al júbilo y a disfrutar de la vida. Así que especialmente agradecimiento por habernos acompañado, a las dos -lo hago extensivo-, en el día de hoy.

Nuestras intervenciones con los anteriores comparecientes van a ir en el mismo sentido que esta. Valorar especialmente el trabajo de los técnicos de la Junta de Castilla y León, que con su buen saber y leal entender colaboran en todo lo necesario para que la Administración haga las cosas lo mejor posible, de cara especialmente a los ciudadanos y especialmente en un servicio tan importante como es la sanidad y en un proyecto tan complejo como era el Hospital de Burgos.

Sobre las cuestiones que afectan al plan de equipamiento, usted ya lo ha podido decir, era una de las preguntas que yo tenía, si todas las ofertas que fueron aceptadas cumplían con el plan de equipamiento previsto. Ya me ha dicho que sí, porque, si no lo hubieran cumplido, evidentemente, se hubiera rechazado la oferta, como ya pasó con otras ofertas, que fueron rechazadas, y que ni siquiera pasaron a la fase de evaluación técnica.

Me he quedado con una frase que nos ha indicado, que es esclarecedora en alguien con una experiencia como la suya, es muy positivo que gente que somos profanos en la materia pues nos podamos ilustrar con gente con tanta experiencia



como la que usted tiene. Y, en este caso, esa frase que ha dicho, que los equipos hay que ponerles a veces en el último momento, porque es el mejor momento para poder tomar la mejor decisión. Y a veces aquí le damos vueltas, ¿por qué tardamos tanto? y ¿por qué se cambiaron las cosas? Claro, hablamos de un plan funcional, que aquí se ha dicho, del año dos mil dos, para hacer un hospital nuevo en Burgos, que finalmente tenía que equiparse en el año dos mil diez, cuando era ya efectivo, y, claro, en ocho años, tecnología, capacidad, equipamiento, los cambios eran tan sustanciales que es entendible que hubiera una modificación tan importante, y máxime cuando se le dio posibilidad a los médicos de Burgos de poder mejorar aquello que estaba previsto inicialmente.

A algunos, evidentemente, les sorprende la cuestión; otros entendemos que entra dentro de lo razonable y que es... eso ha implicado una mejor calidad asistencial para los burgaleses, y por eso, pues lo entendemos como algo lógico, aunque, evidentemente, parece que no es deseable una desviación de un equipamiento de 47 a 103 millones, pero es redundar en el beneficio de la sanidad burgalesa.

Y, por mi parte, nada más. Solo le voy a preguntar una cuestión, porque se la he preguntado a todos los comparecientes, es la única pregunta que no me ha quedado respondida todavía, y casi me ha quedado respondida con esa frase que ha dicho que no pisaba ninguna empresa cuando había un procedimiento abierto. Pero usted, en este caso, ¿recibió alguna indicación de la Mesa de Contratación o de algún superior político o técnico sobre cómo hacer la valoración, cómo hacer el trabajo que tenían que hacer en la valoración?, ¿recibieron alguna presión de algún tipo, o no tuvieron ninguna injerencia e hicieron el trabajo conforme a su saber y leal entender? Nada más. Y muchas gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

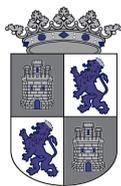
Muchas gracias, señor Ibáñez. Para dar contestación a las cuestiones planteadas por el portavoz del Grupo Popular, tiene la palabra la compareciente.

#### LA COORDINADORA DEL INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑORA DE MOYA PÉREZ):

A nosotros no nos presiona nadie. Esa es la pregunta y esa es la... o sea, esa es la pregunta que me ha hecho y yo le digo. Sí que, en cuanto a lo que dice de los equipamientos en el último momento, lo he dicho bien claro, porque, por ejemplo, ahora, en todos nuestros hospitales, hacen la radiología intervencionista y todo eso; es que en esos momentos... o sea, es que cambia tanto las técnicas médicas, las prestaciones... Y, de hecho, fíjate en esos años que se ha funcionado, en los diez primeros años -doce años he estado yo, once años- en la central, y todo lo que mandó cartera montar, resonancias, tal, desde que fueron las transferencias, los hospitales tienen buenos equipos y están funcionando estupendamente. Yo, vamos, soy una gran defensora de la asistencia sanitaria, creo que la tenemos estupenda. Y unos buenos profesionales. Gracias.

#### EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

¿Alguna cuestión más?

**EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:**

Sí. Muy brevemente. Ya que le hemos hecho venir aquí, agradecerle de nuevo su presencia y expresarle que es una satisfacción poder comprobar los magníficos profesionales que tiene la Junta de Castilla y León. Lamentamos haberle distorsionado en esta vida de júbilo en la que usted está ya inmersa, y que lo siga disfrutando. Y muchas gracias por sus aclaraciones. Nada más.

**LA COORDINADORA DEL INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑORA DE MOYA PÉREZ):**

Gracias a todos. Pero bueno, son 45 años...

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):**

Muchísimas gracias a todos.

**LA COORDINADORA DEL INFORME DE ADJUDICACIÓN DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE BURGOS (SEÑORA DE MOYA PÉREZ):**

... trabajando en la Administración.

**EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):**

Quiero agradecer, en nombre de todos los grupos de las Cortes, la comparecencia, tanto a María Antonia Moya como también a su asistencia a doña Concepción Carnicero. Y, sin nada más, se levanta la sesión.

*[Se levanta la sesión a las dieciocho horas treinta y cinco minutos].*